

DUHALDE ACEPTO LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL



Ministros de Estado y dirigentes políticos rodean a S. E. en los momentos en que habla por radio aceptando la candidatura presidencial.

EL VICEALMIRANTE MERINO BIELICH ASUMIRA HOY LA VICEPRESIDENCIA

LAS 11.30 HORAS LE ENTREGARA EL MANDO EL EXCMO. SEÑOR ALFREDO DUHALDE. EL MINISTRO DEL INTERIOR SERA EL DE JUSTICIA, DON FERNANDO MOLLER BORDEU

En cuanto hubo terminado el discurso del Excmo. señor Duhalde, el secretario general de Gobierno, don Manuel Aguirre, nos informó oficialmente, y hoy, a las 11.30 horas, E. hará entrega de la Vicepresidencia de la República al ministro del Interior, Vicealmirante don Vicente Merino Bielich, quien lo subrogará, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 86 de la Constitución.

Nos agregó el señor Aguirre, que el Excmo. señor Duhalde se iba temporalmente de sus funciones, por el hecho de haber aceptado su candidatura a la Presidencia de la República.

El ministro del Interior, don Fernando Moller Bordeu, preguntamos al secretario general de Gobierno, quien sería el ministro del Interior, en la parte del vicealmirante Merino, y nos respondió que ese nombramiento era de la exclusiva

AUTOMOVILES
Ford - 37 - 55 - H. P.
COMO NUEVO y
FORD - 38 - 60 - H. P.
ESTADO PERFECTO
VENDO
Roca Hotel
Mundial
LA BOLSA 87

Cueros de Consejo y Liebres COMPRAMOS
Pagando los mejores precios
BODEGA
"LA CHINGA"
ALVADOR SANFUENTES
2899
ESTACION CENTRAL
SANTIAGO

ULTIMO DIA DE VENTA LOS 2 MILLONES DE LA POLLA
4
DE AGOSTO
En combinación con el chiste ISMAEL TO CORRAL GANDARILLAS del Hipódromo Chile.
VIGESIMO \$ 15.
ENTERO 300.

En su trascendental discurso de ayer analizó la situación del país y fundamentó su actitud en la necesidad de impulsar el progreso de Chile.

"No me he arredrado ante la acción del comunismo—dijo—y lo he detenido en sus fatídicos planes; ya no habrá más tiranías en los sindicatos, ni matonaje"

"No busco esta victoria—agregó—para lograr fines personales. Mi único afán es poner mi energía, mi vigor, mi buena fe, mi lealtad, en beneficio exclusivo del pueblo"

El acto de la lectura del discurso en que el Excmo. señor Alfredo Duhalde Viquez daría respuesta al ofrecimiento de su candidatura a la Presidencia de la República, congregó ayer tarde a numerosas personalidades en la Moneda. Aun cuando se sabía que S. E. aceptaría la honrosa proposición de los partidos Radical, Socialista, Democrático y Agrario Corporativo, existía inusitada expectación por conocer los términos en que analizaría el momento político y los puntos salientes de su programa.

EN EL DESPACHO PRESIDENCIAL

A las 19 horas, cuando S. E. comenzó a hablar al país desde un micrófono instalado en su escritorio y por una cadena de todas las radio emisoras de la República, había en su despacho numerosas personalidades de los círculos oficiales y políticos.

Entre los presentes anotamos a los ministros del Interior, Vicealmirante don Vicente Merino Bielich; de Justicia, don Fernando Moller; de Educación, don Benjamín Claro; de Economía, don Manuel Hidalgo;

de Salubridad, doctor Juan Garafulli; de Agricultura, don Humberto Mendoza; de Trabajo, D. Lisandro Cruz, y de Tierras y Colonización, don Fidel Estay; el secretario general de Gobierno, don Manuel Aguirre Geisse; el presidente del Partido Radical, Senador don Florencio Durán Bernales; el presidente del Partido Democrático, Diputado don Carlos Cifuentes; el vicepresidente, doctor Alfonso Quijano; el Subsecretario General del Partido Socialista, don Agustín Álvarez Villablanca; los Diputados señores Marcelo Ruiz Solar, Juan B. Rossetti, Asolfo Tapia, Lionel Edwards, Roberto Gómez Pérez, el presidente de la Caja Hipotecaria, don Hernán Figueroa Anguita; el vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola, don Eliczer Mejías Concha; el Intendente de Santiago, don Guillermo Joffré Vicuña; el Gerente de LA NACION, don César Guzmán Castro, don Héctor Briones Luco, don Justino Sotomayor, don Luis Apellaniz, don Luis Maurás, y numerosos otros dirigentes de los partidos aliados y algunas distinguidas damas y periodistas.

APLAUDIDO Y FELICITADO

Los numerosos asistentes aplaudieron entusiastamente al Excmo. señor Duhalde en los pasajes salientes de su discurso, especialmente cuando aludía a su resuelta posición anticomunista. Al terminar se repitieron los aplausos y felicitaciones durante largos momentos.

UNA MANIFESTACION

Habia dejado de hablar el Vicepresidente de la República cuando en la calle Moneda, frente al Palacio, se escucharon vivas al candidato, que se repitieron entusiastamente durante largo rato, obligando al Excmo. señor Duhalde a salir al balcón para agradecer la espontánea manifestación que en su honor habían organizado numerosos de sus partidarios.

EL DISCURSO

Conciudadanos: Creo que a través de todo el curso de nuestra historia republicana, con la sola excepción de los primeros y turbulentos días en que se establecieron las instituciones básicas, que han regulado entre nosotros el ejercicio del poder público, nunca había asistido el país a un proceso más activo en



El Excmo. señor Alfredo Duhalde durante la lectura de su discurso

la división de sus partidos o conglomerados políticos que el que presenta ahora.

Los hechos que denuncian esta crisis partidaria están a la vista de todos y son demasiado recientes en sus manifestaciones para que exista la necesidad de subrayarlos. Abarcen, por igual, las agrupaciones denominadas comunemente como de "Izquierdas" y de "Derechas" y tienen orígenes más profundos que los que pudieran asignarse, juzgándolos por sus simples apariencias.

El régimen democrático se funda en la buena organización y dirección de los partidos, en su capacidad para interpretar los sentimientos y aspiraciones

del pueblo y en su poder realizador. Cuando faltan estas condiciones esenciales del sistema representativo, la democracia soporta ingratas vicisitudes.

Es evidente que ya, en la última de la Administración del Presidente Ríos, el desorden político que ahora ha salido sin reservas a la superficie, estaba en el hecho producido. Puede comprender, tal vez mejor que otros, este grave suceso durante mi primera Vicepresidencia, cuando el Jefe del Estado abandonó el país en su esforzada y fecunda jira continental.

Más tarde, la divulgación de la enfermedad que aque-

(PASA A LA PAGINA 13)

Movimiento sísmico de gran intensidad afectó ayer a parte de la Zona Norte

EN COPIAPO EL FENOMENO FUE DE GRADO 9 Y DURO MAS DE 2 MINUTOS ALCANZANDO CARACTERES DE TERREMOTO

HAY MUERTOS Y HERIDOS Y MUCHAS PERDIDAS MATERIALES

EN CHANARAL Y VALLENAR EL TEMBLOR FUE VIOLENTISIMO.— INFORMES DE LOS SERVICIOS METEOROLOGICOS

S. E. ORDENO LA ATENCION INMEDIATA DE LOS DAMNIFICADOS

A las 16.20 horas de ayer se produjo en la zona norte un movimiento sísmico de gran intensidad, el que tuvo su epicentro en Copiapó, donde habría alcanzado características de terremoto.

La fuerza de este movimiento tuvo en dicha ciudad el grado 9, y en Vallenar el grado 8, que corresponde a terremoto de semiterremoto, respectivamente, de acuerdo con las escalas sísmométricas.

Este fenómeno abarcó las provincias de Atacama y Coquimbo, aun cuando, repetimos, su intensidad máxima se desplazó en la capital de la primera.

Informaciones recibidas en el Ministerio del Interior indican que a consecuencia del sismo se han comprobado hasta el momento dos víctimas: una señora muerta en el hospital, debido a que era sorda y no captó el movimiento, aplastándola una muralla, y una niña muerta en una Escuela Pública, aplastada también por una muralla. Toda la parte antigua del Hospital se encuentra en el suelo, y sigue funcionando solamente el pabellón nuevo.

La luz eléctrica en la ciudad se encuentra totalmente cortada. Se está tratando de habilitar una planta de emergencia a fin de dar luz a toda la ciudad.

Diversas comisiones del Regimiento destacado en Copiapó han estado recorriendo la ciudad para establecer la magnitud de los daños y si hay mayores desgracias.

Hasta el momento se sabe de numerosas casas destruidas, especialmente algunas que ya con anterioridad recibieron daños de otros temblores, que con tanta frecuencia se han estado produciendo en Copiapó.

PANICO EN COPIAPO
Por noticias radiotelegráficas, se ha sabido que en cuanto se produjo el movimiento sísmico, los habitantes de Copiapó salieron de sus casas en medio de la natural confusión y espanto causados por la violencia del temblor.

El pánico fué enorme en las escuelas públicas, en donde los alumnos se precipitaron a las calles, produciéndose algunos accidentes al salir de las salas de clases.

El Intendente de la provincia, señor Luis Marré, y el comandante del Regimiento de Ingenieros No 1, teniente coronel señor Oscar Orrego, y el Prefecto de Carabineros, procedieron inmediatamente a visitar la ciudad a fin de imponerse personalmente de los destrozos que el temblor pudo haber originado en los edificios.

Pudieron comprobar que muchas murallas habían sido derribadas por el sismo y que otras presentaban peligrosas grietas.

SE INSTALARON CARPAS
Las autoridades dispusieron la instalación de carpas para que las personas afectadas por el temblor pudieran pernoctar durante la noche.

Extraoficialmente supimos que desde Antofagasta había partido un avión hacia Copiapó llevando más carpas, pues también se había derrumbado una parte del viejo edificio en que está instalado el Regimiento de Ingenieros.

SUSPENDIDO EL TRAFICO DE TRENES
Por disposición de la Superintendencia de los Ferrocarriles se dispuso la suspensión del tráfico de trenes en la zona afectada por el temblor.

Personal técnico salió a recorrer la vía.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES
EN COQUIMBO.—Un fortísimo movimiento sísmico se dejó sentir a las 15.22 horas en esta ciudad. El temblor alcanzó fuerza 6, durando más o menos un minuto, causando un gran pánico en la población, que en su gran



La Alameda de Copiapó, que sirvió de refugio a la población.

mayoría se cobijó en calles y plazas.

Se tienen noticias por radio que en Copiapó habría un muerto y varios heridos.—(ALVAREZ Correspondencia).

EN CHANARAL.—A las 15.20 horas se registró en esta ciudad un temblor con caracteres de terremoto. Hay varias casas derribadas, pero no se produjeron desgracias personales.—(CROVARI Correspondencia).

EN OVALLE.—A las 15.30 horas de hoy sorprendió a la ciudad un temblor de grado seis de varios minutos de duración, el que alarmó a la población. El movimiento fué tan recio, que daba la impresión de estar "sobre un bote" ya que tuvo movimiento ondulatorio.

No hay noticias de perjuicios materiales ni personales en este departamento. Se estima que la mayor intensidad fué al norte de Copiapó. (JULIO Correspondencia).

EN VICUNA.—Un fuerte movimiento sísmico se sintió hoy a las 15.30 horas en esta ciudad. La población salió a la Alameda y a los centros de las calles. Varios edificios resultaron deteriorados. Las autoridades y este corresponsal han recorrido

la población, sin comprobar desgracias personales.—(RETAMAL Correspondencia).

EN VALLENAR.—Un fuerte y prolongado temblor, que tuvo caracteres de terremoto, se sintió a las 15.20 horas de hoy en esta ciudad, produciendo un enorme pánico en la población. No se sabe todavía si hay víctimas.

Se nota extraordinario calor.—(NAVEAS Correspondencia).

EN TALTAL.—Hoy a las 15.20 horas la población fué sorprendida por un fuerte movimiento sísmico de grado ocho que causó

gran alarma en la población. La duración de este fuerte temblor fué exactamente de sesenta y cinco segundos. No hubo desgracias personales ni materiales, excepto el hundimiento de la mina "Emma Luisa", en el mineral Guanaco, ubicado en el interior del departamento.—(NIBALDO MARDONES Correspondencia).

EN CALDERA.—A las 15.20 horas se sintió en esta ciudad un fuerte temblor, que tuvo caracteres de terremoto, causando gran pánico entre la población.

(PASA A LA PAG. 14)

Se contratan 200 obreros

Y APRENDICES DE AMBOS SEXOS, EN LA

FABRICA DE CALZADO

DE SANTA ROSA NUM. 2414

SE CONTRATARA EL PERSONAL NECESARIO EL LUNES 5 DE AGOSTO EN CURSO, DESDE LAS 2 HORAS DE LA MAÑANA.

PARA GARANTIZAR LA LIBERTAD DE TRABAJO, SE HA SOLICITADO LA COLABORACION DEL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y DEL SEÑOR INTENDENTE DE LA PROVINCIA.

SE ADVIERTE AL PERSONAL QUE PERTENECIA A ESTA FIRMA Y QUE DESEE REANUDAR SUS LABORES, QUE SE LE OTORGARA PREFERENTE ATENCION.

PARTARRIEU y Cía. Ltda.

SPLENDID
ESTACION DE SERVICIO
SAN FRANCISCO 633
TELEFONO 61621

AUTOMOVIL "ANOMANG"
10 km. por litro, óptimo estado, 2 cilindros, Regalo. Hoy solamente
\$ 29.500
ROCA—Hotel Mundial LA BOLSA 87

LA NACION

Santiago de Chile, sábado 3 de agosto de 1946

EXCMO. SR. DUHALDE, CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

En una alocución radial, cuyo texto se publica en esta edición, S. E. el Vicepresidente de la República, Excmo. señor Alfredo Duhalde, ha aceptado ayer la candidatura presidencial que le ha sido ofrecida por poderosas fuerzas electorales.

Explicando las razones que lo han llevado a aceptar este encargo, el Excmo. señor Duhalde ha expresado:

"La única alianza de partidos sólida y homogénea es la que se forma entre el Gobierno, porque ha entre sus componentes ideas comunes para resolver los problemas nacionales, y no ocurre ni en el Frente Popular ni en la Alianza Democrática. Una combinación política de esta naturaleza, que se engrosaría por nuevos elementos progresistas, y que repasa los antiguos linderos partidarios y las divisiones condicionales de otrora, tiene el mayor porvenir en nuestra joven y pujante democracia.

Este importante block político, cuya importancia nadie puede negar, me ha ofrecido reiteradamente la candidatura a la Presidencia de la República. Hasta ahora me he resistido a aceptar tal honor, y sé la opinión pública que todo mi afán ha estado en buscar, pese a las dificultades, la solución adecuada al país con venga, con absoluta eliminación de mi persona.

No se ha encontrado por los partidos que me apoyan, otra solución al problema, que el que yo acepte la candidatura.

Faltaría a mis deberes y al sentido que tengo de mis responsabilidades, si en estos momentos abandonara el block político que me ha acompañado en el Gobierno, y que es el que, en la actual división de los partidos y de las candidaturas, con el acervo electoral más elevado. El deber es que esas fuerzas sanas, que constituyen una réplica al desequilibrio y a la ineficacia política, no se disgreguen ni se pierdan, y que sigan siendo el más poderoso aporte de la causa del progreso y bienestar del pueblo, al de la ciudadanía y al orden, en el verdadero y científico sentido de esta palabra.

Por eso, acepto la candidatura presidencial que me han ofrecido, y estoy cierto que, con su ayuda y la de otros sectores, me patriotas, con cuyo concurso cuento, alcanzaré la victoria.

No pretendo en esta oportunidad el Excmo. señor Duhalde presentar un pomposo programa de gobierno. El país, sin embargo, está cansado de la obra mesiánica y demagógica que viene desarrollándose desde hace largo tiempo, y en la que han estado con furor Derechas e Izquierdas.

Limito a esbozar ideas claras sobre los principales problemas que afectan la existencia nacional, para poner de relieve que las fuerzas vitales del país están a salvo, que no hay necesidad de generar movimientos renovadores básicos, y que se requieren buen sentido, honestidad y concepto claro de deberes que incumben a un gobernante, para salir con bien esta encrucijada a que han llevado a la nacionalidad las divisiones políticas, los personalismos y las ambiciones sin medida.

Yo no es ni puede ser el señor Duhalde un hombre incompetente ante el problema social. Levantan su candidatura fuera de la avanzada, y él ha militado toda su vida en un partido que debe Chile el impulso y culminación de sus más grandes obras sociales. La fisonomía de su situación a este respecto está definida, sin eufemismos, al expresar:

"Soy el candidato de la mayor parte de la clase asalariada, nacional, y para mí no existe ninguna obligación mayor de sostenerla, en todo momento, como lo he hecho durante mi gobierno. La ley social del pago de la semana corriente es una prueba de cómo entiendo yo las reivindicaciones de trabajadores, y la forma justa en que se han solucionado auténticos conflictos del trabajo, son hechos que valen más que palabras, cuando se trata de señalar una línea futura de conducta."

Se destaca en este documento el vigor con que el Excmo. Duhalde enfocó el problema relacionado con la tiranía que pretende arrastrar al país una organización internacional, y alguna en nuestra mentalidad y sin contacto, tampoco, los verdaderos intereses de las clases trabajadoras chilenas.

Pudo hacerlo con derecho, puesto que sus actos, en momentos en que se amenazó al país con destruir todos sus valores, no han sido olvidados por la opinión pública. De allí que se sara con valentía:

"Yo no me he arredrado ante la acción del comunismo y me he detenido en sus fatídicos planes. Pues bien, declaro a la opinión entera que no pertenezco a la clase de hombres que se entregan en materias fundamentales ni de aquellos que, por unos intereses electorales, hacen un silencio cómplice ante este grave problema. La nación debe levantarse contra los cómplices de esta secta internacional, que se encuentran por desgracia, tanto en los campos de la izquierda como de la derecha. No se trata de seguir diciendo que al comunismo se le combate con programas que no se cumplen, porque esos son los mismos cobardes, con los cuales se oculta la falta de valentía para encarar el problema. Es tal la infiltración comunista en el país, que hay candidaturas que aparentemente no tocan el problema, pero que en el fondo son manejadas por el comunismo. Me dirijo al pueblo: ya no habrá tiranías en los sindicatos; ni actos de matonaje; ni robo de sus fondos; ni la infiltración comunista, que durante mi gobierno ha sido profundamente reducida."

Puede abrigarse la certidumbre de que en los más diversos sectores de la opinión pública estas declaraciones habrán producido una sensación de confianza. Lo que desean los hombres de bien es una autoridad que, sin alardes de despotismo, sepa mantener la tranquilidad que el país requiere para seguir marchando en sus tumbos por la senda de su progreso. Y eso encierra el discurso radial del Excmo. señor Duhalde: la seguridad de un Gobierno sereno, asentado en las realidades de la vida nacional, sin arquitecturas deslumbrantes, pero firmemente preparadas para dar a Chile lo que fundamentalmente necesita para salir al porvenir.

Con la natural simpatía para el colega, vamos a rectificar los datos aparecidos en otros diarios referentes a los recesos sufridos por El Mercurio durante su admirable ascensión.

Se trata de casos nacionales, y por lo tanto, históricos. Nos apartaremos deliberadamente de la parte comercial o funcional del asunto que determinó la suspensión de la salida de este diario el día de ayer.

El Mercurio, lo sabemos todos, nació en Valparaíso en 1829. Hijo de un periódico bilingüe que fundara don Pedro Félix Vial, en 12 de septiembre de 1827. Es el diario más antiguo de nuestra América.

Algunos brasileños, y entre ellos los herederos de O Jornal do Comercio, atribuyen a este diario una antigüedad datada desde octubre de 1827. No hay acuerdo en ello: otros creen que su verdadera fundación tuvo lugar más tarde.

Otro diario brasileño, O Diario de Pernambuco, pretende competir en antigüedad con O Jornal do Comercio y con nuestro Mercurio.

Pretenden los defensores de la tesis de antigüedad del Diario de Pernambuco que este nació en 1825. Los im-

posibles resultados. Pero nunca debe perder de vista el lector, para apreciarlos, con exactitud, que se trata sólo de discutir los proyectos elaborados por los Cuatro y de reunir recomendaciones, ya que la última palabra está reservada a las potencias mayores, en cuanto a la redacción de los tratados definitivos de paz con los antiguos aliados europeos de Alemania.

La Conferencia de París.— Como era de esperar, las primeras sesiones de la Conferencia de 21 naciones, que se acaba de inaugurar en París, se han caracterizado por la pugna entablada por las potencias menores para mitigar, al menos, la preponderancia de las grandes en esta y en todas las reuniones internacionales que se vienen celebrando. En el fondo, se trata de la famosa cuestión del veto, aprobado en la Carta de San Francisco, del que acaba de decir el Secretario general de las "NU", señor Trygve Lie, que constituye una de las razones más importantes de que la flamante organización no haya dado todavía el rendimiento que se esperaba.

En el caso de la nueva Conferencia de París, era lógico que las pequeñas potencias se revolieran contra la reglamentación impuesta por Rusia, dando la batalla a las grandes alrededor de dos cuestiones: la libertad de aquellas para intervenir en cualquiera de los tratados —les afectaran o no directamente— y el establecimiento de una mayoría simple para adoptar todo género de acuerdo, en vez de la necesidad de reunir dos tercios de los delegados presentes. En el curso de los debates planteados hasta ahora, se ha admitido una posición conciliatoria por parte de las potencias mayores que han intervenido más directamente en la discusión: Rusia y Norteamérica. Como consecuencia de ello, ha quedado asegurado, cuando menos que cualquiera potencia tendrá derecho a intervenir en todos los tratados de paz, aun cuando sólo puedan votar, a la hora de tomar acuerdos, aquellas que han participado de manera activa en la lucha. Por lo demás, la Conferencia está todavía en su período inicial constituyente, y aún es demasiado pronto, pues, para vaticinar nada respecto a sus

posibilidad de regular su precio, tal como ha acontecido en este último tiempo. El país necesita, por lo tanto, convertirse en productor y elaborador de la materia prima producida en su propio suelo. Necesita, además, poseer la cantidad de plantas elaboradoras suficientes para servir el consumo interno y aun para poder exportar los excedentes. De esta manera podríamos convertirnos en importadores en exportadores del producto, con beneficio indudable para nuestra balanza comercial.

Los propósitos del Gobierno están encuadrados dentro de estas normas, que son, por lo demás, las únicas que pueden aliviar la situación de dependencia a que nos hemos reducido. La materia prima no podría ser otra que la betarraga sacarina, cuyo cultivo ha tenido pleno éxito en el sur del país, y la que, según los técnicos, puede cultivarse con espléndidos resultados en muchos terrenos baldíos que hoy no producen ningún beneficio. Acerca de este punto el Ministro de Economía y Comercio ha sido bien expedito al expresar que la única solu-

ción del problema azucarero es crear nuestras propias fuentes de producción, para lo cual el Gobierno ha dado ya los pasos iniciales.

Dentro de este plan, cuya trascendencia es indiscutible, el Gobierno se propone dotar al país de 10 plantas elaboradoras, que serán adquiridas por la Corporación de Fomento, y las cuales serían suficientes para establecer una fuente estable de producción que satisficiera las necesidades del consumo interno, ya que el límite de la elaboración llegaría a 600 toneladas diarias. El país no dependería ya del mercado extranjero, ni sería víctima de una especulación que no está en manos de sus autoridades retener o amorrar.

Este plan del Gobierno no dejará de ser criticado por quienes siempre vierten un interesado pesimismo cuando se acometen grandes empresas de bien público. No ha faltado quien diga que la elaboración de azúcar por medio de la betarraga sacarina adolece del grave defecto de ser más cara que la que ahora se practica. Aunque así fuera, ningún país ha visto nacer y florecer sus industrias sin un

puñalador, en cambio, aseguran que careció de la continuidad indispensable para optar al match del decanato.

Para ilustrar estas notas, digamos que el periódico más antiguo del mundo es la Gaceta de Pekín, o King Pao, pues se hace mención de él en el año 618 A. de J. C.

El King Pao es el periódico oficial de China, y antiguamente era repartido a los mandarines y a la gente de la Corte.

En Inglaterra creen que el English Mercurie, fundado en 1588, fue el primer periódico del mundo.

En Praga creen que el primer periódico del mundo apareció en dicha ciudad en el año 1594, y que lo del English Mercurie no pasó de ser una superchería.

Nuestro Mercurio ha sido clausurado, cuando no suspendido por motivos de fuerza mayor, no una, sino cinco veces, según nuestro fichero.

La primera vez, durante las violentas elecciones para senador, en Valparaíso, año 1849. El candidato del Gobierno era el acaudalado comerciante de apellido Ramos; el de la oposición, don Manuel Antonio Tocornal.

Ocupaba la Intendencia de Valparaíso el general don Manuel Blanco Encalada, nacido en Buenos Aires, en

abril de 1790, y naturalizado chileno.

"El general Blanco—dice Vicuña Mackenna—, vestido de uniforme, en un magnífico caballo negro enviado por la Hacienda Company, recorría todas las secciones y era recibido con aclamaciones por ambos partidos".

Según nuestras referencias, no muy precisas, creemos que en aquella ocasión El Mercurio atacó al general Intendente, con acritud, reprochándole, entre otras cosas, el haber estampado su firma en el "desastroso" tratado de Paucartapa. El general Blanco clausuró el diario e hizo poner preso al director. Ignoramos quién era entonces el director.

Según el mismo Vicuña Mackenna, el Gobierno quedó vencido electoralmente, aunque no por su moralidad, la que celebraron todos los chilenos, y así ganó una victoria de honradez aquella administración.

"El Intendente derrotado no fue destituido".

En 27 de enero de 1853 Blanco fue nombrado Ministro en Francia, y Valparaíso le despidió de manera memorable. Había sido amigo personal del padre de la emperatriz Eugenia, en el Seminario de Nobles de Madrid.

Retornó a El Mercurio: El 31 de marzo de 1868, visperas del bombardeo de Valparaíso por la Escuadra española de Méndez Núñez, no apareció.

Durante la Guerra Civil de 1891, El Mercurio permaneció cerrado desde el 8 de enero hasta el 31 de agosto, esto es, ocho meses.

En 1.º de julio de 1900 apareció el primer número de El Mercurio, de Santiago. Hasta entonces se había publicado solamente en Valparaíso, y los expertos de la prensa santiaguina acogieron este alarde con escepticismo. Don Galvarino Gallardo, dueño de El Ferrocarril, rehusó la entrada para la fiesta inaugural en el vestíbulo del nuevo diario, con un chiste muy del tiempo:

Creía que el diario no duraría más de dos o tres meses.

Los dos diarios, el de Valparaíso y el de Santiago, han vivido así como hermanos.

El de Valparaíso dejó de aparecer otra vez en 1920, a causa de un incendio pavoroso en la ciudad, con destrucción de vidas y propiedades. La edición de Santiago dejó de publicarse por primera vez en agosto de 1931, en visperas de la caída del general Ibáñez. En esa época uno de los miembros del Gobierno del señor Ibáñez tuvo la idea de intervenir en la dirección de El Mercurio y de otros diarios, cuyas publicaciones, sobre todo la exposición financiera del señor Blanquero, habían acelerado su descrédito. Esta censura—reprobada por el general Ibáñez—pesó hasta la mañana siguiente, y el diario quedó sin salir mientras fue efectiva.

La dirección de El Mercurio se había negado a aceptar el temperamento del Gobierno, y decidió suspender la publicación hasta nuevo orden. Cuando el derrumbe del Gobierno se confirmó, a las 6 de la tarde, el diario salió a la calle. J. E. B.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

SUSPENSIONES DE "EL MERCURIO"

Con la natural simpatía para el colega, vamos a rectificar los datos aparecidos en otros diarios referentes a los recesos sufridos por El Mercurio durante su admirable ascensión.

Se trata de casos nacionales, y por lo tanto, históricos. Nos apartaremos deliberadamente de la parte comercial o funcional del asunto que determinó la suspensión de la salida de este diario el día de ayer.

El Mercurio, lo sabemos todos, nació en Valparaíso en 1829. Hijo de un periódico bilingüe que fundara don Pedro Félix Vial, en 12 de septiembre de 1827. Es el diario más antiguo de nuestra América.

Algunos brasileños, y entre ellos los herederos de O Jornal do Comercio, atribuyen a este diario una antigüedad datada desde octubre de 1827. No hay acuerdo en ello: otros creen que su verdadera fundación tuvo lugar más tarde.

Otro diario brasileño, O Diario de Pernambuco, pretende competir en antigüedad con O Jornal do Comercio y con nuestro Mercurio.

Pretenden los defensores de la tesis de antigüedad del Diario de Pernambuco que este nació en 1825. Los im-

posibles resultados. Pero nunca debe perder de vista el lector, para apreciarlos, con exactitud, que se trata sólo de discutir los proyectos elaborados por los Cuatro y de reunir recomendaciones, ya que la última palabra está reservada a las potencias mayores, en cuanto a la redacción de los tratados definitivos de paz con los antiguos aliados europeos de Alemania.

La Conferencia de París.— Como era de esperar, las primeras sesiones de la Conferencia de 21 naciones, que se acaba de inaugurar en París, se han caracterizado por la pugna entablada por las potencias menores para mitigar, al menos, la preponderancia de las grandes en esta y en todas las reuniones internacionales que se vienen celebrando. En el fondo, se trata de la famosa cuestión del veto, aprobado en la Carta de San Francisco, del que acaba de decir el Secretario general de las "NU", señor Trygve Lie, que constituye una de las razones más importantes de que la flamante organización no haya dado todavía el rendimiento que se esperaba.

En el caso de la nueva Conferencia de París, era lógico que las pequeñas potencias se revolieran contra la reglamentación impuesta por Rusia, dando la batalla a las grandes alrededor de dos cuestiones: la libertad de aquellas para intervenir en cualquiera de los tratados —les afectaran o no directamente— y el establecimiento de una mayoría simple para adoptar todo género de acuerdo, en vez de la necesidad de reunir dos tercios de los delegados presentes. En el curso de los debates planteados hasta ahora, se ha admitido una posición conciliatoria por parte de las potencias mayores que han intervenido más directamente en la discusión: Rusia y Norteamérica. Como consecuencia de ello, ha quedado asegurado, cuando menos que cualquiera potencia tendrá derecho a intervenir en todos los tratados de paz, aun cuando sólo puedan votar, a la hora de tomar acuerdos, aquellas que han participado de manera activa en la lucha. Por lo demás, la Conferencia está todavía en su período inicial constituyente, y aún es demasiado pronto, pues, para vaticinar nada respecto a sus

posibilidad de regular su precio, tal como ha acontecido en este último tiempo. El país necesita, por lo tanto, convertirse en productor y elaborador de la materia prima producida en su propio suelo. Necesita, además, poseer la cantidad de plantas elaboradoras suficientes para servir el consumo interno y aun para poder exportar los excedentes. De esta manera podríamos convertirnos en importadores en exportadores del producto, con beneficio indudable para nuestra balanza comercial.

Los propósitos del Gobierno están encuadrados dentro de estas normas, que son, por lo demás, las únicas que pueden aliviar la situación de dependencia a que nos hemos reducido. La materia prima no podría ser otra que la betarraga sacarina, cuyo cultivo ha tenido pleno éxito en el sur del país, y la que, según los técnicos, puede cultivarse con espléndidos resultados en muchos terrenos baldíos que hoy no producen ningún beneficio. Acerca de este punto el Ministro de Economía y Comercio ha sido bien expedito al expresar que la única solu-

ción del problema azucarero es crear nuestras propias fuentes de producción, para lo cual el Gobierno ha dado ya los pasos iniciales.

Dentro de este plan, cuya trascendencia es indiscutible, el Gobierno se propone dotar al país de 10 plantas elaboradoras, que serán adquiridas por la Corporación de Fomento, y las cuales serían suficientes para establecer una fuente estable de producción que satisficiera las necesidades del consumo interno, ya que el límite de la elaboración llegaría a 600 toneladas diarias. El país no dependería ya del mercado extranjero, ni sería víctima de una especulación que no está en manos de sus autoridades retener o amorrar.

Este plan del Gobierno no dejará de ser criticado por quienes siempre vierten un interesado pesimismo cuando se acometen grandes empresas de bien público. No ha faltado quien diga que la elaboración de azúcar por medio de la betarraga sacarina adolece del grave defecto de ser más cara que la que ahora se practica. Aunque así fuera, ningún país ha visto nacer y florecer sus industrias sin un

puñalador, en cambio, aseguran que careció de la continuidad indispensable para optar al match del decanato.

Para ilustrar estas notas, digamos que el periódico más antiguo del mundo es la Gaceta de Pekín, o King Pao, pues se hace mención de él en el año 618 A. de J. C.

El King Pao es el periódico oficial de China, y antiguamente era repartido a los mandarines y a la gente de la Corte.

En Inglaterra creen que el English Mercurie, fundado en 1588, fue el primer periódico del mundo.

En Praga creen que el primer periódico del mundo apareció en dicha ciudad en el año 1594, y que lo del English Mercurie no pasó de ser una superchería.

Nuestro Mercurio ha sido clausurado, cuando no suspendido por motivos de fuerza mayor, no una, sino cinco veces, según nuestro fichero.

La primera vez, durante las violentas elecciones para senador, en Valparaíso, año 1849. El candidato del Gobierno era el acaudalado comerciante de apellido Ramos; el de la oposición, don Manuel Antonio Tocornal.

Ocupaba la Intendencia de Valparaíso el general don Manuel Blanco Encalada, nacido en Buenos Aires, en

abril de 1790, y naturalizado chileno.

"El general Blanco—dice Vicuña Mackenna—, vestido de uniforme, en un magnífico caballo negro enviado por la Hacienda Company, recorría todas las secciones y era recibido con aclamaciones por ambos partidos".

Según nuestras referencias, no muy precisas, creemos que en aquella ocasión El Mercurio atacó al general Intendente, con acritud, reprochándole, entre otras cosas, el haber estampado su firma en el "desastroso" tratado de Paucartapa. El general Blanco clausuró el diario e hizo poner preso al director. Ignoramos quién era entonces el director.

Según el mismo Vicuña Mackenna, el Gobierno quedó vencido electoralmente, aunque no por su moralidad, la que celebraron todos los chilenos, y así ganó una victoria de honradez aquella administración.

"El Intendente derrotado no fue destituido".

En 27 de enero de 1853 Blanco fue nombrado Ministro en Francia, y Valparaíso le despidió de manera memorable. Había sido amigo personal del padre de la emperatriz Eugenia, en el Seminario de Nobles de Madrid.

Retornó a El Mercurio: El 31 de marzo de 1868, visperas del bombardeo de Valparaíso por la Escuadra española de Méndez Núñez, no apareció.

Durante la Guerra Civil de 1891, El Mercurio permaneció cerrado desde el 8 de enero hasta el 31 de agosto, esto es, ocho meses.

En 1.º de julio de 1900 apareció el primer número de El Mercurio, de Santiago. Hasta entonces se había publicado solamente en Valparaíso, y los expertos de la prensa santiaguina acogieron este alarde con escepticismo. Don Galvarino Gallardo, dueño de El Ferrocarril, rehusó la entrada para la fiesta inaugural en el vestíbulo del nuevo diario, con un chiste muy del tiempo:

Creía que el diario no duraría más de dos o tres meses.

Los dos diarios, el de Valparaíso y el de Santiago, han vivido así como hermanos.

El de Valparaíso dejó de aparecer otra vez en 1920, a causa de un incendio pavoroso en la ciudad, con destrucción de vidas y propiedades. La edición de Santiago dejó de publicarse por primera vez en agosto de 1931, en visperas de la caída del general Ibáñez. En esa época uno de los miembros del Gobierno del señor Ibáñez tuvo la idea de intervenir en la dirección de El Mercurio y de otros diarios, cuyas publicaciones, sobre todo la exposición financiera del señor Blanquero, habían acelerado su descrédito. Esta censura—reprobada por el general Ibáñez—pesó hasta la mañana siguiente, y el diario quedó sin salir mientras fue efectiva.

La dirección de El Mercurio se había negado a aceptar el temperamento del Gobierno, y decidió suspender la publicación hasta nuevo orden. Cuando el derrumbe del Gobierno se confirmó, a las 6 de la tarde, el diario salió a la calle. J. E. B.

Creía que el diario no duraría más de dos o tres meses.

Los dos diarios, el de Valparaíso y el de Santiago, han vivido así como hermanos.

El de Valparaíso dejó de aparecer otra vez en 1920, a causa de un incendio pavoroso en la ciudad, con destrucción de vidas y propiedades. La edición de Santiago dejó de publicarse por primera vez en agosto de 1931, en visperas de la caída del general Ibáñez. En esa época uno de los miembros del Gobierno del señor Ibáñez tuvo la idea de intervenir en la dirección de El Mercurio y de otros diarios, cuyas publicaciones, sobre todo la exposición financiera del señor Blanquero, habían acelerado su descrédito. Esta censura—reprobada por el general Ibáñez—pesó hasta la mañana siguiente, y el diario quedó sin salir mientras fue efectiva.

La dirección de El Mercurio se había negado a aceptar el temperamento del Gobierno, y decidió suspender la publicación hasta nuevo orden. Cuando el derrumbe del Gobierno se confirmó, a las 6 de la tarde, el diario salió a la calle. J. E. B.

Creía que el diario no duraría más de dos o tres meses.

Los dos diarios, el de Valparaíso y el de Santiago, han vivido así como hermanos.

El de Valparaíso dejó de aparecer otra vez en 1920, a causa de un incendio pavoroso en la ciudad, con destrucción de vidas y propiedades. La edición de Santiago dejó de publicarse por primera vez en agosto de 1931, en visperas de la caída del general Ibáñez. En esa época uno de los miembros del Gobierno del señor Ibáñez tuvo la idea de intervenir en la dirección de El Mercurio y de otros diarios, cuyas publicaciones, sobre todo la exposición financiera del señor Blanquero, habían acelerado su descrédito. Esta censura—reprobada por el general Ibáñez—pesó hasta la mañana siguiente, y el diario quedó sin salir mientras fue efectiva.

La dirección de El Mercurio se había negado a aceptar el temperamento del Gobierno, y decidió suspender la publicación hasta nuevo orden. Cuando el derrumbe del Gobierno se confirmó, a las 6 de la tarde, el diario salió a la calle. J. E. B.

Creía que el diario no duraría más de dos o tres meses.

Los dos diarios, el de Valparaíso y el de Santiago, han vivido así como hermanos.

El de Valparaíso dejó de aparecer otra vez en 1920, a causa de un incendio pavoroso en la ciudad, con destrucción de vidas y propiedades. La edición de Santiago dejó de publicarse por primera vez en agosto de 1931, en visperas de la caída del general Ibáñez. En esa época uno de los miembros del Gobierno del señor Ibáñez tuvo la idea de intervenir en la dirección de El Mercurio y de otros diarios, cuyas publicaciones, sobre todo la exposición financiera del señor Blanquero, habían acelerado su descrédito. Esta censura—reprobada por el general Ibáñez—pesó hasta la mañana siguiente, y el diario quedó sin salir mientras fue efectiva.

La dirección de El Mercurio se había negado a aceptar el temperamento del Gobierno, y decidió suspender la publicación hasta nuevo orden. Cuando el derrumbe del Gobierno se confirmó, a las 6 de la tarde, el diario salió a la calle. J. E. B.

Creía que el diario no duraría más de dos o tres meses.

Los dos diarios, el de Valparaíso y el de Santiago, han vivido así como hermanos.

El de Valparaíso dejó de aparecer otra vez en 1920, a causa de un incendio pavoroso en la ciudad, con destrucción de vidas y propiedades. La edición de Santiago dejó de publicarse por primera vez en agosto de 1931, en visperas de la caída del general Ibáñez. En esa época uno de los miembros del Gobierno del señor Ibáñez tuvo la idea de intervenir en la dirección de El Mercurio y de otros diarios, cuyas publicaciones, sobre todo la exposición financiera del señor Blanquero, habían acelerado su descrédito. Esta censura—reprobada por el general Ibáñez—pesó hasta la mañana siguiente, y el diario quedó sin salir mientras fue efectiva.

La dirección de El Mercurio se había negado a aceptar el temperamento del Gobierno, y decidió suspender la publicación hasta nuevo orden. Cuando el derrumbe del Gobierno se confirmó, a las 6 de la tarde, el diario salió a la calle. J. E. B.

Creía que el diario no duraría más de dos o tres meses.

Los dos diarios, el de Valparaíso y el de Santiago, han vivido así como hermanos.

El de Valparaíso dejó de aparecer otra vez en 1920, a causa de un incendio pavoroso en la ciudad, con destrucción de vidas y propiedades. La edición de Santiago dejó de publicarse por primera vez en agosto de 1931, en visperas de la caída del general Ibáñez. En esa época uno de los miembros del Gobierno del señor Ibáñez tuvo la idea de intervenir en la dirección de El Mercurio y de otros diarios, cuyas publicaciones, sobre todo la exposición financiera del señor Blanquero, habían acelerado su descrédito. Esta censura—reprobada por el general Ibáñez—pesó hasta la mañana siguiente, y el diario quedó sin salir mientras fue efectiva.

La dirección de El Mercurio se había negado a aceptar el temperamento del Gobierno, y decidió suspender la publicación hasta nuevo orden. Cuando el derrumbe del Gobierno se confirmó, a las 6 de la tarde, el diario salió a la calle. J. E. B.

Creía que el diario no duraría más de dos o tres meses.

Los dos diarios, el de Valparaíso y el de Santiago, han vivido así como hermanos.

El de Valparaíso dejó de aparecer otra vez en 1920, a causa de un incendio pavoroso en la ciudad, con destrucción de vidas y propiedades. La edición de Santiago dejó de publicarse por primera vez en agosto de 1931, en visperas de la caída del general Ibáñez. En esa época uno de los miembros del Gobierno del señor Ibáñez tuvo la idea de intervenir en la dirección de El Mercurio y de otros diarios, cuyas publicaciones, sobre todo la exposición financiera del señor Blanquero, habían acelerado su descrédito. Esta censura—reprobada por el general Ibáñez—pesó hasta la mañana siguiente, y el diario quedó sin salir mientras fue efectiva.

La dirección de El Mercurio se había negado a aceptar el temperamento del Gobierno, y decidió suspender la publicación hasta nuevo orden. Cuando el derrumbe del Gobierno se confirmó, a las 6 de la tarde, el diario salió a la calle. J. E. B.

Creía que el diario no duraría más de dos o tres meses.

Los dos diarios, el de Valparaíso y el de Santiago, han vivido así como hermanos.

El de Valparaíso dejó de aparecer otra vez en 1920, a causa de un incendio pavoroso en la ciudad, con destrucción de vidas y propiedades. La edición de Santiago dejó de publicarse por primera vez en agosto de 1931, en visperas de la caída del general Ibáñez. En esa época uno de los miembros del Gobierno del señor Ibáñez tuvo la idea de intervenir en la dirección de El Mercurio y de otros diarios, cuyas publicaciones, sobre todo la exposición financiera del señor Blanquero, habían acelerado su descrédito. Esta censura—reprobada por el general Ibáñez—pesó hasta la mañana siguiente, y el diario quedó sin salir mientras fue efectiva.

NATALICIO DEL REY DE NORUEGA

Noruega celebra hoy el natalicio de S. M. el Rey Haakon VII. Monarca ejemplar, entre él y su pueblo hay una comunidad de sentimientos y de propósitos que hacen de su persona, mas que el jefe de un Estado, el padre de una gran familia nacional. Por encima del protocolo y de las tradiciones, el pueblo noruego lo lleva en su corazón.

Ayer, cuando la guerra desolaba las ciudades y los campos, y oprimía los espíritus de los ciudadanos, S. M. el Rey Haakon representó la tradición de digna y democrática libertad. En el monarca se encarnó la voluntad de firme y valiente resistencia contra el invasor. La lucha fue denodada, primero en el campo de batalla y más tarde en todos los rincones de la nación, a instancias del ardiente llamado que hizo a su pueblo de no ceder ante las arbitrariedades y el terror. El ánimo no flaqueó en ningún momento, porque personalmente dio ejemplo de altísimas horas oscuras, y de constancia en los esfuerzos por desalojar a los extranjeros del territorio nacional. Tras una muralla de sacrificios estaba el triunfo, y la victoria logró franquear el obstáculo.

Hoy, nuevamente el pueblo noruego está alrededor de su Rey. Pero ahora no empuña las armas, sino que maneja el instrumento de la recuperación económica. Las huellas dejadas por los ejércitos germanos de conquista y de ocupación son difíciles de borrar. Abierta la producción en sus fuentes mismas, en muchos aspectos la industria debe comenzar de nuevo. Las fábricas destruidas en un porcentaje importante, o trasladadas a territorio alemán; desorganizadas y saqueadas la industria agropecuaria, las actividades creadoras de riqueza se mantienen en su ritmo actual, exclusivamente gracias a un esfuerzo tan heroico como el desarrollado durante la conflagración. El ánimo, como en los años de lucha, se conserva también entero bajo la dirección alentadora del monarca noruego.

Por eso, el Día del Natalicio de S. M. Haakon VII tiene un significado especial y de evidente trascendencia: simboliza la decisión de soportar la adversidad, de fraguar la gran grandeza y solidez económica del país. La normalidad política fue rápidamente restablecida; las normas democráticas volvieron a ser implantadas sin más dilaciones por el soberano noruego. Falta que el bienestar colectivo retorne a su nivel habitual, en tal tarea está empeñada el monarca noruego.

Por eso, nada más afortunado que desear en esta oportunidad que tantos y tan valiosos esfuerzos del pronto a sus frutos. Así como S. M. Haakon VII VII nuevamente ondeará la bandera de la libertad en su patria, también ha de observar la recuperación industrial y económica que constituye el objeto de sus actuales preocupaciones. Con el tiempo podrá decir: "El recuerdo de los horrores de la guerra, por la fama embalsamada la brillantez de la fe del Rey de Noruega, ¡qué goce de la vida para bien de su pueblo!"

MOVIMIENTO RENOVADOR DEL P. RADICAL ACORDA APOYAR LA CANDIDATURA DEL SR. DUHALDE

ESTIMA QUE ADEMAS DE SER GENUINAMENTE RADICAL, SATISFACE AMPLIAMENTE LOS PUNTOS DE VISTA DEL MOVIMIENTO

Bajo la presidencia de don Arturo Olavarría Bravo y con asistencia de los directores señores Rubén Jara Santa, María Lú, Leizaola, Roberto Farrago, Lorenzo Vial, Desiderio Cárcamo, Ciro Rivera Cruzat, Guillermo Le Fort, M. Rueda del Piro, Servando Durán, Manuel Leizaola, Lina Vargas Andrade, Carlos Yáñez Bravo, Leopoldo González, Oscar Oyarzun, Hernán Fernández Prieto, Amador Urdía, Manuel Fernández Figueroa, Samuel Lobos, Luis Sanjurjo, Carlos, Rodolfo Meyer, Julio Peña Calvo, Denis Locking, Leopoldo Vaz de Wignard Baños, Osvaldo García Rival, Romeo Moreno M., Gil Quadri y Carlos Pérez Novoa, celebró reunión ayer la directiva del Movimiento Renovador del Partido Radical para resolver su posición frente al problema presidencial.

Después de un amplio debate, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

1.º—Que el Movimiento Renovador del Partido Radical se organiza para luchar por el triunfo de aquellos que miran al prestigio del radicalismo y al interés del país.

2.º—Que entre esos ánimos figura, principalmente, el de libertar al Partido de la influencia comunista, que le ha sido nociva, porque ha perturbado el criterio de sus dirigentes, para apreciar los problemas fundamentales del orden social y económico del país y porque ha introducido en sus filas el odio de clases.

3.º—Que el Movimiento Renovador del Partido Radical, sin faltar a sus principios, no puede apoyar en la próxima lucha presidencial a ningún candidato cuyo triunfo traería consigo el apoyo del Partido Comunista, y asegurar el adelantamiento de un Gobierno en que tenga influencia esa secta internacional.

4.º—Que el CEN del Partido Radical se ha caracterizado por

Se constituyó la Asamblea Radical de la 9.ª comuna

Con asistencia de más de 250 radicales se constituyó la Asamblea Radical de la 9.ª comuna, dependiente de la Junta Central Radical, que preside el senador don Florencio Durán.

En un amplio local ubicado en la calle Blanco Encalada esquina de Molina, con la asistencia del Presidente de la Junta Provincial, don Héctor Pacheco, y demás dirigentes provinciales.

Se eligió la nueva mesa directiva de esta asamblea, la que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Luis Lora Meléndez; Primer Vice, don Adolfo Urrut, Segundo Vice, don Víctor Torres; secretario general, don Juan Carlos Silva; tesorero, don Luis José Encobar; secretario sindical, don Ricardo Ben Martín; secretario electoral, don Julio Bustamante; don Armando Valenzuela Reyes y don Blas Araya Araya.

Una vez constituida la asamblea y previo un extenso debate, se aprobó por aclamación un voto de adhesión a la candidatura de don Alfredo Duhalde y otro a la Junta Central Radical.

JUVENTUD DE LA COMUNA

También en esta oportunidad, se organizó un Comité de la juventud radical de la Comuna, nombrándose un directorio provisional.

NUEVOS REGISTROS

Mediatamente de terminada, la sesión, se procedió a la firma de los registros respectivos por los señores asistentes. Hasta ahora, se han cancelado a firmarlos más de 200 asambleístas.

DEFINE SU POSICION CENTRO COOPERACION DE FUERZAS ARMADAS

El Centro de Cooperación de las Fuerzas Armadas y Carabineros, declara que un numeroso grupo de esta institución se han unido en torno de la candidatura del señor Duhalde, como una democracia de libertad, movimiento por su iniciativa en la presentación del Proyecto que mejorará la situación de todos los servidores de la ciudad, y de los de las provincias.

La directiva ha hecho presente que, si se ha hecho pública esta recomendación, el señor Alfredo Duhalde, no ha sido tomando el nombre de otras instituciones congresales, sino que bajo la responsabilidad del Centro de Cooperación, que ha querido reunir las fuerzas independientes en torno del eminente ciudadano, no que se ha propuesto de favorecer a los humildes servidores de la República.

Se pone en conocimiento de los correligionarios que el compañero rector de Rufo, don Juan Alfonso, se encuentra actualmente en el extranjero, en la Asistencia Pública de la Comuna.

Se pone en conocimiento de los correligionarios que el compañero rector de Rufo, don Juan Alfonso, se encuentra actualmente en el extranjero, en la Asistencia Pública de la Comuna.

Se pone en conocimiento de los correligionarios que el compañero rector de Rufo, don Juan Alfonso, se encuentra actualmente en el extranjero, en la Asistencia Pública de la Comuna.

Se pone en conocimiento de los correligionarios que el compañero rector de Rufo, don Juan Alfonso, se encuentra actualmente en el extranjero, en la Asistencia Pública de la Comuna.

Se pone en conocimiento de los correligionarios que el compañero rector de Rufo, don Juan Alfonso, se encuentra actualmente en el extranjero, en la Asistencia Pública de la Comuna.

Se pone en conocimiento de los correligionarios que el compañero rector de Rufo, don Juan Alfonso, se encuentra actualmente en el extranjero, en la Asistencia Pública de la Comuna.

Se pone en conocimiento de los correligionarios que el compañero rector de Rufo, don Juan Alfonso, se encuentra actualmente en el extranjero, en la Asistencia Pública de la Comuna.

Se pone en conocimiento de los correligionarios que el compañero rector de Rufo, don Juan Alfonso, se encuentra actualmente en el extranjero, en la Asistencia Pública de la Comuna.

Se pone en conocimiento de los correligionarios que el compañero rector de Rufo, don Juan Alfonso, se encuentra actualmente en el extranjero, en la Asistencia Pública de la Comuna.

Se pone en conocimiento de los correligionarios que el compañero rector de Rufo, don Juan Alfonso, se encuentra actualmente en el extranjero, en la Asistencia Pública de la Comuna.

Se pone en conocimiento de los correligionarios que el compañero rector de Rufo, don Juan Alfonso, se encuentra actualmente en el extranjero, en la Asistencia Pública de la Comuna.

Se pone en conocimiento de los correligionarios que el compañero rector de Rufo, don Juan Alfonso, se encuentra actualmente en el extranjero, en la Asistencia Pública de la Comuna.

Se pone en conocimiento de los correligionarios que el compañero rector de Rufo, don Juan Alfonso, se encuentra actualmente en el extranjero, en la Asistencia Pública de la Comuna.

Se pone en conocimiento de los correligionarios que el compañero rector de Rufo, don Juan Alfonso, se encuentra actualmente en el extranjero, en la Asistencia Pública de la Comuna.

Se pone en conocimiento de los correligionarios que el compañero rector de Rufo, don Juan Alfonso, se encuentra actualmente en el extranjero, en la Asistencia Pública de la Comuna.

Se pone en conocimiento de los correligionarios que el compañero rector de Rufo, don Juan Alfonso, se encuentra actualmente en el extranjero, en la Asistencia Pública de la Comuna.

CANDIDATURA EDUARDO CRUZ COKE

La Jira del señor Cruz Coke ha continuado ampliamente, siendo recibido en todos los puntos fijados para su proclamación en las ciudades del norte.

Se nos informó que en el día de ayer visitó a algunas de las Jiras, recibiendo en ellas un gran entusiasmo en el fuerte temblor que asoló a los pueblos de Copiapó y Viña del Mar.

Por su parte, el Centro Obrero "Erasmio" informa que todos sus efectivos concurrirán a recibir al candidato cuando llegue a Santiago en la próxima semana. Anuncian también que el próximo jueves, a las 23.30 horas, dirigidos de ese Centro hablarán sobre el problema presidencial en la jornada del 4 de septiembre.

En la secretaría independiente del señor Cruz Coke se está preparando un programa especial de recepción en la capital, ante el cual se dirigirá a fines de la próxima semana a la zona sur.

CANDIDATURA GABRIEL GONZALEZ

La dirección de la campaña del señor Gabriel González ha informado lo siguiente:

Hoy día que proclamó el candidato señor González Videla en la ciudad de Osorno, y que en la tarde había llegado a Puerto Montt, donde fue objeto de nuevas demostraciones de entusiasmo de parte de los comités formados para recibirlo.

También el señor González ha recibido adhesiones de Pottsville, San Felipe, Las Cabras, Píllula, Curipuro, Buchupuro, Quilón, Coyahue, Tarapacá, El Volcán, Quilombu y algunos comités de comerciantes y profesionales.

Por su parte, un comité de profesores radicales han manifestado su adhesión al candidato señor Gabriel González, y han lanzado un manifiesto invitando a trabajar por su abanderado.

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

ARRIENDO UNA PIEZA CON PENSION, matrimonios honorables. Molina 140. 5 Años

MOVIMIENTO NACIONAL UNIVERSITARIO PRO CANDIDATURA PRESIDENCIAL

DR. E. CRUZ COKE

Citase para esta tarde, a las 4 P. M., en Avda. O'Higgins N.º 1872, a todos los universitarios simpatizantes de la Candidatura Presidencial de Dr. Cruz Coke, a fin de organizar en forma definitiva los trabajos electorales.

El Comité Directivo

HOY SE PROCLAMA AL SR. ALESSANDRI EN EL CAULPACION

Hoy, a las 16 horas, se efectuó en el Teatro Caupulican la proclamación oficial del Sr. Alessandri como candidato a la Presidencia de la República.

En esta oportunidad, el Sr. Alessandri, quien se retiró al momento político, se refirió al momento político, se refirió al momento político, se refirió al momento político.

Tanto el discurso del candidato como los de los demás oradores serán radiodifundidos por una cadena de emisoras.

VOTO DE REPUDIO Y LIBERTAD DE ACCION

Durante el desarrollo de la sesión, se presentó al siguiente voto, que hubo de quedar para segunda discusión:

1.º—Que desde hace muchos años, don Arturo Alessandri Palma ha sido el representante de la Comuna de Valparaíso, y que en la Convención Municipal, por sus méritos, mereció el honor de ser elegido.

2.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

3.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

4.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

5.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

6.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

7.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

8.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

9.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

10.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

11.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

12.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

13.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

14.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

15.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

16.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

17.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

18.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

19.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

20.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

21.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

22.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

23.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

24.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

25.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

26.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

27.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

28.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

29.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

30.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

31.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

32.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

33.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

34.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

35.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

36.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

37.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

38.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

39.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

40.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

41.º—Que, sus actuaciones en la Convención Municipal, han sido siempre, honrosas y decididas, y ha manifestado

UNA BORRASCOSA SESION HUBO EN LA ASAMBLEA LIBERAL DE PROVIDENCIA

SE PRESENTO UN VOTO DE LIBERTAD DE ACCION. — NADIE QUISO FORMAR PARTE DE LA COMISION DIRECTIVA DE LOS TRABAJOS ELECTORALES

Anteayer, celebró una borrascosa sesión la Asamblea Liberal de la Comuna de Providencia.

A las 19 horas, se reunió ese organismo, bajo la presidencia del titular, señor Jorge Saavedra Alfaro, en el abito principal de iniciar los trabajos electorales en favor de la candidatura presidencial del señor Arturo Alessandri.

Esta cuestión provocó un vívido debate, que luego tomó las proporciones de una grave incidencia, especialmente cuando se propuso designar una comisión para que tenga a su cargo la dirección de los trabajos electorales en la Comuna de Providencia.

Algunos de los asambleístas tuvieron que ser amparados por el delegado señor Rafael Vives, para que no sufrieran las consecuencias de la indignación demostrada por numerosos de los asistentes. Al solicitar se formara una comisión, los dos señores se excusaron, y se retiraron.

Posteriormente, se acordó que se organizara una comisión, a fin de que se ocupara de la designación como Alcalde de la sesión, a nuestro correligionario, señor Martínez, que defendió con altura de miras, serenidad y justicia, los verdaderos intereses del Partido Liberal.

Que en la conciencia de la mayoría de los liberales está que don Arturo Alessandri Palma, ha sido el representante de la Comuna de Providencia, y que en la Convención Municipal, por sus méritos, mereció el honor de ser elegido.

Que, por estos antecedentes, queda demostrado que como gobernador, don Arturo Alessandri Palma, ha sido el representante de la Comuna de Providencia, y que en la Convención Municipal, por sus méritos, mereció el honor de ser elegido.

La Asamblea de Providencia acordó repudiar la candidatura de don Arturo Alessandri Palma, y declaró libertad de acción.

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 31

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 31

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 31

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 31

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 31

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 31

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 31

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 31

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 31

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 31

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 31

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 31

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 31

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 31

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 31

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 31

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 31

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 31

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 31

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 31

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 31

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 31

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 31

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 31

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 31

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 31

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 31

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 31

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 31

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 31

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 31

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 31

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 31

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 31

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 31

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 31

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 31

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 31

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 31

¡AQUI MAS BARATO!

LOZA, ENLOZADOS, CRISTALERIA, CUCHILLERIA, GROMADA Y DE...

OBJETOS PARA...

CASA BAL...

SAN DIEGO 1233

Natalicio del Rey de Noruega.



M. el Rey Haakon VII, que celebra en el día de hoy su natalicio.

UB DE LA UNION.

Salón colorado: Hoy tendrá lugar el almuerzo de los concullos del Salón Colorado. Las adhesiones se reciben en la caja del club.

IMIENTOS.

an nacido: En la Maternidad Madre e hijos, dos hijos del señor R. S. Benjamín y señora Othy Calhoun de Benja.

Un hijo del señor Fernando Reyes C. y de la señora Laura Godoy de Reyes.

Un hijo del doctor señor Uribe Concha y de la señora May Jackson de Uribe.

SA.

on motivo de cumplirse el año próximo el primer aniversario del fallecimiento don Antonio Dubravcic G., oficiará una misa por el descanso de su alma, en la Capilla de La Asunción a las 9 horas.

Se avisa a los socios de Pancracio que el domingo del presente, a las 9 horas, se efectuará una misa: unión general en la Iglesia de Santo Domingo, por intenciones del director de asociación, Rdo. Padre Benjamín Martínez, con motivo de su cumpleaños.

ATERNIDAD

LUISA KAPLAN
ARTURO PRAT N.º 139
TELÉFONO: 83128
SERVICIO MEDICO PERMANENTE

EPARTAMENTO

riendo: 2 dormitorios, living, comedor, calefacción, agua caliente, refrigerador.

ENTREGA INMEDIATA
DIFICIL MONEDA 1486
TELÉFONO: 66846

anquetes y fiestas sociales, amistad con servicios, ANTIGUA

CASA ACEVEDO
SANTO DOMINGO 585
FONO: 39904

2.800

ciéndose elegante, departamento, totalmente amoblado, baño de dormitorio living, de baño y cocina; calefacción teléfono en un mes, entrega inmediata. Se remite a la casa de la familia MARIVA N.º 175
TRATADO FONO: 45485
SABADO Y DOMINGO

MILK CHICKENS
(Pollos criados en leche)

De sabor incomparable

Crudos y asados en la Rotisserie
Teléfono 65692

En el Dining Room pueden ser degustados como uno de sus primicias.

Teléfono 87839

Oriente

En honor del Almirante Halsey.

El Ministro de Defensa Nacional, General de Brigada don Arnaldo Carrasco C., ofrecerá una comida en honor del Almirante de la Marina norteamericana señor William F. Halsey, el jueves 8 del presente, en el Club de la Unión, a las 21.30 horas.

LA SEÑORA MARIA LUISA BUZETA VIUDA DE BERTHELON.

Ha fallecido en Valparaíso la señora María Luisa Buzeta viuda de Berthelon, vinculada a conocidos hogares de ese puerto, de la capital y de otras ciudades del país.

Por sus condiciones de inteligencia, la bondad de su corazón, su alma noble, la señora Buzeta de Berthelon gozaba de generales simpatías, en los círculos en que le cupo actuar.



In memoriam.



Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido esposo y padre, Pedro Aguirre P. (Q. E. P. D.), ruego a los que fueron sus amigos, asistir a una misa que se dará por el descanso de su alma, en la Capilla del Cementerio General, a las 9.30 horas, el domingo 4 del presente.

Su esposa,
Julia B. v. de Acuña.

In memoriam.



El domingo 4 del presente, se oficiará una misa en la Capilla del Cementerio General, a las 11 horas, por el descanso del alma de don Viterbo Parra Olazo, (Q. E. P. D.).

Misa.

Con motivo de cumplirse once años del fallecimiento del doctor Rufino Concha Canales, se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la Basílica de la Merced, a las 11 horas, en el altar mayor.

Misa.

Con motivo de cumplir el 20 aniversario del fallecimiento de nuestro querido deudo señor Gregorio González S., se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia de San Lázaro (Cementerio con Górgenes), el domingo 4 del presente, a las 10 horas.

La familia.



Señorita Nelly Alvarez Ortiz, cuyo matrimonio, con el Teniente de Ejército don Guido Ossandón Sánchez, será bendecido hoy, privadamente, en esta capital, por el Vicario General Castreñe, Monseñor Teodoro Eugenio.

A ESTADOS UNIDOS.

A Estados Unidos, la próxima semana, la señora Rosalba Escobar de Cestero, esposa del Embajador de la República Dominicana en nuestro país.

INAUGURACION DEL TEATRO "REX".

Circula la siguiente invitación: "Benito del Villar saluda atentamente a usted, y tiene el agrado de invitarlo a un cocktail el día 6 de agosto, de 19 a 21 horas, en el tercer piso del nuevo edificio, Huérfanos 725, con motivo de la inauguración del Teatro "Rex". Santiago, agosto de 1946.

MATRIMONIOS.

En las fechas que se indican se efectuarán los siguientes matrimonios:

El 4 de agosto, el de la señorita Olivia Ossa Foster con el señor Luis Bulnes Aldunate, a las 12 horas, en los Padres Franceses.

El 10, el de la señorita Gabriela Figueroa Serrano con el señor Jorge Merino Torres.

El 11, el de la señorita Lenor Bernaldo Perreira con el señor Adolfo Armandet Bosa.

El 15, el de la señorita María Isabel Valdés Astaburuaga con el señor Humberto del Favero.

El 24, el de la señorita Ema Ovalle Cruz con el señor Augusto Ovalle Claro.

El de la señorita Matilde Latorre Barceló con el señor Fernando Vial Williams.

El 25, el de la señorita Eliana Zegers León con el señor Jaime Bulnes Sanfuentes.

El 31, el de la señorita Teresa Fontecilla Bascuñán con el señor Rafael Correa Larraín.

Privadamente se ha efectuado el matrimonio del señor Carlos Castro E. con la señorita Luz Swanston Abalos.

Circula la siguiente invitación:

"Humberto del Favero Comis participa a usted su matrimonio con la señorita María Isabel Valdés Astaburuaga, y le invita a la ceremonia religiosa que se celebrará en la Iglesia de los RR. PP. Franciscanos el jueves 15 del presente, a las 12 horas.

VIAJEROS.

Por avión itinerario de la Panagra ha llegado, procedente de Colón (Panamá), la señorita María Teresa Queiralt Zarate.

De Concepción, delgado de salud, el Ministro de la Corte de Apelaciones, don Mario Leniz Prieto, acompañado de su señora, Inés Bennett de Leniz, e hija María del Pilar.

De La Serena, don Alberto Goldenberg Urzúa, señora Eugenia Montt de Goldenberg, don Augusto Urzúa Donoso y Tomás Alberto Goldenberg Montt.

De Río de Janeiro, la señora Rosario Vergara de Steward.

A Valparaíso, don Fernando Correa y sra., D. Samuel Finlay y familia, D. Alberto Gómez del Fierro, D. Raúl Cáceres, don Roberto Noé, don Oscar Rivera Prieto y señora Isabel Correa de Rivera.

Se encuentran en Viña del Mar el señor Daniel Figueroa M. y señora Blanca Vargas de Figueroa.

En el mismo punto, la señorita Georgina Camus Montero.

De Talca, don Ramón Meza Barahona y señora Laura Barros de Meza, el señor Demetrio Larraín García y su hijo señor Demetrio Larraín Lorca.

De Concepción la señora Teresa Platte de Borden y la señorita Patricia Borden Platte.

A Viña del Mar los señores Oscar Guardia Elgart y Homero Larraín Lorca.

Regresaron al fundo Prosperidad don Eliecer Elgart y señora María Donoso de Elgart.

El Sr. Pelegrin

Meza.

Ha dejado de existir repentinamente en Castro el señor Pelegrin Meza, ex juez letrado de Ancud y padre del ex diputado radical don Pelegrin Meza.

Su fallecimiento ha producido en todos los sectores de esa zona, honda consternación, pues el señor Meza gozaba de generales consideraciones y se apreciaba su incansable labor en pro de los intereses regionales.

Sus numerosas relaciones, que veían en él al amigo bondadoso, franco y leal, le profesaban asimismo especial estimación.

Su sensible deceso enluta aparte de su hijo, don Pelegrin, a su yerno, don Eduardo Silva, Gobernador de Castro, y a respetables hogares de Ancud y de Santiago.

BAUTIZO.

Ha sido bautizado Francelco Javier Ismael, hijo de don Mariano Saavedra Rodríguez y de la señora Carmen Martín de Saavedra.

Fueron sus padrinos don Luis Cruz Lavín y la señora Raquel Saavedra de Cruz.

En Potrerillos, Madgie Patricia Esther, hija de don Olaf Valenzuela Green y de la señora Esther Rodríguez de Valenzuela.

Fueron sus padrinos don Mario Puente García y señora Ivonne Espil de Puente.

EN EL HOTEL CRILLON.



Almuerzo en honor de don Rodrigo Icaza, Gerente del Banco "La Previsión" de Guayaquil y señora de Icaza, ofrecido por el señor Leonidas Alvarado González, Gerente de la Fábrica Cristal Yungay, y señora de Alvarado.

MUSICA

MAÑANA SE REPITE POR TERCERA VEZ EL BALLET, EN EL TEATRO MUNICIPAL.

Mañana se efectuará en el Teatro Municipal, a las 18.30 horas, la tercera presentación del ballet de la Escuela de Danza del Instituto de Extensión Musical, que dirige Ernst Utshoff, y cuyo estreno dio oportunidad a un señalado éxito artístico.

ORMANDY SE DESPIDE DE CHILE, EL LUNES

Walter Ormandy, el eminente maestro, Director de la Orquesta Sinfónica de Filadelfia, cuya actuación en la Escuela de Danza del Instituto de Extensión Musical, que dirige Ernst Utshoff, dio lugar a un señalado éxito artístico, se despedirá de Chile, fuera de abonó, el jueves del presente, a las 18.30 horas, en el Teatro Municipal.

CONCIERTO POPULAR EN EL ALAMEDA

El miércoles, a las 19 horas en punto, se efectuará el segundo concierto popular en el Teatro Alameda, bajo la dirección del maestro Armando Carvajal y con la actuación del destacado violinista Tito Ledermann en la parte solista. Estos conciertos populares, que se hacen a \$ 10 plazas, \$ 5 balcon y \$ 2 galería, han alcanzado un significativo éxito, como prueba que cada semana en los teatros de los barrios se congrega un numeroso público a escuchar a nuestra Orquesta Sinfónica, formado especialmente por gente de trabajo, que no tiene oportunidad de asistir a los conciertos del centro.

El programa de este concierto consta de la Obertura "Gruza de Pingal", de Mendelssohn; el Aria de la "Suite en estilo antiguo", de Soré; "Preludio a la fiesta de un fauno", de Debussy; Introducción y Polonesa de "Boris Godunov", de Musorgsky; y el Concierto para violín y orquesta, de Max Bruch, que interpretará el violinista Tito Ledermann.

BELLAS ARTES.—HOY SE CLAUSURA LA EXPOSICION DE BENITO REBOLLEDO CORREA

Se anuncia para hoy en la tarde, la clausura de la valiosa exposición de cuadros al óleo, originales de Benito Rebollo, que ha funcionado dos semanas en la casa Rivas y Eyzaguirre, Compañía 1390.

El público de Santiago ha podido admirar en esta exhibición la recia personalidad de este maestro de la pintura.

EN EL HOTEL CARREIRA.



Asistentes al cocktail ofrecido en el Hotel Carreira, en honor de la señorita Ana Castañón Salinas.

ENFERMOS.

Un poco mejor, la señora Magdalena Claro de Vergara.

Ha sido operado don Ambrosio del Río Hurtado.

De cuidado, don Julio Ripamonti.

Enferma, la señorita Eugenia Urrejoa González.

BIBLIOGRAFIA LA REVISTA "EVA"

Con su lujosa presentación acostumbrada aparece hoy el número 103 de "Eva". Lo integran ocho páginas a todo color sobre papel de lujo, con los últimos modelos para la estación, arreglos de mesa, etc. ad-más, un material de lectura seleccionado, en el que se destaca un interesante reportaje titulado "Eugene Ormandy", escrito especialmente para Eva, por Mariana de Navarín, se inaugura en este número una nueva sección titulada, Nuestra tribuna, cuyo primer artículo es: "El voto femenino ante la doctrina católica", por Athena de Elgueta; Crónicas de Valma, con los ecos de nuestro mundo social; "Pre-ludio amoroso", es el chispeante artículo de Mariel; un interesante reportaje titulado "Puerto Rico, una isla encantada". Además, las secciones habituales: Digame, doctor, con un artículo sobre el modo de curar los sa-banones; Páginas para las madres: Cómo hacer entienda (Bis) a un departamento; 4 magníficos cuentos completos; ocho páginas de moda a dos colores.

ESQUADROS

Camisetas a
LAGUNILLA
Salida Domingos 6.30 A. M.
INFORMES: PASAJE
Galería Alessandri 22
Fono 89283, fuera Ofic. fono: 66574 — 53502

labores, lencería, tejidos, decoración de interiores, chistes, la cocina, por Fine Bouche, con ricas recetas para la estación, y el siempre interesante y delicado consultorio sentimental "Latidos del Corazón", que cada vez tiene más adeptos entre las lectoras de esta simpática revista. Continúa con gran éxito el concurso "El novio ideal", que tiene acaparada la atención de todos los lectores y lectoras del país.

FABRICA DE PRODUCTOS **Tome**

"BROCKWAY"

Avisa a su distinguida clientela y público en general, que los precios de sus bebidas son los siguientes:

Mandarina Brockway, docena **\$ 18.75**

Papaya Brockway, docena **\$ 16.75**

Ginger Ale Brockway, docena, **\$ 18.75**

PUESTO A DOMICILIO, CON DEVOLUCION DE EN. VASE, FONO: 51833.

Medias **NYLON** NORTEAMERICANAS

Kayser \$180. Precio fijado por el control recién recibidos por C A S A **NIRVANA** ESTADO 320 - PUENTE 625 - FABRICA SAN PABLO 1280

Se produjo el primer choque entre Rusia y las naciones occidentales en la Conferencia de Paz

Reunión simultánea de los Ministros de Relaciones propuso el Premier canadiense

ATENTADOS DINAMITEROS HAN RENOVADO TENSION EN TEL-AVIV

Estallaron dos bombas en un cruce ferroviario de los suburbios, Restablecido el toque de queda

Jerusalén, 2.—(U. P.).—(Por Elías Simón).—Dos bombas explotaron hoy en un cruce ferroviario en las afueras de Tel-Aviv y las autoridades británicas pusieron nuevamente en vigor el toque de queda, dando órdenes a la policía y fuerzas militares de disparar contra cualquiera que viole esa prohibición.

Las explosiones se produjeron en un cruce de caminos, cuando una caravana de camiones británicos comenzaba a salir de esta ciudad en dirección a Haifa. Hubo sólo escasos daños.

El Mayor General A. J. R. Cassel, Comandante en jefe de esta operación, dijo que la terminación del toque de queda iba a ser anunciado media hora antes de que se pudiese fin el registro de la ciudad en busca de armas y explosivos. La nueva orden, sin embargo, ha alterado por completo estos planes.

Otros hechos que mantienen a Palestina en tensión son: primero, la presencia de una flota de barcos pequeños a la altura de las costas del país, trayendo a su bordo a miles de inmigrantes ilegales.

Segundo, el Comandante británico, General Sir Evelyn Barker, ha ido a Haifa para hacer frente al problema que crea la continua llegada de tales inmigrantes desde Europa.

Tercero, en la tarde de hoy se tendió un "cordón sanitario" en torno al barrio judío de Rehavia en Jerusalén. Aquí se halla la Agencia Judía. Tropas británicas colocaron barricadas de alambradas de pila en la calle en que se encuentra la Agencia.

Cuarto, se han realizado nuevas detenciones. Se dice que entre los arrestados figura un líder por cuya cabeza habían puesto precio el Ejército británico.

PREPARANDO RESISTENCIA ARMADA

Londres, 2.—(U. P.).—El Ministerio de Colonias anunció esta noche que las fuerzas británicas habían encontrado diferentes documentos en Tel-Aviv, comprobando que el movimiento subterráneo "Haganá" dio el orden de levantar barricadas en los distritos hebreos de Palestina, y que se estaba preparando a una resistencia armada para impedir que continuasen las búsquedas iniciadas por el Ejército británico.

El documento principal que estaba destinado a ser entregado por el "Haganá" a sus grupos móviles de choque, agrega sin embargo que la resistencia armada debía ser retardada "hasta nueva orden" a raíz de la destrucción "criminal" del Cuartel General británico que se hallaba en el King David Hotel.

Agrega el documento: "Las unidades, escogidas para que presentaran resistencia y que ahora se encuentran acampadas al despojado, deberán retirarse a los distritos judíos, donde quedarán en libertad de acción hasta nueva orden".

En otra de sus partes, el "Haganá" dice: "Solamente en el caso de que el Ejército judío, tuviere atacar, pero cuando la tropa británica se retire a más de un kilómetro del lugar".

El Ministerio de Colonias manifestó que esta orden estaba fechada "después del desastre ocurrido el 22 de julio" — cuando se produjo el atentado dinamitero — y debió ser entregado a los interesados la misma tarde que cayó en manos de los británicos.

La mencionada orden indica que la explosión del King David Hotel, interrumpió los planes bien estudiados del "Haganá" para lanzarse en una lucha sin cuartel contra el Ejército británico si éste persistía en sus allanamientos dentro de los poblados judíos.



Una moderna plaza en Tel-Aviv

ATTLEE IRÍA A LONDRES A PRESIDIR UNA SESION ACERCA DE PALESTINA

Londres, 2.—(U. P.).—En fuentes políticas se dijo anoche que es probable que el Primer Ministro, Attlee, vaya a Londres, el próximo miércoles, desde la Conferencia de Paz de París, para presidir una sesión especial del Gabinete británico respecto a Palestina.

El Gobierno espera tener para entonces una respuesta del Presidente Truman, en que se diga si Estados Unidos apoyará o no la recomendación de los expertos anglo-norteamericanos de que se divida a Palestina en dos provincias autónomas, árabe y judía, bajo un Gobierno central.

Se tiene entendido que Attlee hizo una arreglos previos para su regreso a Londres a la discusión sobre Palestina, durante el rápido viaje que hizo a esta capital el martes.

Dejando a un lado circunstancias imprevistas, Attlee probablemente regresará a París para continuar asistiendo a la conferencia de paz, en las últimas horas del miércoles, tal como lo hizo después de la reunión de gabinete de ayer. Se espera que Attlee continúe a la cabeza de la delegación británica en París, hasta que el Ministro de Relaciones Exteriores Ernest Bevin se haya recuperado completamente de su indisposición.

Aunque el Gobierno repetidas veces ha reafirmado que no puede poner en práctica todas las recomendaciones sobre Palestina de los expertos anglo-norteamericanos, sin el apoyo de Estados Unidos, fuentes políticas informadas se han expresado en contra de la sugerencia de los matutinos conservadores, de que Gran Bretaña puede dejar el problema a la ONU, y retirar inmediatamente todas sus fuerzas de la Tierra Santa, al no se hace presente la ayuda de Estados Unidos.

La proposición de tal medida fue hecha anoche en los Comunes por el jefe de la oposición, Winston Churchill. La prensa conservadora de la mañana dijo que el gabinete estaba considerando seriamente la medida. Se notó, no obstante, que la prensa conservadora de la tarde no mencionó la posibilidad.

MUEBLES

CHIPPENDALE,
REINA ANA,
COLONIAL,
AMERICANO,
ESTILO INGLÉS,
NORMANDO y
MODERNOS.

AMPLIAS
FACILIDADES

LA CAPITAL
952 MONEDA 952

QUESOS

LAS MEJORES MARCAS MANTENIDAS PURIFICADAS Y GASEL CONSERVADAS SURTIDAS CHA Y EQUIPO. LOS ESPECIALISTAS PARA DOMESTICANTES Y PROVINCIAS. CONTINUA REEMBOLSO.

ENRIQUE ILABACA Y CIA.

ANDRÉS BELLO N.º 740

SANTIAGO — TELEFONO: 80439

Premier inglés no proyecta una rápida jira a los EE. UU.

Londres, 2.—(U. P.).—El vocero de prensa en Downing Street, número diez, desmintió hoy las informaciones que se han publicado de que el Primer Ministro Attlee tenía en estudio una rápida jira a Estados Unidos, para discutir el problema de Palestina con el Presidente Truman.

"Puedo decir definitivamente que no hay verdad en tales informaciones", dijo el vocero.

Entretanto, un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores desmintió las sugerencias de que el Secretario de Relaciones, Ernest Bevin, podría ir a Estados Unidos, en misión sobre el asunto de Palestina.

"El Gobierno británico está esperando una respuesta definitiva del Presidente Truman, sobre la aceptación o el rechazo del plan para federalizar a Palestina, antes que se tomen nuevas iniciativas", dijo el vocero.

El vocero reveló que Gran Bretaña ha recibido notas de cuatro Estados árabes, en que aceptan la invitación a la conferencia con representantes británicos y judíos respecto a Palestina, la que se efectuará este mes en esta capital.

Dijo que Siria, Líbano, Transjordania y Arabia Saudita han aceptado. Agregó que el Ministerio de Relaciones no había aún determinado la base de representación de árabes y judíos en la conferencia. Expresó que los británicos, esperaban que la conferencia hubiese terminado para el 15 de septiembre.

VIENNA, 2.—(U. P.).—Fuentes austríacas fidedignas dijeron hoy que los rusos han establecido un Banco del Estado propio en la zona que ocupan en Viena, para hacerse cargo de los bienes de que se han apropiado.

Crimen misterioso intriga a policías de Scotland Yard

Bristol, 2.—(U. P.).—Scotland Yard admitió hoy que se encuentra sin una pista verdadera en uno de los más misteriosos crímenes de los últimos años—el asesinato de un bien parecido administrador de un cine, que anterior mente había sido extra en las películas de Hollywood.

Lo que no está en claro es que Farrington Jackson, de 37 años, fue asesinado durante o varias personas en su oficina del Teatro Odeón, el 29 de mayo. La policía encontró una vaina de cartucho de calibre .45, cerca del cadáver. Se han hecho amplias investigaciones acerca de diversas personas, pero sin éxito.

Una característica extraordinaria del crimen fue que el asesino coincidió con uno de los disparos de la película que se estaba pasando, por lo que no despertó ninguna alarma.

Insistió en que es necesario establecer la paz rápidamente

Los checoslovacos no aceptarán las minorías raciales

Declaraciones de Jan Masaryk

PARIS, 2.—(U. P.).—(Por Edward W. Beattie).—El veterano Primer Ministro de Canadá, W. L. Mackenzie King, en un vibrante llamado a la conferencia de paz para que acelere sus trabajos, propuso formalmente hoy que el Consejo de Cancilleres de los Cuatro Grandes se reúna simultáneamente con la conferencia para impedir, en lo posible las divisiones y demoras.

King hizo su proposición en la sesión plenaria efectuada esta tarde, después que el Canciller checoslovaco advirtió a la conferencia que su país no toleraría nunca más la existencia de minorías como la de los alemanes sudetinos en su territorio. Jan Masaryk hizo al mismo tiempo un emocionado llamado a los delegados para que trabajen por una paz y justa duradera "quizá también permanente".

Después de Mackenzie King, el delegado de Polonia, Wincenty Rymowicz, prometió que su país aceptaría las decisiones de los Cuatro Grandes respecto a los tratados de paz, como la mejor manera de contribuir a las tareas de la conferencia.

El Premier canadiense insistió una y otra vez en la necesidad de establecer una paz rápidamente y sugirió la inmediata consideración por los Cuatro Grandes, durante la conferencia, de todas las sugerencias seriamente presentadas. También sugirió que los Cuatro Grandes consideraran esas sugerencias antes de que se votara en la conferencia, para evitar la necesidad de votaciones y divisiones.

King se declaró también desengañado por lo poco que se había atendido a los derechos de las naciones pequeñas en esta conferencia, pero dijo que creía posible lograr una paz por medio de la maquinaria existente.

HABLA JAN MASARYK
Jan Masaryk, Canciller de Checoslovaquia, en un llamado a la conferencia que su país no aceptaría ningún esfuerzo que se intentara para obligar a tolerar minorías tales como los alemanes sudetinos después de la segunda guerra mundial.

Los delegados para que trabajaran por una paz larga y duradera, "quizá incluso una paz permanente".

El Canciller checo respondió a las críticas, que se han hecho a Checoslovaquia por la expulsión de las minorías alemanas, diciendo que Checoslovaquia hizo honor a las obligaciones que contrae en virtud de los tratados.

King se declaró también desengañado por lo poco que se había atendido a los derechos de las naciones pequeñas en esta conferencia, pero dijo que creía posible lograr una paz por medio de la maquinaria existente.

Después de Mackenzie King, el delegado de Polonia, Wincenty Rymowicz, prometió que su país aceptaría las decisiones de los Cuatro Grandes respecto a los tratados de paz, como la mejor manera de contribuir a las tareas de la conferencia.

El Premier canadiense insistió una y otra vez en la necesidad de establecer una paz rápidamente y sugirió la inmediata consideración por los Cuatro Grandes, durante la conferencia, de todas las sugerencias seriamente presentadas. También sugirió que los Cuatro Grandes consideraran esas sugerencias antes de que se votara en la conferencia, para evitar la necesidad de votaciones y divisiones.

King se declaró también desengañado por lo poco que se había atendido a los derechos de las naciones pequeñas en esta conferencia, pero dijo que creía posible lograr una paz por medio de la maquinaria existente.

Después de Mackenzie King, el delegado de Polonia, Wincenty Rymowicz, prometió que su país aceptaría las decisiones de los Cuatro Grandes respecto a los tratados de paz, como la mejor manera de contribuir a las tareas de la conferencia.



El Premier Mackenzie King



Jan Masaryk, Ministro de Relaciones de Checoslovaquia

presentando. Hizo su proposición a modo de transacción para solucionar la disputa acerca de los dos tercios de mayoría de votos para la adopción de decisiones.

Mackenzie King se calificó a sí mismo de hombre "que no subestima la importancia de estar en la mayoría", y agregó que simpatizaba con los puntos de vista del doctor Eavitt, de Australia, que sugería el rechazo de la regla de los dos tercios, y de Molotov, que abogaba por ella.

"He aprendido, sin embargo, que mejor que la mayoría es la unanimidad y al asentimiento común", dijo.

El Premier canadiense, después de proponer la reunión paralela del Consejo de Cancilleres, dijo que ello facilitaría los trabajos, agregando que si los Cancilleres "se muestran dispuestos a considerar y a considerar rápidamente" cualquier cambio "seriamente sugerido y apoyado por argumentos vigorosos" no habría necesidad alguna de que la conferencia tuviera que decidir los problemas mediante votación. De esa manera, dijo Mackenzie King, la cuestión de los dos tercios se convertiría en algo puramente académico.

"Me gustaría que cualquier cambio sugerido fuera considerado por ellos (los Cancilleres de los Cuatro Grandes) antes que se procediera a votar", dijo.

"Al decir que es de la mayor importancia que debemos hacer todo lo posible por reducir las divisiones—expresó—creo que no hablo solamente por todos los aquí presentes, sino por todos los pueblos de un mundo impaciente".

Haciendo notar que la conferencia encara "una grave cuestión de tiempo", King dijo: "Por muchas razones, sería un infierno que la conferencia se prolongara indebidamente. Ciertamente que nuestro deber es que la labor sea realizada enteramente, pero es igualmente importante que se haga rápidamente".

LOS DERECHOS DE LOS PEQUEÑOS
El Premier canadiense afirmó enfáticamente los derechos de las potencias menores, y dijo que estaba desilusionado por lo poco que se les había atendido.

"Nosotros los canadienses creemos que la medida de nuestra participación en la guerra contra los agresores nos daba derecho a una medida similar de participación en las decisiones de la paz. Esas esperanzas no se han cumplido".

Sin embargo, agregó que creía que podía llegarse a una paz justa mediante la maquinaria existente. "Puedo decir—añadió—que Canadá no tiene ningún interés nacional específico en la adopción de ninguna fórmula particular para la solución de los conflictos y discrepancias individuales. Sin embargo, tenemos un interés vital en la clase de arreglo que resultará de estas deliberaciones. Me parece que

(PASA A LA PAGINA 8)

Molotov negó derecho a las ciencias para proponer otro dimimiento que el acordado en la Conferencia de

BYRNES NO ACEPTO QUE TENGA DERECHO A VOTO TRATADO DE PAZ CON HUNGRÍA

PARIS, 2.—(U. P.).—(Por Richard H. S.).—El primer choque entre Rusia y las potencias occidentales en la Conferencia de Paz, se produjo esta mañana cuando Molotov, en la sesión del Consejo de Cancilleres, se opuso a las restantes grandes potencias para proponer de procedimiento que las sugerencias por el Canciller, respaldada por Rusia, para que se le diera el voto en la comisión que estudiará la paz con Hungría.

Molotov hizo su citada afirmación durante el debate sobre la presidencia de la conferencia y después que el representante británico se apartó de la decisión del Consejo de Cancilleres proponiendo una solución de compromiso que habría hecho a Georges Bidault, de Francia, Presidente permanente de la Conferencia. La decisión de la Presidencia fue rotativa entre los Cuatro Grandes. El problema no fue resuelto hoy, posponiéndose la decisión hasta mañana.

Anteriormente, Byrnes, tuvo su primer desacuerdo público con el bloque soviético oponiéndose a la petición de Polonia, la cual retiró luego su petición después de un largo debate, después que las declaraciones de Molotov y las de los otros tres miembros de la comisión dejaron en claro que sería apoyada sólo por el bloque ruso.

DEBATE SOBRE LA PRESIDENCIA
Después del debate sobre la petición polaca, la Comisión entró a considerar la cuestión de la Presidencia, que los Grandes proponen ser rotativa entre ellos, tres días para cada uno.

Habían varias contraproposiciones formuladas, la primera de las cuales, de Nueva Zelanda, establecía que Bidault sería el Presidente permanente. Nueva Zelanda contaba con el apoyo de Brasil y Holanda.

André Vishinsky de Rusia, incluyó la batalla contra la proposición. Hablando rápido y cortante, insistió en que la presidencia debía ser rotativa entre los Cuatro Grandes para "mostrar lealtad a los altos principios de los altos proyectos de tratados y a las reglas de procedimiento sugeridas".

Dijo que los grandes serían responsables del triunfo o fracaso de la conferencia y que, si la Presidencia era dada sólo a Francia, sólo éste país tendría la responsabilidad del éxito y el fracaso. Antes de Vishinsky habló el brasileño Freitas Valle, quien apoyó la moción neozelandesa, diciendo que al dar la presidencia a la nación dueña de casa, estaba de acuerdo con las prácticas diplomáticas usuales. "No es solamente una medida neozelandesa, es una medida práctica, porque reduce en unidad de política y de interpretación de las reglas de procedimiento", dijo.

Canadá también apoyó la proposición, diciendo que ella de ninguna manera menguaba el papel del Consejo de Cancilleres.

Freitas Valle recordó que "Winston Churchill, Clemenceau (en Versalles) sin perder prestigio por ello" e insistió en que el Presidente de la Conferencia debía ser en cuando interpretara las reglas de procedimiento, que hubiera un Presidente permanente que salvaguardara la unidad en dicha interpretación.

Hector McNeill, de Gran Bretaña, se opuso en principios a la proposición brasileña, neozelandesa y holandesa, de que Bidault fuera el Presidente por motivos de cortesía como dueño de casa. En cambio, propuso una transacción permanente, por un hombre competente y sólo por ser el dueño de casa, agregando que el Canciller chino Wang fuera Vicepresidente.

Molotov entró al debate a última hora, después que Eavitt, de Australia, declaró que los Cuatro Grandes habían mostrado falta de respeto hacia la Conferencia al su proposición de que el Presidente fuera elegido solamente

ULTIMA

NUOVA YORK
Cuba anunció hoy en tela de juicio el soluto de veto a miembros del Consejo de Seguridad Asambleas Generales.

El Secretario de Estado, Acheson, dijo que Cuba tenía el derecho a votar en el Consejo de Seguridad.

entre ellos. "Cuando tratamos de hacer un tratado de paz, no podemos permitirnos que uno de los miembros del Consejo de Seguridad se oponga a la solución que nosotros proponemos".

El Presidente Paul Henri Spaak, ante la sesión de la mañana, después de la transacción en la que Bidault será el presidente quedando como representantes los restantes Cuatro Grandes.

Las consultas para la solución continuaron pero el debate de la mañana reveló que las creencias de Rusia y de los Estados Unidos sobre la creación de procedimientos de paz, se sostienen que la decisión de la Conferencia de Cancilleres y de las Naciones Unidas, corresponde a la Conferencia de Cancilleres.

En favor de los Estados Unidos en el Consejo de Seguridad.

Nenni confesó con V.

PARIS, 2.—(U. P.).—Nenni confesó hoy a Molotov que la conferencia de paz con Hungría, que la italiana intervista fue "cordial".

Quintuples en una aldea

NANKING, 2.—(U. P.).—Central News informó que un agricultor en la aldea de Shao, en la parte occidental de la provincia de Anhui, había producido cinco hijos en una sola vez.

Más Potentes

Más Seguros

LAS FAMOSAS EVEREADY LINTERNAS Y BATERIAS



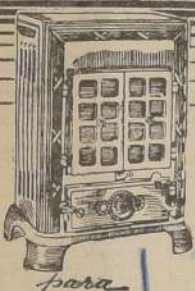
GRACE Y Cía. (CHILE) S.A.

Avisa a su distinguida clientela y público en general, que a partir del día lunes 5 de Agosto en curso, sus oficinas funcionarán en

MONEDA 723. TELEFONOS 63142 al 63146

¡pretejase del frío!

con una **Estufa Rayosol**



para Leña, coke y carbón **mucho económicas**

S.A. FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53 SANTIAGO CASILLA 4746



Confecciones
CTV

SAQUE LA CUENTA...

...Y VERA QUE NUESTROS PRECIOS NO TIENEN COMPETENCIA

PUBLICIDAD LUCHO ARON

TANQUES Y AVIONES ESTA USANDO EL EJERCITO GRIEGO CONTRA COMUNISTAS

COMBATE EN LAS FALDAS DEL MONTE OLIMPO
ATENAS, 2 (UP). — Las informaciones que han aparecido en los diarios de Atenas decían hoy que el ejército griego estaba empleando tanques y aviones de bombardeo y de caza, en las operaciones contra las supuestas bandas comunistas, cerca de la aldea de Argypoul, en las faldas del Monte Olimpo, en Tesalia.

Las informaciones de prensa añadían que los comunistas estaban en retirada.

Según estas informaciones, el ejército y la gendarmería están haciendo uso de morteros pesados y de ametralladoras. Decían que cuatro bombarderos Spitfires entraron más tarde en acción, para barrer las posiciones enemigas con fuego de ametralladoras.

También decían que el Ministerio de Seguridad Pública se encontraba supervisando las operaciones en el terreno.

LONDRES, 2 (UP). — En fríos de esta capital se ha dicho que los combates en las faldas del Olimpo, en las faldas de las provincias griegas de Tesalia y Macedonia, donde la actividad de guerrillas era muy intensa, empezaron hace algunos días, después que los comunistas atacaron un retén de policía. Se dice que el comandante del retén y varios oficiales fueron muertos.

El gobierno griego envió con rapidez tropas a la zona, bajo el mando del general Georgiulis.

Un vocero de los partidarios de EAM en Londres dijo que el gobierno empleó destacamentos del ejército, porque ya no podía tener completa confianza en la gendarmería. Según este vocero, que los diarios calificaban de

10.000 SOLDADOS COMUNISTAS DE CHINA SE PLEGARON AL GOBIERNO

NANKING, 2 (UP). — Según la Agencia noticiosa Central News, 20.000 soldados comunistas, a las órdenes del general Yang Cheng Chum, mandante de las defensas locales de Hopei, desertaron y se plegaron a sus antepasados.

Yang, jefe del Estado Mayor de la Gen Shu, se pasó al lado del Gobierno, después de recibir orden de destruir la línea férrea de Faping a Mukden, línea vital para las fuerzas gubernamentales.

Los isótopos son elementos químicos que al ser fisionados producen energía atómica, se convierten en elementos radioactivos, facilitan la tarea de investigar procesos vitales de las plantas y de los animales.

Se podrán estudiarlos con facilidad sin precedentes, de producción de energía atómica.

Los isótopos de carbono han sido utilizados en la investigación de los procesos vitales de las plantas y de los animales.

Los isótopos de carbono han sido utilizados en la investigación de los procesos vitales de las plantas y de los animales.

Los isótopos de carbono han sido utilizados en la investigación de los procesos vitales de las plantas y de los animales.

Los isótopos de carbono han sido utilizados en la investigación de los procesos vitales de las plantas y de los animales.

Los isótopos de carbono han sido utilizados en la investigación de los procesos vitales de las plantas y de los animales.

Los isótopos de carbono han sido utilizados en la investigación de los procesos vitales de las plantas y de los animales.

LIQUIDACION TOTAL POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Abrigo para hombre, con forro entero **275.**

Abrigo para hombre, género de l.a., todo forrado en seda **580.**

Ambo para hombre. Popular C. T. V. **295.**

SUCURSALES:
ROSAS 1033
DIEZ DE JULIO 102

LIQUIDACION TOTAL POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Camisa para hombre, popelina nacional **57.**

Camisa para hombre, popelina importada **95.**

Camisa para hombre, rica popelina importada, colores surtidos **130.**

LIQUIDACION TOTAL POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Abrigo para niño, todas las edades **200.**

Traje para niño, pantalón golf, todas las edades **150.**

Camisa para hombre, rica popelina importada, colores surtidos **190.**

Confecciones **CTV**
LA CONFECCION DE ALTA CALIDAD Y BAJO PRECIO

EL GOBIERNO INGLES ACEPTA LOS PROYECTOS AMERICANOS Y RUSSO SOBRE ENERGIA ATOMICA

LONDRES, 2 (UP). — El Ministro de Estado Philip Noel Baker, dijo hoy en los Comunes que el Gobierno británico aceptaba tanto el proyecto ruso como el norteamericano para la fiscalización de la energía atómica, y creía que los dos planes debían ser integrados en uno.

Dijo que el plan norteamericano exigía la internacionalización de la propiedad y del control de todas las materias primas que pudieran usarse para la energía atómica, era de una tremenda magnitud e importancia.

El plan ruso, que propone que la fabricación y el empleo de la energía atómica para propósitos bélicos deberían ser eliminados fuera de la ley, "no se contraponen" al plan norteamericano.

Los isótopos de carbono han sido utilizados en la investigación de los procesos vitales de las plantas y de los animales.

Los isótopos de carbono han sido utilizados en la investigación de los procesos vitales de las plantas y de los animales.

Los isótopos de carbono han sido utilizados en la investigación de los procesos vitales de las plantas y de los animales.

Los isótopos de carbono han sido utilizados en la investigación de los procesos vitales de las plantas y de los animales.

Los isótopos de carbono han sido utilizados en la investigación de los procesos vitales de las plantas y de los animales.

31 temblores se sintieron en Irak

BAGDAD, 2. — (U. P.). — En Persia, cerca de la frontera persa, se sintieron 31 temblores en las últimas 24 horas, algunos muy violentos que causaron grandes daños en la ciudad. Muchas casas y edificios públicos han quedado destruidos, y se han abierto grietas a través de las calles. La población ha huido a los campos. No se han registrado muertos.

En sus 30 meses de vigencia fue testigo del advenimiento de la paz, llevó la muerte de su primer líder, Mr. Roosevelt, y bajo la Presidencia de Mr. Truman, dedicó sus actividades a la tarea de construir la paz permanente dentro de la estructura de las Naciones Unidas.

Dentro del plano de la vida nacional tomó decisiones trascendentales con respecto al trabajo, habitación, Gobierno e impuestos, en un esfuerzo para defender la estabilidad de la economía nacional.

Pero, al terminar su actividades, el Congreso se enfrentaba con una honda división entre el cuerpo legislativo y la Casa Blanca. El Presidente Truman se ha quejado amargamente que la Cámara y el Senado prestaron oídos sordos a sus demandas, ignorando por completo su programa legislativo.

En cuestiones de carácter interno donde chocaron los puntos de vista de la Casa Blanca y el Congreso, se enfrentaron con una honda división entre el cuerpo legislativo y la Casa Blanca.

Los isótopos de carbono han sido utilizados en la investigación de los procesos vitales de las plantas y de los animales.

Los isótopos de carbono han sido utilizados en la investigación de los procesos vitales de las plantas y de los animales.

Los isótopos de carbono han sido utilizados en la investigación de los procesos vitales de las plantas y de los animales.

Clausuró sus sesiones el Congreso de EE. UU.

WASHINGTON, 2. — (U. P.). — (Por James F. Donovan). — Después de 20 meses transcurridos entre la guerra y la paz, celebrando sesiones casi inintermitentes, el Senado y la Cámara de Estados Unidos acordaron esta noche dar por terminado el septuagésimo periodo legislativo, y dispusieron al mismo tiempo reanudar sus actividades el 3 de enero de 1947, fecha en que será inaugurado el octogésimo periodo legislativo con nuevos senadores y representantes, que serán elegidos el mes de noviembre de este año.

El periodo que se inauguró el 3 de enero de 1945, cuando el extinto Presidente Roosevelt, aún no había comenzado su cuarto periodo presidencial.

En sus 30 meses de vigencia fue testigo del advenimiento de la paz, llevó la muerte de su primer líder, Mr. Roosevelt, y bajo la Presidencia de Mr. Truman, dedicó sus actividades a la tarea de construir la paz permanente dentro de la estructura de las Naciones Unidas.

Dentro del plano de la vida nacional tomó decisiones trascendentales con respecto al trabajo, habitación, Gobierno e impuestos, en un esfuerzo para defender la estabilidad de la economía nacional.

Pero, al terminar su actividades, el Congreso se enfrentaba con una honda división entre el cuerpo legislativo y la Casa Blanca.

Los isótopos de carbono han sido utilizados en la investigación de los procesos vitales de las plantas y de los animales.

Los isótopos de carbono han sido utilizados en la investigación de los procesos vitales de las plantas y de los animales.

Los isótopos de carbono han sido utilizados en la investigación de los procesos vitales de las plantas y de los animales.

Condenado a muerte ex Presidente del Parlamento húngaro

VIENNA, 2. — (U. P.). — La agencia Noticiosa Húngara MT informó hoy que Andreas Tassnadi Nagy, Presidente del Parlamento durante la ocupación nazi, fue sentenciado a ser fusilado, después de un juicio del pueblo, acusado de traición.

En otras fases de las relaciones internacionales, el Congreso aprobó el empréstito de 3 mil 750 millones de dólares a Gran Bretaña, la participación de Estados Unidos a los acuerdos monetarios de Bretaña, y prorrogó por dos años la autorización al Departamento de Estado, para concertar acuerdos comerciales recíprocos, y reducir los aranceles hasta el 50 por ciento según lo estimare conveniente.

En asuntos nacionales, aprobó créditos por más de 96 mil millones de dólares destinados a egresos nacionales, prorrogó la vigencia del Servicio Militar por selección, exigió de impuestos a 12 millones de personas que perciben entradas reducidas, creó un sistema federal tendiente a asegurar la producción y los empleos totales, prorrogó el control de precios hasta el 30 de junio de 1947 y autorizó al Presidente Truman a reorganizar el Poder Ejecutivo.

En varias ocasiones, Mr. Truman vetó las legislaciones aprobadas por el Congreso y este acusó a los vetos, sin haber revocado ninguno. Pero, el Presidente hizo numerosas sugerencias que la mayoría del Congreso ignoró.

Los isótopos de carbono han sido utilizados en la investigación de los procesos vitales de las plantas y de los animales.

Los isótopos de carbono han sido utilizados en la investigación de los procesos vitales de las plantas y de los animales.

Los isótopos de carbono han sido utilizados en la investigación de los procesos vitales de las plantas y de los animales.

Los isótopos de carbono han sido utilizados en la investigación de los procesos vitales de las plantas y de los animales.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO



Han descubierto cómo combatir radioactividad los técnicos, en Bikini

donde se encuentran las oficinas en el Africa Oriental. La conferencia será considerada en conferencia. Los hijos que fueron arrebatados por la Italia italiana deben ser devueltos. Esos países pobres al de nuestro Imperio no

deda caniler, navegaba a la deriva con la cubierta de proa a flor de gua. El avin informo que aparentemente no habia na die a bordo.

El Presidente Truman anunció el nombramiento de William L. Clayton para el nuevo cargo de subsecretario de Asuntos Económicos, y declaró en rueda de prensa que sus funciones, como general, serán las mismas que

desempeñando en el
presidente de la Asociación de Box
de Valparaíso, etc.

*Señal al baripolcan No
 Sabado a las cuatro de la
 tarde. Ordme - dire verdo
 des... si esper... No feltes.*

Arturo Hernandez

SU SENSACIONAL DISCURSO

se transmitirá directamente desde el Teatro Caupolicán, hoy
 Sábado, a las 5 de la tarde, por la siguiente cadena de
 Radioemisoras, a todo el país:

IQUIQUE

Radio Esmeralda.

ANTOFAGASTA

Radio Libertad.

LA SERENA

Radio La Serena.

VALPARAISO

Radio Presidente Prieto C. B. 63.

Radio Sociedad Nacional de Agri-
 cultura C. B. 90.

Radios La Cooperativa Vitalicia,

C. B. 73 Onda Larga,

C. E. 615 Onda Corta,

C. E. 1190 Onda Corta.

SANTIAGO

Radio Sociedad Nacional de Agri-
 cultura, C. B. 57 Onda larga,
 C. B. 1180 Onda corta.

Radios La Cooperativa Vitalicia,

C. B. 76 Onda larga

C. E. 970 Onda corta.

Radio Sociedad Nacional de Minería
 C. B. 106.

Radio La Americana, C. B. 130 On-
 da larga, C. B. 960 Onda corta.

CONCEPCION

Radio Cóndor C. C. 59.

TEMUCO

Radio Cautin C. D. 103.

VALDIVIA

Radio Sur C. D. 63.

PUERTO MONTT

Radio Llanquihue C. D. 101.

PUNTA ARENAS

Radio Polar C. D. 89.

ALESSANDRI

A las 4 de la tarde
la proclamación en
el Teatro Caupolicán

Asista Ud. Escuche
discurso a las 5
de la tarde

DON ARTURO OLAVARRIA ACEPTO EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE LA CAMPAÑA DEL SR. DUHALDE

EL DISTINGUIDO DIRIGENTE RADICAL ESTIMA YA AS-
GURADA LA VICTORIA DEL ABANDERADO DE LAS FUER-
ZAS DE SALVACION NACIONAL

En la tarde ayer, el distinguido dirigente radical, don Arturo Olavarría Bravo, aceptó la dirección de la campaña electoral de don Alfredo Duhalde Vázquez, por medio de la concepción nota que damos a continuación:

"Señor Presidente de la Asamblea Radical: Pedro Aguirre Cerdá, presente.

Señor Presidente:

Como lo manifestara en mi comunicación anterior, no era lógico contestar el ofrecimiento que me hizo el cargo de Director General de la Campaña Presidencial de don Alfredo Duhalde, hasta que, por su parte, este distinguido correligionario aceptara la candidatura que le han ofrecido los partidos Radical, Democrático, Socialista y Democrático, y numerosos elementos independientes del país.

Como el señor Duhalde se ha dispuesto ya a ser candidato, creo del caso pronunciarme sobre mi designación como director de su campaña.

Deso aprovechar la presente carta para exponer, además de los fundamentos doctrinarios de la resolución que he adoptado sobre el particular.

Cabe recordar a este respecto que concurrir al plebiscito interno del 28 de abril, a disputarle el triunfo a don Gabriel González Videla, libre de toda ambición personal y sólo después de constatar que no había ningún otro correligionario que quisiera hacerlo.

Me parecía que era indispensable impedir, por la vía democrática, el triunfo del señor González, no porque este correligionario tenía tachas, de carácter personal — todos reconocemos su patriotismo, sus servicios al Partido y su corrección de procedimientos — sino porque, siendo el abanderado de la corriente que ha permitido la unión indisoluble del sector dirigente radical con el Partido Comunista, su designación como candidato presi-



Don Arturo Olavarría

dencial, primero, y su exaltación al solio de los Presidentes de Chile, después, auguraba la prolongación del dramático estado de cosas que ha permitido el imperio de normas perturbadoras del orden social, del desarrollo de nuestra economía y de la tranquilidad espiritual de los chilenos.

Yo creí, de buena fe, que la mayoría del radicalismo, representada por la suma de sus partidarios de los que constituían el llamado "sector minoritario", me acompañaría en esa lucha y que con tal agrupamiento de fuerzas, podría derrotar a mi contendor en el referido plebiscito.

Desgraciadamente, y por razones que son del dominio público, aquel sector del Partido no me acompañó con sus sufridos en la lucha interna y, como consecuencia de ello, perdí el plebiscito y triunfó mi contendor, señor González Videla.

Posteriormente, ese mismo sector radical, más los partidos Socialista y Democrático y numerosos elementos independientes, han proclamado la candidatura de don Alfredo Duhalde, que representa el sentir de todos los radicales que desean fervorosamente liberar a nuestro País de la influencia comunista y orientar al país en forma definitiva, por la vía del orden social, del trabajo y del progreso.

Mis amigos y yo, frente a esta situación, estamos abocados al dilema de sacrificar nuestros anhelos de bien público en aras del sentimiento de disciplina partidista, que todos los radicales llevamos tan arraigado, o de poner esa disciplina al servicio del gesto de eliminar para siempre de nuestras normas gubernativas a los elementos que, perturbando el trabajo y llenando de odio al alma del pueblo, han impedido hasta ahora el progreso efectivo del país, a base del incremento de la producción y de la solidaridad de todas las clases sociales.

Nos sentimos en el deber patriótico de tomar este último camino, cualquiera que sean las consecuencias, que nos depara este actitud.

E yo personalmente, en el deseo de colaborar en la forma más efectiva, posible al triunfo de aquellos anhelos de bien público, he aceptado el honoroso encargo que me ofreciera el Excmo. señor Duhalde y, desde esta misma fecha, me pongo al frente de su ya victoriosa campaña presidencial.

Saluda a usted atentamente, — Arturo Olavarría Bravo"

GRAN ENTUSIASMO DESPERTO ENTRE LOS PARTIDARIOS DE D. ALFREDO DUHALDE SU ACEPTACION DE LA CANDIDATURA

CALUROSA RECEPCION SE HIZO AL GENERALISIMO DE LOS TRABAJOS, SEÑOR ARTURO OLAVARRIA.— NUMEROSAS ADHESIONES SE RECIBIERON DE PROVINCIAS

Conociendo ayer oficialmente la resolución del Primer Mandatario de la Nación, don Alfredo Duhalde Vázquez, de aceptar la candidatura presidencial que le había sido reiteradamente ofrecida por los partidos políticos que integran la poderosa combinación política denominada Frente Nacional Democrático, las actividades del Comando Provincial de la campaña presidencial del senador Duhalde Vázquez, se vieron sumamente concurridas por grandes contingentes de adherentes que venían a ofrecer su apoyo a la mencionada candidatura presidencial.

El señor Olavarría Bravo, en el Comando Provincial, a las 13.30 horas llegó al local del Comando Provincial de la campaña presidencial del senador Duhalde Vázquez, el señor Arturo Olavarría Bravo, ex precandidato presidencial del Partido Radical y ex Ministro de Estado del Excmo. Presidente Pedro Aguirre Cerdá.

El señor Olavarría Bravo fue recibido con grandes salvas de aplausos por el millar de concurrentes que en esos momentos se encontraban en los salones del Comando Provincial, Moneda 1402, escuchando el discurso del Primer Mandatario en que anunciaba al país que era candidato a la Presidencia de la República en representación de las fuerzas vivas de la Nación.

RECIBIDO EN SESION SO-
LEMNE.

El señor Olavarría Bravo, acallada las grandes manifestaciones de aplausos en su favor, fue recibido en sesión solemne por el Comando Provincial de la campaña presidencial del senador Duhalde Vázquez, siendo presidida la sesión por el Generalísimo Nacional de la campaña, señor Olavarría Bravo.

El señor Olavarría Bravo, a grandes rasgos, explicó la significación de la candidatura presidencial del senador Duhalde Vázquez, dando a conocer diversos antecedentes relacionados con las últimas incidencias políticas, antecedentes que llevaban a la completa certidumbre que la candidatura del senador Duhalde Vázquez tendría que imponerse en los próximos comicios, por ser una candidatura que representaba los intereses fundamentales de la Nación y porque al mismo tiempo era la expresión genuina de los sentimientos del pueblo.

VOTO DE AFLAURO

A continuación el señor Olavarría Bravo manifestó que asumía oficialmente la dirección nacional de la campaña presidencial del senador Duhalde, determinación que fue recibida con una prolongada ovación de parte de los asistentes a la importante reunión de ayer.

Acallada la ovación al señor Olavarría Bravo, el Secretario General del Comando Provincial, señor Carlos Pérez Novoa, propuso un voto de aplauso al señor Olavarría por la forma sagaz e inteligente con que había conducido los pasos iniciales de la candidatura presidencial del senador Duhalde Vázquez.

El Comando Provincial, por la unanimidad de sus miembros, aprobó por aclamación el voto propuesto aplaudiendo la labor desarrollada por el señor Arturo Olavarría frente a la campaña presidencial del senador Duhalde Vázquez.

En las últimas horas de la tarde de ayer visitó la Secretaría General del Comando Provincial, el señor Artemio Velásquez, prestigiosa personalidad de ese numerosísimo gremio, quien manifestó que trala el saludo y la adhesión del Presidente de la Confederación de Peñeros de Chile a la candidatura presidencial del senador Duhalde Vázquez.

El señor Velásquez manifestó, además que en el día de hoy la directiva de esa poderosa institución social enviará una nota escrita al Comando Provincial de la campaña comunicándole esa importante resolución.

Asimismo, el señor Velásquez, dejó público testimonio de su adhesión individual al señor Duhalde de quien es contertulio.

TERCER DISTRITO

Ponemos en conocimiento de los adherentes y los simpatizantes de la candidatura Duhalde del Tercer Distrito de Santiago, que el Secretario que atenderá todo lo relacionado con ese Distrito, funcionará en Moneda 1402.

Además se pone en conocimiento de los radicales de "Las Comas", que hoy deberán concurrir a la Secretaría del Tercer Distrito, Moneda 1402, para tratar importantes asuntos relacionados con la candidatura presidencial del senador Duhalde Vázquez.

La sesión empezará a las 19 horas en punto.

COMITÉ OSORNIÑO

El Comité Osornino de adherentes a la candidatura del senador Duhalde Vázquez, envió ayer, un telegrama al Comité de Osorno, felicitándolo por la acertada iniciativa de secundar los trabajos del Comité de Santiago, fundando un Comité en la ciudad del Primer Mandatario, Comités que se constituirán en todas las ciudades de la República.

"EL DIA DUHALDE" SERA CELEBRADO EN TODOS LOS ESPECTACULOS Y RECREACIONES

AL AIRE LIBRE DEL PAIS

Es una gentileza de la Asociación de Emprendedores de Espectáculos Públicos y Parques de Atracciones, —Tendrá lugar el miércoles 7 del presente.

Una de las más valiosas adhesiones que ha recibido el Comando Provincial de la Candidatura Presidencial del señor Alfredo Duhalde Vázquez, es la que le ha ofrecido la Asociación de Emprendedores de Espectáculos Públicos y Parques de Atracciones, al instaurar, con muy buen criterio, "El Día Duhalde", en todos los espectáculos públicos del país, afiliados a esa Central.

El Día Duhalde tiene como finalidad ofrecer a todos los niños un momento de alegría y sano esparcimiento, el que tendrá lugar el próximo miércoles 7, a las 17 horas, en las siguientes provincias:

Antofagasta, a cargo del delegado, señor Sebastián Gómez; Atacama, a cargo de don Salvador Molina; Coquimbo, de don Luis A. Carrasco G.; Santiago, a cargo de los señores: Manuel Castro, vicepresidente de la Asociación; Ernesto Infante, Pedro Vivanco, Abel Cáceres, Oscar Henríquez, Aída Faure, Eleonor García, Rodolfo García J., Renato García, Gustavo Jacob E. Aída Reyes, don Mercedes, don Luis Arenas, Roberto Rodríguez Concepción, a cargo del delegado Enrique Vilugrón y otras provincias que daremos a conocer oportunamente.

En esa oportunidad, se observarán a todos los niños gozinas y banderitas chilenas, siendo una gentileza de los auscultadores. A la vez se ofrecerán dulces auténticamente chilenos a los niños podrán hacer uso de los micrófonos para expresar sus opiniones respecto a esta fiesta.

Al mismo tiempo, los profesores o personas que acompañen a los niños tendrán oportunidad de hablarles sobre temas eminentemente nacionales y culturales, fortaleciendo en ellos de esta manera el sentimiento de unidad.

Los deportistas de todo el territorio podrán asistir con sus respectivos clubes o asociaciones a estos locales, como un tributo a quienes tanto han hecho por el engrandecimiento del Deporte Nacional: don Alfredo Duhalde Vázquez.

HOY SE CONSTITUYE ASAMBLEA RADICAL EN LA 4.ª COMUNA

La Junta Provincial Radical, presidida por el señor Héctor Pacheco Pizarro, con su primer vocal, señor Antonio Morra, y el secretario general, señor Tucapel Varas del Campo, procederán hoy a organizar la Asamblea Radical de la Cuarta Comuna de Santiago, dependiente de la Junta Central que preside el senador señor Florencio Durán.

Los dirigentes radicales de la Cuarta Comuna han iniciado con todo vigor sus actividades, agrupando en su seno a la mayoría de los radicales de ese sector que, con verdadera conciencia cívica, han reconocido sus ideales en la verdadera democracia que inspira a las asambleas dependientes de la Junta Central, no contaminada por la baja política que ha caracterizado a otros elementos.

ASAMBLEA RADICAL DE SAN JOSE DE MAIPO SE CONSTITUIRA EL DOMINGO

El domingo próximo se trasladarán a San José Maipo los miembros de la Junta Central Radical, Presidente, señor Héctor Pacheco Pizarro; secretario provincial, señor Tucapel Varas del

PARTIDO RADICAL

LA ASAMBLEA RADICAL DE SAN MIGUEL, TIENE MANANA IMPOR-
TANTE REUNION.— Mañana, a las 10 horas, se reunirá la Asamblea Radical de San Miguel, en una importante reunión, con el objeto de fijar las normas de trabajo y actividades a desarrollar en la campaña electoral por el candidato de la Izquierda señor Gabriel González Videla. En la misma, se discutirá el programa electoral, tanto masculino como femenino y de la Juventud Radical de esta Asambleas. Local: Avenida Central 1141, (San Miguel).

Campo, y primer vocal, señor Antonio Morra, acompañados del presidente de la Asamblea Radical, señor Tucapel Varas del Campo, y de su secretario, señor Sady Mascayano, con el fin de proceder a la formación e instalación de la Asamblea Radical de San José de Maipo.

En esta ocasión hablarán numerosos dirigentes radicales y representantes de otros partidos políticos.

ASAMBLEA RADICAL DE LA 3.ª COMUNA QUEDÓ CONSTITUIDA

Con fecha 30 de julio y con asistencia de gran número de radicales se constituyó la asamblea del Partido de la 3.ª Comuna, asistiendo el presidente de la Junta Provincial Radical, señor Héctor Pacheco Pizarro, y miembros de la Junta.

Constituida la sesión, el señor Pacheco procedió a constituir la Asamblea, que quedó organizada con el siguiente directorio:

Presidente, señor Luis Valdés Valdés.
Vicepresidente, señor Alfredo Gómez González.

PARTIDO DEMOCRATICO DE

Se pone en conocimiento de todos los democráticos de Santiago, que esta colectividad política fue la primera que proclamó la candidatura presidencial de don Alfredo Duhalde Vázquez.

Por lo tanto, la auténtica agrupación Provincial Democrática de Santiago no tiene ninguna inconveniente con la candidatura del señor Alessandri, y la citación que aparece en la prensa para el teatro Caupolicán es nula, sin ningún valor para los miembros del Partido Democrático.

[Viva Duhalde, el futuro Presidente del pueblo!]

Julio Fuenzalida Hurtado, presidente; Anacleto López Parra, vicepresidente; Agustín Gallo In-

La Falange
definirá hoy
su posición
ANOCHÉ ADOPTO
PERAMEN

La Junta Electoral Nacional sesionó ayer por primera vez, para tratar la postulación ante la elección del 4 de septiembre próximo. Se produjo a esa hora un debate en el que la mayoría de los integrantes, sin llegar a un acuerdo, hoy a las 10 horas, se retiró definitivamente su posición.

SE CONFIRMA EL ENTUSIASMO QUE HA DESPERTADO LA CANDIDATURA ALESSANDRI ENTRE LOS DEMOCRATICOS, A TRAVES DE TODO EL PAIS

A las publicaciones que se han venido haciendo, sobre adhesión de democráticos a la candidatura presidencial de don Arturo Alessandri, debemos agregar ahora la calurosa acogida que, las bases de este Partido han dispensado al manifiesto que lanzó, recientemente, el Comando que preside el señor don Julio Martínez Montt.

Por intermedio de dicho parlamentario, se han estado recibiendo comunicaciones de las siguientes directivas y personas:

De la Agrupación Democrática de Talcahuano, que en magna asamblea y totalmente unánimemente, clamó a don Arturo Alessandri, con la concurrencia del Alcalde de la Comuna y de los otros dirigentes democráticos; de la Agrupación de Tomé, con la concurrencia del Alcalde de ese pueblo, casi totalidad de los asambleístas; del Alcalde de Penco, señor Héctor Navarro; del Alcalde de Iquique, señor Alejandro Pérez; del Alcalde de Hualqui, señor Emilio Delgado; de los activos directores: Luis Barriga Ulloa, de Talcahuano; Enrique Yévenes, de Concepción; Abel Aguilera, de S. de Concepción; Víctor Vera, de Talcahuano; Juan Leiva Campos, de San Rosendo; Juan Heredia Pages, de Penco; Vicente Mosso I., de Lota; Luis V. Osorio, de Tomé; Jaime Echeverría, de Talcahuano; Luis A. Gutiérrez, de Cabañero; Enrique Tapia Cruzat, de Concepción; Manuel A. Riquelme, de Concepción; Alfredo Donouguer, de Concepción, Miguel Parra Vargas, de Cabañero; Guillermo J. San Rosendo; Exequiel Fuentes, de Tomé; Alejandro Zúñiga, de Concepción; Pedro Inzunza Hualqui; Adolfo Kunz, de Concepción; Guillermo 2.º Altamirano, de San Rosendo; Aníbal Barrios, de Tomé; Máximo Neira, de Hualqui; Juan E. Salinas, de San Carlos; Víctor Chouquier, de Talcahuano; Juan, Villamán, de Chillán; Pedro Lightwood, de Talcahuano; Miguel Hinojosa, de Concepción; Baldomero Merino, de Concepción; Mariano Ortiz, de Concepción; Enrique Espinoza, de Talcahuano; Rómulo Espinoza, de Concepción; Juan González, de Bulnes; José Torres, de S. de Concepción; Agustín Pizarro, de Yungay; Gonzalo Fernández de Concepción; Juan Zarita de Coelemu; Iribarra, de Concepción; Manuel Binimelis, de Coelemu; Juan Feo. Almendras, de San Rosendo; Fidel Silva, de Lebu; Luis Campos Molina, de Curanilahue; Santiago Valenzuela, de San Rosendo; Julio Leyton, de San Rosendo; Juan E. Medina, de Arauco; Emilio Gallardo, de Concepción; Juan Pullo, de Talcahuano; Oscar Palacios, de Talcahuano; Teodoro Barra, de Quillón; Miguel J. Zúñiga, de Yungay; Roberto Alcaíno, de Talcahuano; Domingo Amaro, de Concepción; Heriberto Silva, de Quillón; Aurelio Silva, de Yumbel; Antonio Céspedes, de Talcahuano; Juan Feo. Chandra, de Iquique; Isidro Valenzuela, de Cañete; Pedro Velaz, de Carampangue; Adolfo Lagos, de Concepción; Alfonso Luna, de Talcahuano; Crisanto Mendoza, de Talcahuano; Juan Medel, de Talcahuano; Apolinario Bello, de Concepción; Juan Benítez, de Curanilahue; Max Aravena, de Concepción; Clímico Silva, de Cañete; Vicente Cerdá, de Concepción; Juan Feo. Caneles, de Concepción; A. Caamaño, de Tomé; Rosendo Concha, de Tomé; Gregorio Cabezas, de Lota; Porfirio Velásquez, de Talcahuano; Rafael Varela, de Concepción; Federico Alvarez, de Tomé; Sixto Auvía, de Concepción; Gabriel Aranda, de Talcahuano; Fernando Aguayo, de Cañete; Heriberto Suazo, de Concepción; y numerosos otros más, que seguiremos dando a conocer diariamente.

Se advierte que no publicaremos ninguna adhesión que corresponda a funcionarios públicos empleados semisociales, por cuanto comprobemos que nuestros correligionarios y amigos corren riesgo de ser víctimas de persecuciones. Por lo tanto, nos basta con saberlos siempre leales a la causa y dispuestos al triunfo del candidato más genuinamente democrático del momento.

UNA ACLARACION

Hacemos presente a nuestros correligionarios de todo el país y a la opinión pública en general, que, por encontrarnos totalmente abocados a la organización de los trabajos electorales, no podremos del grupo que preside el Diputado don Carlos A. Cifuentes, declaración ulterior que mulamos después de los risibles cálculos hechos en LA NACION de ayer, en que pretendían que hasta con sumar los votos que siempre han obtenido los parlamentarios que integramos este mando de la candidatura de don Arturo Alessandri, como especialmente las asambleas de los puntos del país que ya se han adherido y que cuentan con un apreciable número de Regidores.

Finalmente, manifestamos que estamos luchando con sólo nuestro fervor y entusiasmo, no recurrimos a formular promesas de puestos públicos, tierras y otras granjerías, en nombre del bien.

GROVE

EL FUNDADOR DEL SOCIALISMO
CHILENO, Y LIDER DE LOS TRABAJA-
DORES, HABLARA HOY EN LA PRO-
CLAMACION OFICIAL DE DON

ARTURO ALESSANDRI PALMA

Y CONVOCA AL PUEBLO DE SANTIA-
GO, PARA QUE ASISTA AL TEATRO
"CAUPOLICAN", A LAS 15 HORAS.

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

DUHALDE

aceptó la candidatura a la Presidencia de la República que le han ofrecido todos los chilenos.

DUHALDE

es una realidad del presente.

DUHALDE

es seguridad para el futuro.

DUHALDE

está en el porvenir de Chile.



1059
LA CANDIDATURA DE

DUHALDE

NO ES EL FRUTO DE LA AMBICION DE UN HOMBRE, SINO
LA CONSECUENCIA LOGICA DE LA RESOLUCION DE UN PUEBLO

TODAS LAS FUERZAS SANAS DE LA PRODUCCION Y DEL TRABAJO

IMPULSAN EL TRIUNFO DE ALFREDO DUHALDE VASQUEZ.

DUHALDE A DIRIGIR... CHILE A PRODUCIR

Duhalde aceptó la candidatura...

LA PRIMERA PAG.)

al Presidente, agudizó, una desusada, la lucha al Poder político, puso, citadamente en consi- deración los intereses de grupos y círculos, y avie- to es lo grave, en un lo anárquico las ames por el mando.

de mucho tiempo el Presidente de la alia se había visto lito en una prolongada pancia con la direc- ción su partido, no me- ramática y perjudicial el régimen que aque- stada por ésta con edecesor en el alto el Excmo. señor Agui- rre.

ante conflicto vino avar la crisis política al, porque afectaba al pal partido de Go-

vidualidad y el espíritu vital siempre presente acción radical, puede constituya para algunos explicación satisfacto- de este proceso, al se las cosas serían su- s o exterioridades. Pe- dentándose en las del fenómeno, hay reconocer que han sido de mayor profundi- significación los que minaron esta lamen- y fatal querrela.

o, como Ministro de Presidentes, conocer intimidad sus inquie- patrióticas; y adver- ellos un temor cre- por la suerte del en representativo, que a trabajado por hon- contradicciones en su política más inmedia-

to el Gobierno del Excmo. señor Aguirre como el del Excmo. señor Ríos se afectados por el to provocado en el to político de de- nista. La conducta in- de este Partido fren- Gobierno y a sus res- con sus aliados vino en 1946 la ruptu- Frente Popular, y en mo, la de la Alianza náutica; y lo que es suscitó graves dificul- internas en el seno de los partidos que sus aliados.

experiencia política durante el Gobier- al señor Aguirre Cer- fue aprovechada. Fal- sión oportuna para tarse con el Partido ista y hacerle saber era admisible que de imponer, hasta violencia, sus méto- consignas en un ré- de convivencia de- dica, tanto en el orden al como en el inter- al.

ro que cuando asumi- presidencia de la Re- a el conflicto político aba hacia su cúspide. este cargo, cediendo al Estado, sino ante la iante insistencia de ctiva de mi Partido. didado del radicalis- ajeno por tempera- y convicciones a las cias de la política, he antepuesto mi al de ninguno de mpañeros de Partido lputarles honores, si- es ni preeminencias. lertamente, no he las responsabilida-

l desempeño del car- mi mayor preocupa- avar las asperezas litar, borrar las acitu- rovar un sincero moento cívico entre rzas políticas afines, a, suturar las heri- gidas en la lucha po- para que el Presi- Ríos pudiera en un te blando y propi- orar su grave ena- d, sin quebrantos que la hicieran morosa.

confesar, sin em- que el desorden po- medio del cual me etuar, era más pre y generalizado que lo mismo pude inicial- imaginarme. Las am- s presidenciales te- strozados a muchos s; y en otros la ac- monista continuaba desquiciadora.

sucos ocurridos a e enero, y que estu a punto de derribar tituciones, no fueron s sino que debiede- un plan calcula- recipitar el desenla- a cuestión presiden- modo subversivo y na con la verdade- dad del país.

empo borra los re- l, y los chilenos te- mala memoria. Por me explico, sin des- que muchos hayan o aquellos oscuros n que mi Gobierno e librar la dura ba- del orden público, diendo en todo su vi- mperio de las leyes as absoluto respeto lerechos ciudadanos. crisis de aquellos el movimiento po- sponáneos de adhe- Gobierno, que sur- inmelado y que tu- lumnas en los más sectores de Paro



El señor César Guzmán Castro, Delegado Provincial radical de O'Higgins, felicita al Excmo. señor Duhalde

Radical, en el Partido Socia lista y en el Democrático, y en esa gran masa de la nación que vive al margen de los partidos, así como en otras colectividades que se manifestaron dispuestas a servir la causa de la Democracia, puso de relieve que había terminado una etapa política del país y que se había operado un vuelco profundo en el espíritu público.

Se creó desde aquel día un movimiento nuevo, cuya existencia no puede nadie desconocer. Siempre creí que era posible un ordenamiento adecuado de las fuerzas políticas que tienen comunes afanes de progreso, que aman verdaderamente la democracia y que están dotadas de la misma sensibilidad social. Este ordenamiento se ha producido y la masa popular que forma en sus filas va en aumento. Hay conveniencia cívica en cuidar estas fuerzas, que son la base de una acción fecunda en el Gobierno y la garantía más segura del progreso social y de la estabilidad de nuestras Instituciones.

Hombre perteneciente a un partido que milita en la avanzada social, me he detenido a examinar las causas que han provocado la crisis política de nuestros partidos, con una preferencia explicable. Pero debo decir que la crisis política de la Izquierda no es mayor que la de los Partidos de la Derecha.

Prueba indiscutible de este aserto es que hemos llegado ya a una etapa en que todas las soluciones para resolver el problema presidencial fracasan. La mayoría de los partidos se encuentran en presencia de un punto muerto, o vinculados a postulaciones imposibles.

La única alianza de partidos sólida y homogénea es la que sirve de base al Gobierno, porque hay entre sus componentes ideas comunes para resolver los problemas nacionales, lo que no ocurriría ni en el Frente Popular ni en la Alianza Democrática. Una combinación política de es-

ta naturaleza, que puede ser engrosada por nuevos elementos progresistas, y que sobrepasa los antiguos líderes partidarios y las divisiones convencionales de otrora, tiene el mayor porvenir en nuestra joven y pujante Democracia.

Este importante block político, cuya significación nadie discute, me ha ofrecido reiteradamente la candidatura a la Presidencia de la República. Hasta ahora, me he resistido a aceptar el alto honor; y sabe la opinión pública que todo mi afán ha consistido en buscar, pese a las dificultades, la solución acertada que al país convenga, con absoluta eliminación de mi persona.

No se ha encontrado por los partidos que me apoyan otra solución para el problema que el que yo acepte la candidatura. Faltaría a mis deberes y al sentido que tengo de mis responsabilidades, si en estos momentos abandonara al block político que me ha acompañado el Gobierno y que es el que cuenta, en la actual división de los partidos y de las candidaturas, con el acervo electoral más elevado. Mi deber es que estas fuerzas sanas, que constituyen una réplica al desquiciamiento y a la ineficacia política, no se disgreguen ni se pierdan, y que sigan siendo el más poderoso aporte de la causa del progreso y bienestar del pueblo, al de la paz ciudadana y al del orden, en el verdadero y científico sentido de esta palabra.

Por eso, acepto la candidatura presidencial que me han ofrecido, y estoy cierto que con su ayuda y la de otros sectores, igualmente patrióticos, con cuyo concurso cuento, alcanzaré la victoria.

No pretendo con estas palabras que dirijo al país, esbozar un programa de candidato; aún más, no querría adjudicarme a mí mismo el calificativo de tal, porque siento que esta palabra se desacredita rápidamente con la caudalosa oratoria de estos días, cargada de promesas y de buenos propósitos. El país está intoxicado de ideas salvadoras

envueltas en conceptos confusos, que la opinión pública no retiene, porque son recetas teóricas escritas con letra ininteligible.

El país quiere de parte de sus gobernantes una línea clara, sin vacilaciones, y una política que destierre las compenendas. El pretencioso lenguaje de las promesas que quedan incumplidas es incompatible con mi sinceridad y rectitud. Yo no he formulado ninguna promesa que no haya cumplido, ni prometido lo que no estaba en mis manos realizar. Pongo como testimonio de esta afirmación, a los partidos que me acompañan en el Gobierno de la República.

No hay ningún derecho para decir a la ciudadanía en discursos o escritos de carácter electoral, que en la República todo está destruido, y que hay que rectificarlo todo, y que nuestra nación marcha hacia el abismo. El pesimismo, que en su fuero interno no tienen, es la materia prima con que algunos están elaborando en estos días la plataforma electoral de sus respectivos círculos o grupos.

El país no puede estar pesimista, porque el enunciado quebranto de su economía de que tanto se ha hablado, no sólo no ha existido, sino que todo indica que la futura situación económica del país mejorará, en razón de la creciente demanda de sus productos básicos, y del aumento de los precios de las colocaciones en el extranjero.

No han sido estériles, tampoco, los ocho años de Gobierno que han transcurrido desde 1938 hasta el presente año. Durante este período el país ha tomado su verdadero rumbo. Ha luchado y salido de la inercia. Se ha poblado de nuevas industrias. Hacía falta un gran motor de la economía, y se formó la Corporación de Fomento de la Producción. Se desarrollan importantes iniciativas. Hay un plan de electrificación en plena realización; se han echado las bases de la siderúrgica del Pacífico. Se ha descubierto el petróleo. Se han transformado las ciudades. Hay nuevas fábricas de cemento. Se ha desarrollado la industria textil. Se han parcelado los latifundios en una buena proporción y sin desmedro de la producción agrícola. El Estado acude a la formación de empresas particulares y coopera en la transformación de la agricultura, para hacerla de extensiva, intensiva también.

El país está en actividad. No hay razón para entonar, entonces, la elegía de los acentos bíblicos con que cierta deliberada oratoria trata de deprimir las esperanzas y la fe del pueblo.

Si se me pregunta cuál es mi plan, yo debo decir al país que es el de continuar en el campo del estímulo a la producción la acción creadora iniciada el 25 de octubre de 1938. En este sentido no escatimaré esfuerzo alguno. Todo lo que se oriente hacia la industrialización del país deberá contar con el apoyo del Estado. Recursos de financiación no van a faltar, porque existen enormes posibilidades para el país que aún no han sido aprovechadas.

Hay que comprender que la postguerra favorecerá en definitiva el desarrollo económico de los pueblos americanos, y muy en particular del nuestro, habida consideración a sus condiciones climáticas y a la abundancia enorme de recursos. Me propongo abrir de par en par las puertas del país a una inmigración seleccionada y a la afluencia a la República de capitales y de expertos extranjeros que nos ayuden a transformar nuestra economía.

La agricultura, base de la alimentación del pueblo, no puede seguir en su actual estado de atraso en cuanto a la adopción de nuevos métodos y de ausencia casi total de maquinarias. Ella debe ser industrializada. El país no sólo debe bastarse a sí mismo, sino que debe encontrar en la agricultura una buena y provechosa fuente de divisas para sus importaciones.

Hay una empresa que nunca ha sido llevada a buen término en nuestro país, y es la relativa a la solución del problema del crédito. Es imposible que Chile entre por las vías de la industrialización y de la mayor producción, si el crédito, esto es, el dinero, no está sometido a un régimen de intereses inferiores a los hoy vigentes. Este problema exige una profunda reforma, que yo intentaré, cueste lo que me costare, de acuerdo con los programas de los partidos que me han ungido su candidato.

No puedo ocultar que es para mí motivo de preocupación preferente la suerte de la clase trabajadora del país. Soy el candidato de la mayor parte de la clase asalariada nacional, y para mí no existe ninguna obligación mayor que la de sostenerla, en todo momento, como lo he hecho durante mi Gobierno. La ley social del pago de la semana corrida es una prueba de cómo entiendo yo las reivindicaciones de los trabajadores; y la forma justa en que se han solucionado los auténticos conflictos del trabajo, son hechos que valen más que las palabras, cuando se trata de señalar una línea futura de conducta.

Un programa de habitaciones para obreros y empleados, realizado con el mayor acopio de recursos y elementos, tal como si el país se encontrara en presencia de un conflicto exterior, que dinamizara todos sus esfuerzos, será otra de mis más vehementes preocupaciones.

Naturalmente, por encima de toda aspiración estará siempre la necesidad de cuidar el factor hombre: defender la raza que es defendida por la vida de todos. El Estado debe encarar resuelta y definitivamente todo lo que concierne a la preservación y cuidado del factor hombre, del ciudadano. Y debe acometerla desde su fundación, desde el niño, el niño chileno necesita vestuario y alimentación adecuada. Pues bien, mi Gobierno trabajará sin descanso para que esta as-



El Excmo. señor Duhalde, rodeado de damas radicales

piración generosa se realice. Se oye con frecuencia a muchos declamar contra el alto costo de la vida; y nada hacen ni proponen, en concreto, fuera de algunas medidas demagógicas irrealizables, que ellos mismos jamás se atreverían a aplicar, para poner atajo a este funesto mal mundial.

En mi concepto, la lucha contra la carestía de la vida debe obedecer a un plan completo que abarque todos los factores que la encarecen, y no sólo algunos. Un plan coordinado de esta clase supone e implica una severa disciplina social y económica, que no pueden realizar aquellos que desean limitar a intervenciones infimas la acción del Estado.

Es justo que se otorgue a la producción la más amplia ayuda estatal; pero ésta debe compensar tal ayuda, sometiéndose a normas disciplinarias que eviten el alto costo de los productos y los monopolios y carteles especulativos.

Por eso, creo que el Comisariato de Subsistencias y Precios debe ser modificado y reorganizado en forma que sirva realmente las finalidades para que fue creado, eliminando y liquidando la legión abominable de especuladores insaciables que se enriquecen con la pobreza y el hambre del pueblo.

Nuestra educación debe ser rectificada. Ella ha formado hombres torturados por la incertidumbre. Cuando abandonan las salas mágicas en todas direcciones e ignoran cuál es el camino que debe conducirlos al éxito. Aprenderían muchas cosas hermosas; pero no recibirían aquellos conocimientos necesarios para afrontar la lucha, por la vida, es decir, carecieron de esas capacidades técnicas necesarias para triunfar. Debemos formar una juventud inclinada a las realizaciones, capaz de tener iniciativas y de acometer empresas nobles y fecundas.

En lo que a seguridad social se refiere, el país sabe que el Continente entero está empeñado en una dura lucha contra el comunismo que trabaja por desquiciar las instituciones, que perturba el desarrollo de la producción, que lleva la guerra civil a la clase trabajadora, y que causa los más grandes daños en la política internacional americana.

Yo no me he arredrado ante la acción del comunismo y lo he detenido en sus

fatídicos planes. Pues bien, declaro a la nación entera, que no pertenezco a la clase de hombres que transigen en materias fundamentales, ni de aquellos que, por menzuras demagógicas irrealizables, hacen un silencio cómplice frente a este grave problema.

La nación debe levantarse en contra de los cómplices de esta secta internacional, que se encuentran, por desgracia, tanto en los campos de Izquierda como de Derecha.

No se trata de seguir diciendo que al comunismo se le combate con programas que no se cumplen, porque esos son eufemismos cobardes con los cuales se oculta la falta de valor para encarar el problema.

Es tal la infiltración comunista en el país, que hay candidaturas que aparentemente no tocan este problema, pero que son en el fondo maneladas por el comunismo.

Me dirijo al pueblo: ya no habrá más tiranías en los sindicatos; ni actos de maltrato; ni robo de sus fondos; ni la preeminencia comunista, que durante mi Gobierno ha sido poderosamente reducida.

CONCIUDADANOS: No os he presentado un programa. He dado una rápida ojeada sobre el panorama político, social y eco-

nómico de nuestro país. Mi programa es el de los partidos que me han elegido, y que sostienen y han adherido a mi candidatura. Estos partidos pertenecen a la avanzada social.

Mis declaraciones están afianzadas por la lealtad de mi vida y por la fidelidad con que cumplo mis compromisos. No está sujeta ni acción de gobierno a mesianismos pasajeros ni a promesas falaces, usadas como bandera de engaño.

He tomado la determinación de aceptar la candidatura que los partidos me han ofrecido, porque sé que voy a vencer.

Creo que he demostrado, a través de los pocos meses en que he ejercido el Gobierno, que soy hombre reflexivo que no tomo decisiones impulsivas, y que sé a donde voy.

Si he resuelto aceptar la candidatura es porque tengo la absoluta certidumbre de la victoria. Pero no busco esta victoria para lograr fines personales. Mi único afán es poner mi energía, mi vigor, mi buena fe, mi lealtad, el esfuerzo de que soy capaz y mi voluntad de colocarme por sobre todas las miserias de la vida política, en beneficio exclusivo del pueblo de Chile.

Santiago, 2 de agosto de 1946.

COMPRO
TUBOS DE BRONCE Y COBRE
EN BUEN ESTADO
DE 1 1/2" A 2" DE DIAMETRO
Urela Cox 952 - Fono: 50055 - Anexo 6

NUEVO REGLAMENTO TIENE MINISTERIO DE RR. EXTERIORES

Ha sido publicado en el "Diario Oficial" el decreto que aprueba el reglamento sobre organización y funcionamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El nuevo reglamento contiene algunas importantes modificaciones a la estructura actual de nuestra Cancillería y de nuestro servicio diplomático y consular, que permitirán facilitar la importante labor del servicio exterior. Para ingresar al servicio, se establece la obligatoriedad de un examen de capacitación, siendo favorecidos los que alcancen las más altas calificaciones.

Continúa huelga parcial en minas de Chuquicamata

AFECTA AL PERSONAL DE RIPIADORES

En relación con la huelga de obreros de la sección rippers del mineral de Chuquicamata, la Inspección Provincial del Trabajo, informó al Ministerio del ramo que el único punto de discusión en este conflicto, consiste en el aumento de categoría para trece maquinistas, petición que los obreros rechazan por significar un aumento de jornales indebido.

Asimismo se ha informado al Ministerio que los obreros de la sección rippers de Chuquicamata, concurren ayer al sitio de las faenas sin efectuar trabajo alguno, dando lugar a una huelga de brazos caídos. Los huelguistas alcanzan a unos 600 hombres aproximadamente.

Hoy se efectuará una reunión en la Intendencia de la Provincia, con representantes de la Empresa, y dirigentes del Sindicato, para procurar una solución.

REUNION DEL SINDICATO DE PROF. PARTICULARES

Hoy, a las 17.30 horas, se efectuará la Asamblea a que han sido citados los profesores de los colegios particulares, con el objeto de preocuparse de los problemas siguientes:

Situación económica de los profesores y empleados particulares, celebración del décimo aniversario, plan de actividades del nuevo directorio.

RESUMEN DEL TIEMPO PARA LOS AGRICULTORES

En la semana transcurrida desde el 26 de julio hasta el 2 de agosto, las lluvias fueron relativamente escasas y se concentraron, por decir así, en la región sur.

El día 26 hubo régimen anticiclónico en todo el país, y hubo buen tiempo general con neblinas y lloviznas en la región sur.

Del 27 al 29 una depresión del oeste cruzó el territorio. Se produjeron precipitaciones locales y vientos del norte en el centro y sur del país. En el resto se mantuvo nuboso y más o menos amenazante.

Del 30 al 31 dominaron las altas presiones en todo el territorio y una baja relativa se mantuvo estacionaria al oeste de la región sur. Hubo tiempo variable y nuboso entre Coquimbo y Chiloé, con neblinas y lloviznas locales en la mañana.

Del 1.º al 2.º de agosto, una depresión comenzó a manifestarse por la parte más austral del territorio, donde el tiempo precipitó a perturbarse con vientos del norte y precipitaciones locales. En las zonas norte, central y sur se mantuvo bueno con nubosidades y neblinas locales.

Previsión para la próxima semana para los agricultores. — Es probable que se produzca una alteración a mediados de la semana.

HOY Boite LAQUINTRALA

REAPERTURA TRIUNFAL
Con NUEVA EMPRESA

HORA DEL TÉ
APERITIVO DANZANTE
Y NOCTURNA

Con LOS MEJORES ARTISTAS TRAIDOS ESPECIALMENTE DE BUENOS AIRES Y RIO DE JANEIRO, Y LOS MAS DESTACADOS DE NUESTRA CAPITAL

EL MEJOR SHOW DE SANTIAGO!

ADEMAS:
La Gitana de Málaga; Agudías y Don Párrilo.

ORQUESTAS:
Lorenzo D'Acosta y su famosa Jazz de 10 profesores.
Roberto Díaz y su Jazz de 10 profesores.
Mauricio de Ceremonias: SUSAN y RAUL. — Maestros de recepción y atención: "RANATO".

SUSANA DUC BAILARINA INTERNACIONAL
CARMEN CASTELLON CANTONISTA ESPANOLA
MANOLO PEREZ GUITARISTA
HERMANAS ARCE FOLKLORISTA INTERNACIONAL

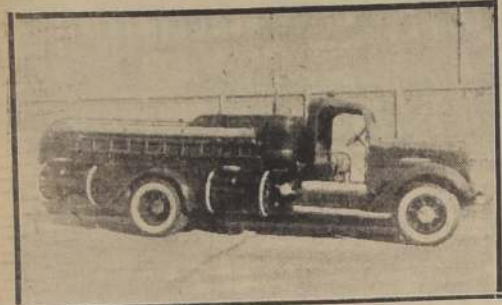
LES COUTON
ARLETTE AND DUCLER
RAUL HERNANDEZ

La sensación 1946 en nuestro show por atención de Radio Soc. Nacional de Agricultura.

DEL INTERIOR

MAÑANA SERA BENDECIDO NUEVO CARRO AUTOMOVIL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN ANTONIO

ESTA MAQUINA COSTO \$ 300.000.— Y FUE ADQUIRIDA POR EROGACION POPULAR.—DETALLES DE LA CEREMONIA



El nuevo carro automóvil del Cuerpo de Bomberos de San Antonio

SAN ANTONIO, 3.—Mañana, en una solemne ceremonia, será bendecida la nueva bomba automovilística de la Primera Compañía de Bomberos de esta ciudad, que fue adquirida últimamente por erogación popular.

Este nuevo carro-bomba es de un diseño moderno y costó la suma de \$ 300.000, teniendo una capacidad 500 galones por minuto. Su carrocería fue diseñada por el maestro don Carlos Godoy, miembro de la indicada Compañía.

Nos es grato destacar la importante labor desarrollada por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de San Antonio, don Miguel Sagat, el Comandante don Elias Obald y los directores de la Primera y Segunda Compañías, a quienes les cupo la organización de la colecta, beneficios, etc., que permitieron reunir la importante suma arriba consignada.

El bautizo se efectuará el domingo a las 14.30 horas, en el Cuartel del Cuerpo, y han sido invitadas distinguidas personalidades, como parlamentarios, delegaciones bomberas de Santiago, de Melipilla, Talagante, etc., autoridades administrativas, representantes de la prensa de la capital, etc.

El Cuartel del Cuerpo de Bomberos ha sido objeto de especiales arreglos y presentará un magnífico aspecto.

La banda de músicos de la Fuerza Aérea de Chile, cedida gratuitamente por don Alfredo Fernández, Comandante de Escuadrilla, amenizará esta fiesta. (ESPINOZA, Corresponsal).

La colecta, beneficios, etc., que permitieron reunir la importante suma arriba consignada.

El bautizo se efectuará el domingo a las 14.30 horas, en el Cuartel del Cuerpo, y han sido invitadas distinguidas personalidades, como parlamentarios, delegaciones bomberas de Santiago, de Melipilla, Talagante, etc., autoridades administrativas, representantes de la prensa de la capital, etc.

El Cuartel del Cuerpo de Bomberos ha sido objeto de especiales arreglos y presentará un magnífico aspecto.

La banda de músicos de la Fuerza Aérea de Chile, cedida gratuitamente por don Alfredo Fernández, Comandante de Escuadrilla, amenizará esta fiesta. (ESPINOZA, Corresponsal).

CAMPAÑA PRO MEJORAMIENTO DE ATENCION A ASEGURADOS DE CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO

REALIZA EL SINDICATO INDUSTRIAL BRADEN COPPER Y CO., DE RANCAGUA

RANCAGUA, 2.— El directorio del Sindicato Industrial Braden Copper Co., de Rancagua, está iniciando activas gestiones ante el señor Ministro de Salubridad, en pro de la obtención de medidas que signifiquen un efectivo mejoramiento económico y social para los obreros, con la fijación de nuevas normas médicas asistenciales de la Caja de Seguro Obligatorio.

Las medidas solicitadas por el directorio mencionado se condensan en los siguientes puntos: 1.º Pago del 100% del salario al obrero enfermo, por día corrido de enfermedad, y, en aquellos casos en que los Servicios Preventivos, el cálculo de subsidio sobre la base del salario obtenido en los tres últimos meses trabajados antes de enfermarse.

2.º Elevar la cuota mortuoria de \$ 300, suma fijada hace 21 años, a \$ 1.300.

3.º Construcción de una policlínica moderna, dotada de equipo instrumental completo, para la atención de los asegurados; construcción de un pabellón anexo al

Hospital de la ciudad para la hospitalización de los mismos, y adquisición de un nuevo carro ambulancia, atendiendo o más bien basándose en estas peticiones en el gran incremento de asegurados representado por la población obrera de la Planta Hidro Eléctrica de Saural.

4.º En lo administrativo obtener una mejor y más rápida expedición en las transacciones de pensiones de invalidez y jubilación.

5.º Creación inmediata del Servicio de Cardiología, del cual carece esta Zona, a disposición de muchas otras del país que gozan de él, en circunstancias que las condiciones de clima y de trabajo en la región hacen de vital necesidad la existencia de la especialidad indicada.

Termina el directorio sindical su peticionario haciendo presente que Rancagua figura entre las primeras cinco ciudades de Chile, en lo que respecta a entradas que proporcione a la Caja de Seguro, lo que la hace acreedora a una atención preferente de parte de las autoridades respectivas. (LIZASUA, Corresponsal).

VALDIVIA

Murió en Reumén

D. Manuel González

FUE DESTACADO DIRIGENTE DEL P. DEMOCRATICO

REUMÉN, 2.— Después de prolongada y penosa enfermedad ha fallecido en esta localidad el antiguo vecino y destacado dirigente del Partido Democrático, señor Manuel González.

Su deceso ha producido honda consternación, tanto en las instituciones deportivas y sociales en que actuaba, como en las filas del Partido Democrático, al servicio de cuya causa entregó la vida.

Sus funerales darán lugar a una grandiosa manifestación de duelo. Representativa a su partido, como regidor de la Comuna; y en el cortejo formarán los empleados y miembros de la Ilustre Municipalidad, encabezados por el actual Alcalde, señor Samuel Valde, (UBALDO CORNEJO A., Corresponsal).

MANIFESTACION A VECINO DE MAIPU

MAIPU, 2.— Ayer se llevó a efecto una manifestación que compañeros de oficina le ofrecieron al señor Teniente Molina Mañuella en el restaurante Venezia.

El señor Molina Mañuella es un antiguo funcionario del Departamento Técnico de los Ferrocarriles del Estado, y al cumplir 34 años de eficientes servicios ha presentado su expediente de jubilación.

Durante la manifestación se pudo apreciar entre los asistentes el pesar con que ven el alejamiento del señor Molina, quien deja recuerdos imperdables como buen funcionario y mejor amigo.

Asistieron a esta manifestación las siguientes personas: señores Raúl Zegers, Guillermo Jara, Gustavo Williamson, Raúl Cabrera, Roberto Ramírez, Manuel Sepúlveda, Alejandro Carrasco, Luis González, Arturo Hernández, Alejandro Zurita, Juan Loeb Palma, Alberto Boudard, Gilberto Espinoza, Santiago Guzmán, Carlos Goren, Pedro Dubois, Agustín Guaita, Mario Hermosilla, Raúl Rodríguez, Héctor Palacios, Carlos Palacios, y otros, cuyos nombres se nos escapan. (VASQUEZ, Corresponsal).

MALLECO

Grave accidente en Collipulli

HUBO UN MUERTO Y CUATRO HERIDOS

COLLIPULLI, 2.— Entre Minico y Las Viñas, se produjo un accidente ferroviario que costó la vida a un obrero y otros cuatro quedaron heridos de gravedad.

Este se produjo a raíz de la espesa neblina que existía en el trayecto indicado. Los cinco obreros que hacían su recorrido habitual, revisando la vía férrea, sorprendidos fueron embestidos por una góndola-carri. De esta colisión resultó muerto Octavio Reyes Pereira, de 30 años de edad, casado, y herido de gravedad, Rafael Rojas, Juan Garrido, Humberto Alarcón y Victorino Cea.

Los heridos fueron trasladados al Hospital de Collipulli, y el muerto a Minico, donde se le dará sepultura. (El Corresponsal).

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hija y ahijita, OLGA CRISTINA ALVARO ALONSO.

Agradecemos se sirvan acompañar los restos al Cementerio General. El cortejo partirá hoy a las 11 horas, desde su casa, calle Club Hípico 1426.

La familia.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida madre, hermana y abuela, señora IRENE BOSSI vda. de

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida hermana y abuela, señora MERCEDES FUENTES.

Sus restos serán sepultados hoy a las 10 horas, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa, habitación calle Covarrubias No. 3467 (barrio Pila).

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida hermana y abuela, señora ANA MARIA VARGAS.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 3.30 P. M., partiendo el cortejo desde la Capilla de la Religión N.º 107, en donde se oficiará una Misa por el descanso de su alma, a las 9.30.

La familia.

Maletería SANTA LUCIA

LIQUIDA POR CAMBIO DE GIRO

Al costo toda su existencia.

Aproveche esta gran oportunidad

ALAMEDA 299

FRENTE A LA UNIVERSIDAD CATOLICA

Recepción a restos de madre y hermana de Bdo. O'Higgins

SE SOLICITO POSTERGACION DEL TRASLADO

Ayer fué recibida en su oficina especial por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Joaquín Fernández Fernández, una comisión compuesta del General Anibal Godoy Castro presidente de la Acción Pro Chilendina; señora María Sánchez de Cruz, vicepresidente de la misma; del señor René Aravena Williams, por el Instituto de Commemoración Histórica; de la señora María Brunet Carvajal, en representación de las Damas de Chillán, y del señor Alfredo Ortega Videla, quienes hicieron ver al Canciller la conveniencia de postergar por unos días más el traslado de los restos de doña Isabel Riquelme y de doña Rosa O'Higgins, desde Lima hasta Santiago, que debía efectuarse el 20 del presente mes, haciendo colindar con las listas del Dichocho, bien con la fecha del deceso del Prórger Máximo, a objeto, de este modo, disponer del tiempo requerido para preparar una recepción que revista carácter de solemnidad nacional, como también a fin de que la Empresa Azócar alcance a terminar las primeras obras metálicas que servirán para conducir los restos de la madre y hermana del Excmo. General don Bernardo O'Higgins.

Por su parte, el Canciller se manifestó muy complacido de recibir la comisión, prometiendo su decidido y franco apoyo. Al mismo tiempo, le expresó que él sentía una verdadera admiración por el Prórger, en prueba de ello es que había hecho colocar en el estío de la Cancillería el retrato de O'Higgins, pintado por Fray Pedro Subercaseaux, y había adquirido también para el Ministerio de Relaciones Exteriores varios objetos que se encontraban en otros países en poder de extraños.

UNIVERSIDAD POPULAR "VALENTIN LETELIER"

La Universidad Popular "Valentin Letelier" iniciará el 25 del presente mes, cursos de cultura primaria para adultos, correspondientes al quinto y sexto año. Estos cursos tendrán una duración de cuatro meses, y para ingresar a ellos, los candidatos deberán someterse a un examen que se tomará el 20 del presente a las 19 horas, en la secretaría de la Universidad Popular (Casa Central Universitaria).

La matrícula se atenderá desde el lunes 5, y desde esta misma fecha quedará abierta para los cursos corrientes de duración de un año escolar. Estos últimos no requieren examen de admisión.

Los Cursos Comerciales, en sus grados elemental y medio, de que hemos venido dando cuenta, empezarán a dictarse el 12 del presente mes.

Se nos encarga advertir a los interesados, que la matrícula para estos cursos está próxima a cerrarse.

La matrícula para todos estos cursos se atiende diariamente en la Casa Central de la Universidad de Chile, Alameda Bernardo O'Higgins 1058, primer piso, patio izquierdo, teléfono 82453.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, cuñado y tío, don GUIDO DEALEXANDRIS (G. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa, habitación, calle Rey Albert, 3708, en la zona de Miraflores, a las 10.30 horas.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que acompañaron los restos de la que fuera Natividad Rodríguez vda. de CRUZ

(G. D.) como así mismo, a las que enviaron coronas para adornar su tumba.

Familias Cruz Rodríguez, Ríos Rodríguez y Espinoza Rodríguez.

MISA

Mañana domingo se oficiará una misa por el descanso del alma de nuestro querido, que ha fallecido últimamente, en Hama-Syria, don ANIL VALLEJO

a las 11 A. M. en la Iglesia Ortodoxa de Santa Filomena.

Familia Valech.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos los agradecimientos más sinceros a todos los que acompañaron los restos de nuestro querido e inolvidable difunto,

ARIENDE BARTOLIN

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida hija, sobrina y nietecita, MYRIAM HAYES GONZALEZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Capilla de la Religión N.º 107 (Miraflores), a las 11 horas.

La familia.

ANOCHÉ SE SOLUCIONO LA HUELGA DE "EL MERCURIO"

UNA COMISION FALLARA EN UN PLAZO DE DIEZ DIAS LAS PETICIONES FORMULADAS.— EL DIARIO SALE HOY

Un poco antes de las 23 horas de anoche, se produjo un acontecimiento entre el personal en huelga del Sindicato del diario "El Mercurio" y la gerencia de la empresa.

Previo reunión sostenida por la directiva de dicho Sindicato con la gerencia, se acordó nombrar una comisión integrada por representantes de las partes, la que, en un plazo de diez días, resolverá en definitiva, y en forma armónica, las peticiones de mejoramiento presentadas por el personal de talleres de dicho diario.

El miércoles presentará sus saludos al Vicepresidente de la República, y el día jueves se dirigirá a Valparaíso, donde se le ha preparado un nutrido programa de festejos.

Ayudante del almirante Halsey, ha sido designado el capitán de navío, señor Gerald Trudgett.

El próximo martes, a las 16.30 horas, aterrizará en Los Cerrillos el avión en que viajó el almirante de la Armada de los Estados Unidos, señor William Frederick Halsey.

En el aeropuerto será recibido por el Embajador de Estados Unidos, y por altos jefes de las Fuerzas Armadas de Chile. En el mismo día realizará visitas a los Ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores.

El miércoles presentará sus saludos al Vicepresidente de la República, y el día jueves se dirigirá a Valparaíso, donde se le ha preparado un nutrido programa de festejos.

Ayudante del almirante Halsey, ha sido designado el capitán de navío, señor Gerald Trudgett.

El próximo martes, a las 16.30 horas, aterrizará en Los Cerrillos el avión en que viajó el almirante de la Armada de los Estados Unidos, señor William Frederick Halsey.

En el aeropuerto será recibido por el Embajador de Estados Unidos, y por altos jefes de las Fuerzas Armadas de Chile. En el mismo día realizará visitas a los Ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores.

El miércoles presentará sus saludos al Vicepresidente de la República, y el día jueves se dirigirá a Valparaíso, donde se le ha preparado un nutrido programa de festejos.

Ayudante del almirante Halsey, ha sido designado el capitán de navío, señor Gerald Trudgett.

El próximo martes, a las 16.30 horas, aterrizará en Los Cerrillos el avión en que viajó el almirante de la Armada de los Estados Unidos, señor William Frederick Halsey.

En el aeropuerto será recibido por el Embajador de Estados Unidos, y por altos jefes de las Fuerzas Armadas de Chile. En el mismo día realizará visitas a los Ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores.

El miércoles presentará sus saludos al Vicepresidente de la República, y el día jueves se dirigirá a Valparaíso, donde se le ha preparado un nutrido programa de festejos.

Ayudante del almirante Halsey, ha sido designado el capitán de navío, señor Gerald Trudgett.

El próximo martes, a las 16.30 horas, aterrizará en Los Cerrillos el avión en que viajó el almirante de la Armada de los Estados Unidos, señor William Frederick Halsey.

En el aeropuerto será recibido por el Embajador de Estados Unidos, y por altos jefes de las Fuerzas Armadas de Chile. En el mismo día realizará visitas a los Ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores.

El miércoles presentará sus saludos al Vicepresidente de la República, y el día jueves se dirigirá a Valparaíso, donde se le ha preparado un nutrido programa de festejos.

Ayudante del almirante Halsey, ha sido designado el capitán de navío, señor Gerald Trudgett.

El próximo martes, a las 16.30 horas, aterrizará en Los Cerrillos el avión en que viajó el almirante de la Armada de los Estados Unidos, señor William Frederick Halsey.

En el aeropuerto será recibido por el Embajador de Estados Unidos, y por altos jefes de las Fuerzas Armadas de Chile. En el mismo día realizará visitas a los Ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores.

El miércoles presentará sus saludos al Vicepresidente de la República, y el día jueves se dirigirá a Valparaíso, donde se le ha preparado un nutrido programa de festejos.

Ayudante del almirante Halsey, ha sido designado el capitán de navío, señor Gerald Trudgett.

El próximo martes, a las 16.30 horas, aterrizará en Los Cerrillos el avión en que viajó el almirante de la Armada de los Estados Unidos, señor William Frederick Halsey.

En el aeropuerto será recibido por el Embajador de Estados Unidos, y por altos jefes de las Fuerzas Armadas de Chile. En el mismo día realizará visitas a los Ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores.

El miércoles presentará sus saludos al Vicepresidente de la República, y el día jueves se dirigirá a Valparaíso, donde se le ha preparado un nutrido programa de festejos.

EL MARTES LLEGARA EL ALMIRANTE HALSEY



El próximo martes, a las 16.30 horas, aterrizará en Los Cerrillos el avión en que viajó el almirante de la Armada de los Estados Unidos, señor William Frederick Halsey.

En el aeropuerto será recibido por el Embajador de Estados Unidos, y por altos jefes de las Fuerzas Armadas de Chile. En el mismo día realizará visitas a los Ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores.

El miércoles presentará sus saludos al Vicepresidente de la República, y el día jueves se dirigirá a Valparaíso, donde se le ha preparado un nutrido programa de festejos.

Ayudante del almirante Halsey, ha sido designado el capitán de navío, señor Gerald Trudgett.

El próximo martes, a las 16.30 horas, aterrizará en Los Cerrillos el avión en que viajó el almirante de la Armada de los Estados Unidos, señor William Frederick Halsey.

En el aeropuerto será recibido por el Embajador de Estados Unidos, y por altos jefes de las Fuerzas Armadas de Chile. En el mismo día realizará visitas a los Ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores.

El miércoles presentará sus saludos al Vicepresidente de la República, y el día jueves se dirigirá a Valparaíso, donde se le ha preparado un nutrido programa de festejos.

Ayudante del almirante Halsey, ha sido designado el capitán de navío, señor Gerald Trudgett.

El próximo martes, a las 16.30 horas, aterrizará en Los Cerrillos el avión en que viajó el almirante de la Armada de los Estados Unidos, señor William Frederick Halsey.

En el aeropuerto será recibido por el Embajador de Estados Unidos, y por altos jefes de las Fuerzas Armadas de Chile. En el mismo día realizará visitas a los Ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores.

El miércoles presentará sus saludos al Vicepresidente de la República, y el día jueves se dirigirá a Valparaíso, donde se le ha preparado un nutrido programa de festejos.

Ayudante del almirante Halsey, ha sido designado el capitán de navío, señor Gerald Trudgett.

El próximo martes, a las 16.30 horas, aterrizará en Los Cerrillos el avión en que viajó el almirante de la Armada de los Estados Unidos, señor William Frederick Halsey.

En el aeropuerto será recibido por el Embajador de Estados Unidos, y por altos jefes de las Fuerzas Armadas de Chile. En el mismo día realizará visitas a los Ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores.

El miércoles presentará sus saludos al Vicepresidente de la República, y el día jueves se dirigirá a Valparaíso, donde se le ha preparado un nutrido programa de festejos.

Ayudante del almirante Halsey, ha sido designado el capitán de navío, señor Gerald Trudgett.

El próximo martes, a las 16.30 horas, aterrizará en Los Cerrillos el avión en que viajó el almirante de la Armada de los Estados Unidos, señor William Frederick Halsey.

En el aeropuerto será recibido por el Embajador de Estados Unidos, y por altos jefes de las Fuerzas Armadas de Chile. En el mismo día realizará visitas a los Ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores.

El miércoles presentará sus saludos al Vicepresidente de la República, y el día jueves se dirigirá a Valparaíso, donde se le ha preparado un nutrido programa de festejos.

Ayudante del almirante Halsey, ha sido designado el capitán de navío, señor Gerald Trudgett.

El próximo martes, a las 16.30 horas, aterrizará en Los Cerrillos el avión en que viajó el almirante de la Armada de los Estados Unidos, señor William Frederick Halsey.

En el aeropuerto será recibido por el Embajador de Estados Unidos, y por altos jefes de las Fuerzas Armadas de Chile. En el mismo día realizará visitas a los Ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores.

El miércoles presentará sus saludos al Vicepresidente de la República, y el día jueves se dirigirá a Valparaíso, donde se le ha preparado un nutrido programa de festejos.

Ayudante del almirante Halsey, ha sido designado el capitán de navío, señor Gerald Trudgett.

El próximo martes, a las 16.30 horas, aterrizará en Los Cerrillos el avión en que viajó el almirante de la Armada de los Estados Unidos, señor William Frederick Halsey.

En el aeropuerto será recibido por el Embajador de Estados Unidos, y por altos jefes de las Fuerzas Armadas de Chile. En el mismo día realizará visitas a los Ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores.

El miércoles presentará sus saludos al Vicepresidente de la República, y el día jueves se dirigirá a Valparaíso, donde se le ha preparado un nutrido programa de festejos.

Ayudante del almirante Halsey, ha sido designado el capitán de navío, señor Gerald Trudgett.

El próximo martes, a las 16.30 horas, aterrizará en Los Cerrillos el avión en que viajó el almirante de la Armada de los Estados Unidos, señor William Frederick Halsey.

En el aeropuerto será recibido por el Embajador de Estados Unidos, y por altos jefes de las Fuerzas Armadas de Chile. En el mismo día realizará visitas a los Ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores.

El miércoles presentará sus saludos al Vicepresidente de la República, y el día jueves se dirigirá a Valparaíso, donde se le ha preparado un nutrido programa de festejos.

GREMIOS DE DIVERSO CARÁCTER Y DE TODO EL PAÍS SE AGRADECEN AL SEÑOR

VARIAS DE SUS RECIENTES INICIATIVAS POR DE CLASES ASALARIADAS

El Excmo. señor Alfredo Dubald recibió ayer las siguientes comunicaciones: De la Confederación de las Fuerzas Armadas en Retiro y Veteranos del 79:

"Excmo. señor: El Comando Único de las Fuerzas Armadas de Chile, en reunión extraordinaria de esta fecha, ha acordado hacer llegar hasta V. E. la expresión de su profundo reconocimiento por haber servido a la Patria Nacional el mansueto con el cual el Ejecutivo inicia el correspondiente proyecto de ley de nivelación de las pensiones de jubilación, retiro y Montepío de los ex-servidores de la Administración Pública.

La iniciativa de V. E. ha venido a dar satisfacción al más justo y sentido anhelo de nuestros pensionados, por el cual venimos luchando desde hace mucho tiempo.

El mensaje a que nos referimos ha llenado de júbilo a cuantos viven de una modesta pensión producida por el servicio prestado a la Patria, y que hoy ven reducida a límites intolerables por el escaso valor adquisitivo de la moneda y el creciente aumento del costo de la vida.

Conceder de los desvalos y preocupaciones que habita en el ánimo de nuestros pensionados, nos hace sentir el gozo de haber contribuido al cumplimiento de un deber tan importante como el de asegurar a cuantos han servido a la Patria una vida digna y tranquila.

Conceder de los desvalos y preocupaciones que habita en el ánimo de nuestros pensionados, nos hace sentir el gozo de haber contribuido al cumplimiento de un deber tan importante como el de asegurar a cuantos han servido a la Patria una vida digna y tranquila.

Conceder de los desvalos y preocupaciones que habita en el ánimo de nuestros pensionados, nos hace sentir el gozo de haber contribuido al cumplimiento de un deber tan importante como el de asegurar a cuantos han servido a la Patria una vida digna y tranquila.

Conceder de los desvalos y preocupaciones que habita en el ánimo de nuestros pensionados, nos hace sentir el gozo de haber contribuido al cumplimiento de un deber tan importante como el de asegurar a cuantos han servido a la Patria una vida digna y tranquila.

Conceder de los desvalos y preocupaciones que habita en el ánimo de nuestros pensionados, nos hace sentir el gozo de haber contribuido al cumplimiento de un deber tan importante como el de asegurar a cuantos han servido a la Patria una vida digna y tranquila.

Conceder de los desvalos y preocupaciones que habita en el ánimo de nuestros pensionados, nos hace sentir el gozo de haber contribuido al cumplimiento de un deber tan importante como el de asegurar a cuantos han servido a la Patria una vida digna y tranquila.

Conceder de los desvalos y preocupaciones que habita en el ánimo de nuestros pensionados, nos hace sentir el gozo de haber contribuido al cumplimiento de un deber tan importante como el de asegurar a cuantos han servido a la Patria una vida digna y tranquila.

Conceder de los desvalos y preocupaciones que habita en el ánimo de nuestros pensionados, nos hace sentir el gozo de haber contribuido al cumplimiento de un deber tan importante como el de asegurar a cuantos han servido a la Patria una vida digna y tranquila.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON JULIO ORTIZ DE ZARATE, DIRECTOR DEL MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES, FALLECIDO AYER

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Rosales a fin de que rinda un homenaje.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, Honorable Cámara: en el seno de esta alta Corporación, donde con frecuencia se rinde homenaje y se recuerda la vida de ciudadanos ilustres que se han destacado en las diversas actividades de la vida nacional, yo deseo levantar mi voz esta tarde, para rendir un profundo, emocionante y muy sincero homenaje a un hombre que consagró por entero su existencia a la digna, a la noble tarea de embellecer la vida difundiendo, impulsando, ennobleciendo el arte de nuestra patria.

Me refiero, señor Presidente, a don Julio Ortiz de Zárate, Director del Museo Nacional de Bellas Artes, cuyo sensible fallecimiento se produjo en el día de ayer en esta capital.

Con rara uniformidad, la prensa de hoy, al rendirle homenaje y al recordar su vida, lo destaca como uno de los más altos valores de nuestro mundo artístico. Por eso es que su prematuro fallecimiento ha repercutido tan dolorosamente en todos los círculos y sectores intelectuales de nuestro país.

Seguendo la inclinación poderosa de su vocación artística, desde temprana edad, señor Presidente, cultivó la pintura. En el año 1914 obtuvo su primer premio, al que siguieron muchos otros dentro y fuera de las fronteras de Chile, por su honradez intelectual y por su esclarecido talento.

Desempeño, con brillo y eficiencia, cargos de gran responsabilidad. Fue profesor de la Cátedra de Grabados de la Escuela de Bellas Artes, presidente de la Comisión Chilena a la Exposición de Sevilla, profesor de Arte de Metales de la Escuela de Artes Aplicadas, vicepresidente de la Alianza de Intelectuales de Chile; y, en el momento de su muerte, desempeñaba también con eficiencia y brillo, el cargo de Director del Museo Nacional de Bellas Artes.

El destacado escritor Tomás Lago, al recordarle y rendirle homenaje, dice en las páginas de un diario de hoy, estas hermosas frases:

"Parecía el personaje de un cuadro, é mismo. Personalmente tenía el aspecto pintoresco, lleno de luz y fuerza de las figuras de los cuadros clásicos. Como todas las personas de su alta categoría espiritual, en su vida no hizo sino perseguir lo que para él era la plenitud del ser. Era un pintor cien por cien y los que lo conocieron saben que no hubiera podido ser sino eso: un pintor. Como hombre civil, un ser justo, de ideas generosas que no rehusó jamás cumplir con su deber, y, sobre todo, no rehusó, mediante artificios de la inteligencia, luchar por la realización de una Humanidad más justa.

Creo que su vida es un ejemplo para los que lo conocieron, un ejemplo del cual pueden sacar innumerables enseñanzas especialmente los jóvenes de hoy que entran al Ideal artístico deslumbrados por el éxito fácil. Contra eso la figura de Ortiz se yergue como una colina de piedra dura. Era el antidoto, casi la doctrina religiosa. No creía sino en lo que satisfacía su conciencia de artista sin concesiones de ningún orden a lo que quedaba fuera de ese control.

Profesor de grabado, forjador de hierro, tallador de la piedra, amaba todos los oficios de la materia como amaba a la materia misma, con la sensualidad honorable del artesano, la dignidad, la humildad y el orgullo del buen trabajador, que en ella se abstrae y de ella aprende por aproximación de la sangre, los secretos de las formas sensibles.

Por sobre todas las cosas era un pintor; no quería ser más que un pintor, lo cual para él, era la categoría más alta, y por eso, porque era la plenitud a que su ser aspiraba, no hacía concesiones de ningún orden respecto a sus conceptos y nomenclaturas y de allí esa firmeza suya, esa intemperancia impenetrable en la que muchos vacilantes se afirmaban, firmeza probada en sí mismo, pues sostuvo su propia vida.

Junto a esta conducta afirmativa, estaba su persona social llena de cordialidad humana, simpatía y expansión que atraía y ligaba con el afecto todas las voluntades. Como un clásico de la gran época, amaba la vida sin restricciones convencionales, con ardor y pureza de corazón.

Líder de sus compañeros, hermano mayor de sus contemporáneos, jefe doctrinario de su valiosa generación artística, su influencia rectora y la fuerza de sus principios harán mucha falta a la cultura chilena. Amigo querido de escritores y poetas, nuestro tiempo pierde con él una de sus mejores antenas intelectuales.

Señor Presidente, impulsado por la inquietud progresista que quemaba su vida, guiado por el noble afán de ser más útil a sus semejantes, arrastrado por su lealtad insobornable al pueblo, Julio Ortiz de Zárate llegó a ocupar un puesto de lucha combatiente en las filas del Partido Comunista.

En él militó, altivamente, orgullosamente, con la misma altivez y con el mismo orgullo con que militan los más altos valores de la cultura chilena, los más altos valores de la cultura americana, los hombres que representan la más alta expresión de las ideas y del pensamiento internacional en todas las latitudes de la Tierra.

En el seno de nuestro partido encontró el respeto a su vigorosa personalidad, el cariño, el afecto y la fraternidad que necesitan los artistas para cultivarse y para ser más útiles a la Humanidad y mejores servidores de sus pueblos.

Por eso, al rendir esta tarde el emocionante homenaje que en nombre de la tracción parlamentaria del Partido Comunista aquí le rindo, yo cumplo con el deber de señalar su vida y su existencia como un ejemplo luminoso para las generaciones presentes y del porvenir.

SESION 27.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES 31 DE JULIO DE 1946

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

2.—PERMISOS CONSTITUCIONALES PARA AUMENTARSE DEL PAIS POR MAS DE TREINTA DIAS

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Araya solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo mayor de treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el permiso.

Acordado.

El Honorable Diputado señor Uribe (don Damián), solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo mayor de treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el permiso.

Acordado.

3.—ABONO DE TIEMPO AL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y AL DE LA LEY 6669 QUE HAYA PRESTADO SERVICIOS EN LA BENEFICENCIA PUBLICA Y EN LAS MUNICIPALIDADES. — RETIRO DE LA TABLA DE FACIL DESPACHO DEL PROYECTO SOBRE LA MATERIA

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponden ocuparse del proyecto que abona tiempo al personal de las Fuerzas Armadas y al de la Ley 6.669, que haya prestado servicios en la Beneficencia Pública.

Este proyecto fué eximido del trámite de Comisión.

El señor YANEZ.—¿Hay Boletín, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— No hay Boletín.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura al informe de Comisión del Honorable Sr. YANEZ.

El señor SECRETARIO.— Dice así: "Vuestra Comisión de Defensa Nacional ha estudiado un proyecto de ley iniciado en una moción suscrita por los Honorables Senadores don Eleodoro Enríquez Guzmán y don Aníbal Cruzat, que reconoce al personal de las Fuerzas Armadas, para los efectos de los quinquenios y del retiro, los servicios prestados en la Beneficencia Pública, siempre que no sean paralelos.

La ley 7.452, de 27 de julio de 1943, establece en su artículo 1.º lo siguiente: "El personal de planta y a contrata, de operarios y obreros a jornal fijo y provisorio o a trato, de las Fuerzas de la Defensa Nacional, y el de la ley número 6.669 de 17 de octubre de 1940, gozará de un aumento de 10% sobre el sueldo base por cada cinco años de servicios prestados, en cualquier tiempo, en esas instituciones, en Carabineros de Chile o en las ex Policías Fiscales, empleos o servicios en que la ley de derecho a jubilar."

Esta disposición establece que el personal de las Fuerzas Armadas puede computar los servicios prestados en empleos en que la ley de derecho a jubilar, para los efectos de sus quinquenios, sin hacer distinciones sobre la calidad de fiscales o no de esos empleos.

Expresa la moción que los servicios prestados en la Beneficencia Pública, por ser de aquellos que dan derecho a jubilar están reconocidos expresamente por el legislador como válidos para los efectos del derecho a quinquenios, y sin embargo la Contraloría General de la República ha establecido que sólo son computables para esos efectos los servicios prestados en alguna rama de la Administración pública, y, por lo tanto, Fiscales, carácter que no tienen los prestados en la Beneficencia.

Agrega la moción que el espíritu del legislador en el estudio de la ley número 7.452 es claro en el sentido de que deben computarse para los quinquenios, sin restricción alguna, todos los servicios en que la ley otorga el derecho a jubilar, y que no hay constancia en parte alguna del alcance restrictivo que a este derecho ha querido dar la Contraloría General de la República.

Este propósito del legislador fué confirmado una vez más al discutirse y despacharse la ley número 8.055, de 12 de enero de 1945, que modificó la frase final del inciso primero del artículo 1.º de la ley número 7.452, copiada más arriba, en el sentido de decir "o en empleos o servicios en que la ley de derecho a jubilar", desechándose expresamente la idea de circunscribir el alcance de esta disposición solamente a los empleos fiscales, como lo había aprobado en su primer trámite constitucional la Honorable Cámara de Diputados.

Los servicios prestados en la Beneficencia Pública, por no ser de nombramiento del Presidente de la República, tampoco se computan al personal de las Fuerzas Armadas para los efectos del retiro. La moción estima que deben servir para estos efectos, ya que la ley número 6.348 de 25 de julio de 1939, dispuso que los empleados de los servicios de Beneficencia y Asistencia Social tendrían derecho a jubilar computando para este efecto el tiempo servido en la Administración Pública, y que los empleados de la Administración Pública tendrían derecho a que se les reconociera, para los efectos de la jubilación, los servicios prestados en la Beneficencia.

La moción propone, en consecuencia, que se les reconozcan para los efectos de los quinquenios y del retiro, al personal de las Fuerzas Armadas los servicios prestados en la Beneficencia Pública, siempre que no sean paralelos.

La Comisión cree que debe aceptarse el proyecto en informe, y ha sido de parecer de agregar los servicios prestados en las Municipalidades como válidos también para los efectos de los quinquenios y del retiro, por las mismas razones que se hacen valer para los de la Beneficencia.

Como se ve, este proyecto es sólo interpretativo de las disposiciones legales en vigor, y en el fondo tampoco significa un mayor gasto, ya que se limita a un reconocimiento de servicios efectivamente prestados, y a julio de la Comisión, por estos motivos, la Comisión se propone aprobar el proyecto iniciado en la moción en informe, con la sola modificación de agregarle las palabras "y en las Municipalidades", después de las palabras "Beneficencia Pública".

Sala de la Comisión, a 31 de julio de 1946.—Hernán Videla L.—Eleodoro E. Guzmán.—Alfredo Dubaut.

El proyecto de ley dice:

"Artículo 1.º.— Al personal de las Fuerzas Armadas y al de la ley N.º 6.669 le serán reconocidos, para los efectos de los quinquenios y del retiro, los servicios prestados en cualquier carácter en la Beneficencia Pública y en las Municipalidades siempre que no sean paralelos.

Artículo 2.º.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor YANEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YANEZ.— Señor Presidente, yo lamentablemente no he estado en la Sala cuando un señor Diputado pidió que a este proyecto se le eximiera del trámite de Comisión, porque me habría opuesto, y la razón para ello y por la cual pido ahora que se retire de la Tabla de Fácil Despacho, es muy sencilla.

La materia de que trata este proyecto está de batiéndose en la Comisión de Defensa Nacional en dos proyectos: uno, sobre aumento de sueldos a la planta del Ejército, y otro, sobre aumento de pensiones y jubilaciones. El criterio con que reactiva ahora la Honorable Cámara las materias contenidas en este proyecto podría ser diferente al criterio de carácter general con que va a proceder la Comisión y tal vez la Cámara más tarde, de hoy un hecho sobre el cual deseo llamar la atención de la Honorable Cámara y que creo que puede convenir de la necesidad de retirar este proyecto de la Tabla de Fácil Despacho. Dice el proyecto que se abonan los años servidos en tales o cuales reparticiones para los efectos de los quinquenios, y en el proyecto que está tramitándose en la Comisión se suprimen los quinquenios. De modo que, si aprueba este proyecto, sus disposiciones se harían fuego con las del proyecto que he indicado.

Yo creo que, por las razones citadas, la Honorable Cámara acordará que este proyecto sea retirado de la Tabla de Fácil Despacho y pase a Comisión.

El señor COLOMA (Presidente).— El Comité Liberal solicita el retiro de la Tabla de Fácil Despacho del proyecto que abona tiempo al personal de las Fuerzas Armadas y al de la ley 6.669, que haya prestado servicios en la Beneficencia Pública.

En votación el retiro del proyecto de la Tabla de Fácil Despacho.

Si le parece a la Honorable Cámara, quedará retirado este proyecto de la Tabla de Fácil Despacho.

Acordado.

El señor GARRIDO.— Con mi oposición, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la oposición del Honorable señor Garrido.

4.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA CEDER A LA UNIVERSIDAD DE CHILE UN PREDIO FISCAL UBICADO EN VALPARAISO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse de continuación del proyecto que autoriza al Presidente de la República para que ceda a perpetuidad y gratuitamente a la Universidad de Chile, con el objeto de que construya un edificio para la Escuela de Derecho de Valparaíso, la propiedad fiscal ubicada en esa ciudad.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley.

"Artículo 1.º.— Autorízase al Presidente de la República para que ceda a perpetuidad y gratuitamente a la Universidad de Chile, con el objeto de que construya un edificio para la Escuela de Derecho de Valparaíso, la propiedad fiscal ubicada en esa ciudad y que deslinda: al Norte, con la Avenida Errázuriz; al Sur, con la calle Blanco; al Oriente, con la calle General Cruz, y al Poniente, con la calle Freire. Esta propiedad, denominada Manzana XII, compuesta de 14 lotes de terreno, se halla inscrita a nombre del Fisco a fs. 891, número 1.282; fs. 891 N.º 1.283; fs. 891 N.º 1.284; fs. 892 N.º 1.285; fs. 892 N.º 1.286; fs. 893 N.º 1.287; fs. 893 N.º 1.288; fs. 893 N.º 1.289; fs. 894 N.º 1.290; fs. 894 N.º 1.291; fs. 895 N.º 1.292; fs. 895 N.º 1.293; fs. 895 N.º 1.294; fs. 896 N.º 1.295, con fecha 28 de diciembre de 1901, en el Registro de Propiedades del mismo año, segundo semestre, del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso.

Artículo 2.º.— Con el objeto de construir y amoblar este edificio, la Universidad de Chile aplicará los fondos señalados por la ley número 7.235, de fecha 15 de septiembre de 1942. El saldo será consignado en los presupuestos anuales de la Universidad de Chile.

Artículo 3.º.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor PALMA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALMA.— Señor Presidente, este proyecto está destinado a satisfacer una sentida aspiración de la ciudad de Valparaíso, donde funciona, desde hace muchísimos años y con gran éxito, la Escuela de Derecho, de la cual han egresado numerosísimos y destacados abogados.

Esta Escuela de Derecho Honorable Cámara, desde su fundación está funcionando en un local totalmente inadecuado, que no se encuentra a la altura de las delicadas funciones docentes de un plantel universitario.

Para construir un edificio apropiado, se había tropezado con la falta de un terreno ad-hoc, el cual no había sido posible adquirir por el elevado costo de la propiedad en el centro de la ciudad. Pero últimamente se ha visto que existe una propiedad fiscal a solo tres cuadras del local en que está funcionando la Escuela de Derecho y que reúne las condiciones necesarias para construir en ella un nuevo edificio para la Escuela, que ha sido tan largamente deseado y esperado.

Por otra parte, ya existe acuerdo, señor Presidente, entre la Dirección de la Escuela de Derecho de Valparaíso y la Universidad de Chile en el sentido de llevar a cabo esta obra. En consecuencia, el proyecto en discusión tiene por objeto traspasar a la Universidad de Chile la propiedad de ese terreno y concederle, al mismo tiempo, los fondos necesarios para construir el edificio y amoblarlo.

El terreno en referencia no presta, en realidad, ningún beneficio. No hay ahí ninguna construcción y solamente suele ocuparse para acumular materiales inservibles.

He enviado a la Mesa algunas indicaciones para hacer más eficaz este proyecto. Una para substituir el artículo segundo, por otro en que se autorice a la Universidad de Chile para contratar un empréstito hasta por la cantidad de sesenta millones de pesos, suma que se considera suficiente para la edificación y dotación de esta Escuela de los elementos necesarios.

No se impone ningún tributo para el servicio de este empréstito. Se hará con los fondos que destina la Universidad de Chile, de los cuales se perciben quinientos mil pesos anuales para la Escuela de Derecho de Valparaíso, debiendo, también, el caso de fuerza suficiente, consultarse otras cantidades en el presupuesto de la Universidad.

He enviado otra indicación para modificar la primera parte del artículo primero que dice: "Autorízase al Presidente de la República para que ceda a perpetuidad y gratuitamente a la Universidad de Chile...". En la siguiente forma: "Traspásese a perpetuidad y gratuitamente a la Universidad de Chile...".

Otra indicación tiene por objeto corregir un error que incide en la línea 16 del artículo primero. Dice: "fojas 893", debiendo decirse: "fojas 895".

No quiero agregar más, porque hay otros Honorables colegas de la provincia de Valparaíso que desean también hacer algunas observaciones en abono de este proyecto y solicitar de la H. Cámara que se sirva prestarle su aprobación.

El señor YANEZ.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez;

a continuación, los Honorables señores Bossay y Vargas Puebla.

El señor YANEZ.— Quería manifestar al Honorable señor Palma que nosotros vamos a votar favorablemente este proyecto, pero que yo no puedo disimular mi extrañeza ante el optimismo del Honorable Diputado de creer que la Universidad de Chile va a construir. Sabe la Cámara que el Hospital Clínico de San Vicente, que depende de la Universidad de Chile, hace ocho años que permanece inconcluso.

Creo, pues, que con este entusiasmo que tiene la Universidad, con este dinamismo por construir la Escuela de Derecho que Su Señoría espere no será construida nunca.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY.— Señor Presidente...

El señor PALMA.— Quería manifestar...

El señor COLOMA (Presidente).— ¿No había terminado Su Señoría?

El señor PALMA.— La última indicación a que me referí hace un instante no tiene objeto, porque el original está bien; es sólo un error de copia.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY.— Es efectivo lo manifestado por el Honorable Diputado informante en el sentido de que es un viejo anhelo de la ciudad de Valparaíso el de contar con un edificio para la Escuela de Leyes, ya que el actual está constituido por lo que anteriormente era la casa particular del Rector del Liceo N.º 1 de Hombres de Valparaíso, edificio que se eligió provisionalmente después del terremoto de 1906, a causa de haberse derrumbado totalmente el propio.

Este edificio es inapropiado para un establecimiento universitario de la importancia de la Escuela de Leyes de Valparaíso, que para la enseñanza, debe servir también para una Escuela de Visitadoras Sociales, necesidad que también se considera en el proyecto.

Además, el sitio que se pretende ceder, a la fecha y durante muchos años, ha estado abandonado por el Fisco, sin que preste a éste ni a entidades fiscales o semifiscales utilidad de ninguna especie. Todo lo contrario: encontrándose en primer lugar en un punto céntrico de Valparaíso, constituye una mancha para su estética, lo que es contrario a los intereses de la ciudad misma.

Quiero aprovechar, señor Presidente, la ocasión de estar con la palabra en el debate de este proyecto sobre autorización al Presidente de la República para que ceda a perpetuidad y gratuitamente a la Universidad de Chile, con el objeto de que construya un edificio para la Escuela de Derecho de esa ciudad, una propiedad fiscal, para referirme, con el objeto de formar un juicio exacto en los señores Diputados, a la situación en que se encuentra el edificio del Liceo de Hombres número 1 de Valparaíso, "Eduardo de la Barta" situado junto al edificio en que funciona la Escuela de Leyes.

Este edificio también viene constituyendo una verdadera mancha para la vida educacional de dicho Puerto, por ser sumamente antiguo e inadecuado, con un segundo piso provisorio, construido sobre las ruinas del edificio primitivo; en realidad, constituye, además, un verdadero peligro para la vida de centenares de alumnos. Sería conveniente que el Gobierno recordara el compromiso que durante muchos años ha mantenido y la promesa permanente que todos los Ministros de Educación, principalmente el actual, don Benjamín Claro Velasco, han hecho a la ciudad de Valparaíso, de preocuparse por la construcción de un nuevo y moderno edificio para la Escuela. Por algo es el de mayor alumnado de la República y uno de los principales que existen en el país.

Yo quiero manifestar, señor Presidente, que los parlamentarios, radicales, atentos a todo lo que signifique un progreso para la educación del país, atentos a todo aquello que signifique una mejora en los establecimientos en los cuales se imparte la educación, votaremos sumamente complacidos, y en forma favorable, este proyecto de ley.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor VARGAS PUEBLA.— Señor Presidente, desde que se anunció este proyecto por parte del Honorable señor Palma, nuestra fracción parlamentaria le ha prestado su más vivo apoyo en el seno mismo de la Comisión, por intermedio del Honorable colega señor Godoy Urrutia.

En verdad, es una necesidad para los estudiantes de Derecho de Valparaíso, largamente manifestada, de realizar sus estudios en un local adecuado, con los adelantos y los materiales que exige la enseñanza moderna.

No solamente son víctimas los alumnos del estado de insalubridad del actual edificio, sino también el profesorado, que se ve impedido de realizar sus labores con los medios que necesita disponer, pues es un local inhospitalario, frío, causante de enfermedades de los alumnos, sobre todo en este período de invierno.

Por eso, señor Presidente, nosotros votaremos favorablemente este proyecto de ley, y aprobaremos también las indicaciones orientadas a dotar a la Universidad de Chile de los medios para que pueda efectuar una rápida construcción del nuevo edificio y a proporcionar a esa escuela el amoblado que necesita, que ha de reemplazar el vetusto en que actualmente se dictan sus cursos.

Pero quiero también, señor Presidente, destacar en esta misma oportunidad la situación del alumnado de las escuelas primarias de Valparaíso, porque voy a pedir que estas observaciones que hago sean remitidas al señor Ministro de Educación Pública.

Si bien es cierto, señor Presidente, que nosotros tenemos que abrir paso a todas las iniciativas para el desarrollo de la cultura de toda la juventud chilena, no es menos cierto que no podemos dejar pasar inadvertido por más tiempo lo que ocurre con la niñez proletaria de la provincia retida, húmeda en los cerros portenos. Visitar las escuelas de los cerros del puerto de Valparaíso, señor Presidente, es recibir la impresión más dolorosa al comprobar cómo allí se están consumiendo las energías infantiles y las del propio magisterio de esa provincia, que trabaja en condiciones terribles de insalubridad.

Este hecho, señor Presidente, hace comprender la necesidad de que se tomen las medidas del caso para que los edificios donde funcionan dichas escuelas sean reemplazados cuanto antes, ya sea por el sistema de arrendamiento de locales o por el aumento de las construcciones de escuelas, para salvar a la niñez que se está desarrollando en las dramáticas condiciones que no deseo expresar en esta ocasión.

Por esto, señor Presidente, al expresar que nosotros aprobamos este proyecto y las indicaciones tendientes a acelerar el proceso de construcción de este nuevo plantel educacional, pido que estas observaciones que hago con motivo de la discusión de este proyecto, sean enviadas al señor Ministro de Educación, con el objeto que se realice una inspección de las escuelas primarias de Valparaíso, tendiente a dotarlas de las mínimas condiciones de higiene y comodidad para la niñez que en ella se educa.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar al señor Ministro de Educación el oficio solicitado por el Honorable señor Vargas Puebla.

Acordado.

El señor VIAL.— Pido la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vial.

El señor VIAL.— Deseo manifestar, señor Presidente, que los Diputados liberales, comprendiendo el significado que este proyecto tiene para la ciudad de Valparaíso, adhieren a él y manifiestan

por ese periodista a que me refiero, el señor Aguirre, obtiene de nuestro Ministro de Relaciones del Interior que se dicte un decreto aplicando la Ley de Residencia, como pretexto de que sea de los documentos que atestiguan la nacionalidad o de aquellos que le permitan permanecer en nuestro país.

El señor Presidente, ¿gente que momentáneamente, las crisis que padecen en sus tierras de origen, carecen de documentación, no pueden ser objeto de medidas que estarían bien para elementos fijos del hampa, que en el centro de Santiago roban garitos, truhanes que se dedican al trabajo miserable de la prostitución, que tienen varas y que nadie los molesta y a los cuales parece que todos o muchos se afanan en sacarles responsablemente el sombrero. A esos no les aplican Ley de Seguridad Interior del Estado ni la Ley de Residencia.

Pero la gente honrada, digna, que en cualquier parte en que viva lleva un aliento de salud, un día cualquiera amanece con un decreto entendido, que le da 24 o 48 horas de plazo, para abandonar el país, si no lo ponen violentamente a la frontera.

Conozco un caso, señor Presidente, y lo voy a traer aquí: el del Vicepresidente de la Asamblea Constituyente del Ecuador, el señor Manuel Aguirre, que hace apenas una semana llegó desterrado a nuestra tierra.

Como lo sacó de su patria Velasco Ibarra, es, que vivió acogido al alero de la democracia peruana, pero que no supo nunca cuál es el seno de la democracia, cuando instauró su propia candidatura en Ecuador y disolvió la Asamblea Constituyente? Lo agarraron y lo tomaron en plena calle, tal como andaba vestido, y lo echaron a la cárcel. Y de allí lo trajeron a un avión y lo bajaron caer en el puerto peruano de Talara. En el día de un permiso especial que había dado el gobierno peruano; porque en estos casos, los gobiernos son muy pródigos para facilitar la comisión de abusos de parte de otros gobiernos, o para darles auxilio en otros casos, como ocurre en Bolivia, donde parece que se están disputando el honor de traer a la mercadería averiada que representa el movimiento de la Logia Masónica Santa Cruz o de los grupos de Víctor Paz Estigarribia.

El señor COLOMA (Presidente).— Advierto a Su Señoría que ha terminado el tiempo de su primer discurso.

El señor GODOY.— Son pocas palabras más, señor Presidente, porque me parecen concurrentes con el asunto que estamos tratando. Pues bien, el señor Aguirre, que es un digno representante del pueblo ecuatoriano, ¿cómo pudo trasladarse a nuestro país?

Por una autorización que, por gracia, le dió un consul chileno en Lima, permitiéndole llegar hasta aquí.

Como el señor Aguirre carece de pasaporte y tiene visación regular, quiere decir que cualquier día el personal del Gobierno de Velasco Ibarra en Chile, si se le ocurre, porque amenaza el genio atrevido, o porque recibe una orden de su Gobierno, consigue del Ministerio del Interior que le aplique la ley de residencia, y el Ministerio del Interior nuestro, ni corto ni perezoso, en estos casos, seguramente procederá a tender el decreto respectivo, y así, seguirá rondando hacia el abismo, el prestigio que tuvo un día que se vanagloria de aceptar el derecho de voto hasta en las estrofas de su Himno Nacional.

Me parece, pues, muy divertida y muy flamante la actitud de nuestra Cancillería y nuestro Gobierno, que por un lado suscriben tratados como éstos, que contribuyen, como ya lo expresé, intensificando la hermandad americana, y por el otro borran con el codo la tradición democrática que Chile tuvo y que siempre exhibió con orgullo, de abrir las fronteras de nuestra tierra a todos los que en el mundo quisieron vivir libres dignamente, como hombres, en nuestra patria, a someternos a las vergüenzas de las aduanas, gastos o discriminaciones políticas, que no se impiden, como ya he dicho, con nuestra tradición democrática.

Quisiera a dar nuestros votos, si hubiera dentro de la Sala, para que esa realidad este tratada, y para Chile, Argentina y Uruguay, y para todos los pueblos del mundo, terminen al día con todas estas barreras que no hacen sino crear odios, y que en muchos casos, envenenan y amargan la vida de los hombres.

Se olvidan algunos gobernantes, como anda el mundo.

Porque los gobernantes, mientras más meditados, son más embotados, y creen que, por el hecho de ocupar transitoriamente un sillón, que han llamado de circunstancias ocasionales, pueden quirlar lo que nunca han tenido.

Creo tener razón en lo que digo, cuando recuerdo que en el frontispicio de la Universidad de Salamanca, hay un letrero o leyenda en latín, que dice: "Quod natura non dat, Salamanca non praestat". Y podría expresarse lo mismo de algunos gobernantes.

Green, señor Presidente, que porque ocupan transitoriamente un cargo destacado en el país, las tienen todas consigo, y que han clavado la aguja del reloj de la historia para que no se mueva más, ni para adelante, ni para atrás; que no a quedar petrificados, convertidos en una estatua de estatua de sal, para que nosotros, los hombres de estatua de sal, los vayamos a reemplazar, y a reemplazarlos.

Es que se olvidan que en el concepto moderno de República, entre el Gobierno y la Cárcel hay espacio muy estrecho, y que está de moda que que están en el Gobierno se vayan a la Cárcel, y que los nuevos gobernantes salgan de la Cárcel para instalarse en el Gobierno.

Digo esto porque en Chile fueron tratados con una consideración algunos dignos ciudadanos bolsoneros que acaban de volver a su país para asumir altas posiciones gubernativas.

He vivido cinco años desterrado de este país; lo que significa el ostracismo; sé lo que significa la comprensión, la solidaridad humana; sé que es una mano estirada fraternalmente, dando más que el pan hace falta la amistad y buena voluntad de que se carece en la tierra propia.

Por eso digo que si el Gobierno firma estos tratados, que a eso lo lleva el moderno concepto de las relaciones internacionales, debe también desarrollar una política internacional que sea consecuente con la mejor tradición de Chile, que sea un orgullo para la democracia que nosotros hemos contribuido a forjar.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA.— En realidad, no voy a abundar más en conceptos sobre la conveniencia de robar este proyecto.

El señor ATENZA.— Ya se ha abundado de bastante.

El señor TAPIA.— ... porque todos estamos de acuerdo en que cada día deben darse más facilidades a los viajeros y, especialmente, hacer realidad aquello de fraternidad americana y solidaridad continental, en los hechos más que en las palabras, y borrar toda clase de barreras para el mejor conocimiento, entendimiento y comprensión de nuestros pueblos.

Debo si referirme a algunas palabras del Honorable señor Godoy, que dicen relación con el señor Manuel Agustín Aguirre, Vicepresidente de la legítima Asamblea Constituyente del Ecuador.

El doctor Aguirre, que es además Secretario General del Partido Socialista ecuatoriano, tuvo necesidad de venir al país para asistir a un Congreso continental, que organizamos a fines de abril y principios de mayo. El Gobierno de Chile no puso el menor inconveniente a este distin-

guido dirigente de su pueblo para que entrara en el país, facilitó al máximo su entrada, y hasta el día de hoy, el compañero Aguirre, con quien me honro en tener a la vista y que es víctima del actual Gobierno dictatorial que hay en el Ecuador, no ha sufrido la menor molestia. Tengo el convencimiento de que, mientras esté en este país, debe ser de libertad para todos los perseguidos, no las tendrá.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

8.—CONVENIO SOBRE REVISIÓN DE TEXTOS ESCOLARES SUSCRITO CON EL URUGUAY.

El señor COLOMA (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto de ley, por el cual se aprueba el Convenio sobre Revisión de Textos Escolares suscritos con Uruguay, en la ciudad de Montevideo, el 31 de agosto de 1943.

Diputado Informante es el Honorable señor Acharán Arce.

El informe está impreso en el Boletín N.º 5774.

—Dice el Proyecto de Acuerdo:

"Artículo único.— Apruébase el Convenio sobre Revisión de Textos Escolares suscrito con Uruguay en la ciudad de Montevideo el treinta y uno de agosto de mil novecientos cuarenta y tres".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

9.—RETIRO POR EL EJECUTIVO DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando en el Orden del Día, advierto a la Honorable Cámara que la urgencia pedida por el Ejecutivo para el proyecto que figura en el primer lugar de esta tabla, ha sido retirada.

Es el proyecto que modifica los Artículos 19 y 25 del Decreto N.º 486 que creó el Banco Central de Chile.

10.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— Los proyectos que figuran en los números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, no han sido informados.

Son los siguientes:

Creo la Sección para el personal de Imprenta de la Caja Nacional de Empleados Públicos.

Establece un régimen especial de Aduanas para la internación de libros, revistas y publicaciones similares.

Destina fondos para combatir las enfermedades venereas.

Asimila al régimen de provisión de empleados particulares a los profesionales que sirven de manera continua a dos o más empleadores.

Aumenta los sueldos al personal del Cuerpo de Carabineros.

Creo el Fondo de Fecundidad.

Establece un impuesto adicional a la bencina con el objeto de financiar un plan de obras camineras.

Aumenta en 25 plazas la planta de Oficiales de Defensa de Costa.

Propongo prorrogar el plazo de urgencia del término reglamentario hasta el término del plazo constitucional.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Aprobado.

11.—PRORROGA DE LA VIGENCIA DE LA LEY N.º 8.407, QUE FIJO LOS DERECHOS PARA LA INTERNACIÓN DE LAS PLANCHAS DE HIERRO (PALASTRO).

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde, a continuación, ocuparse del proyecto de ley, que figura con el N.º 10 en el Orden del Día, por el cual se prorrogó por un año la vigencia de la Ley N.º 8.407 que equipara el derecho de internación del palastro a la hojalata.

Diputado Informante es el Honorable señor Maiza.

El informe está impreso en el Boletín N.º 5.793.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.º— Las planchas de hierro (palastro) de dimensiones y pesos similares a las de la hojalata común, que se importen para ser empleadas exclusivamente en reemplazo de ellas, pagarán el mismo derecho de internación que fija la partida 1.197 a dicha hojalata.

Artículo 2.º— Esta ley regirá por el plazo de un año, a contar desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Maiza, que es Diputado Informante, no está en la Sala.

Si le parece a la Honorable Cámara, se postergará la discusión del proyecto de ley.

El señor ATENZA.— Sería lo más oportuno.

El señor VALDES LARRAIN.— Es muy sencillo este proyecto de ley, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Creo, señor Presidente, que la Honorable Cámara debe aprobar este proyecto de ley, por cuanto viene a solucionar una situación difícil que se ha creado en el país a la industria y fábricas de conservas.

Terminada la guerra y a causa de ella, las fábricas de hojalata de los Estados Unidos han venido toda su producción, o casi toda, a Europa.

Con este motivo, las fábricas de conservas que existen en el país, que son bastante numerosas y que ocupan varios miles de obreros, están en la situación de que, si no llega luego hojalata, no van a poder trabajar en los meses de verano.

Con este proyecto de ley, señor Presidente, se rebajan los derechos de internación de las planchas de hierro o palastro, que vienen a suplir, en parte, la falta de hojalata.

Por este motivo, creo que la Honorable Cámara debe aprobar este proyecto de ley.

El señor BARRUETO.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BARRUETO.— Los Diputados de la provincia de Bio-Bio no podemos menos que dar nuestra opinión sobre este proyecto y, al mismo tiempo, pedir su aprobación. En realidad, es muy sencillo y de una importancia fundamental para esta industria y, en general, para el progreso del país.

El Honorable Diputado que me precedió en el uso de la palabra, habló de la industria de las conservas. Pues bien, allá en la provincia de Bio-Bio la industria lechera ha adquirido bastante auge.

En esta región hay dos plantas elaboradoras de leche. En la temporada de mayor producción, sea en verano, y al final del invierno, se producen diariamente, entre las dos plantas, más o menos de 70 a 80 mil litros diarios de leche.

En este último tiempo esta industria se ha visto seriamente alarmada por la falta de hojalata. Debo hacer presente a la Honorable Cámara que

son grandes y considerables los capitales invertidos en la industria lechera.

En realidad, señor Presidente, la Sociedad "Graneros", que tiene allí una planta de conservación, se vio en ciertos momentos obligada a notificar a sus clientes la paralización de sus faenas por la falta de esta materia prima. Por fortuna, esto se obvió gracias a las fábricas instaladas en Osorno y que recién inician sus trabajos industriales al respecto.

Por eso, señor Presidente, este proyecto, que tiende a facilitar la solución de este problema en relación con la industria de las conservas, con la industria lechera y con otras, no puede menos que contar con nuestro apoyo y con nuestro deseo de que se despache cuanto antes.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez. A continuación la concederé al Honorable señor Escobar.

El señor YÁÑEZ.— Yo quiero hacer tres preguntas con respecto a este proyecto.

La primera es la siguiente: ¿cuál es la diferencia entre el impuesto que pagan las planchas de hierro y el que pagan las de hojalata?

Como no está el señor Diputado informante, yo desearía que cualquier otro señor Diputado me la contestara.

El señor VALDES LARRAIN.— Desgraciadamente, no soy miembro de la Comisión de Hacienda, que fue la que informó este proyecto, y creo que algunos miembros de ella podrán dar una respuesta al Honorable señor Yáñez.

En todo caso, si se ha presentado un proyecto de esta naturaleza, para rebajar el impuesto de internación de un producto, es evidente que el que paga actualmente es excesivo.

El señor YÁÑEZ.— Desearía conocer la diferencia de impuesto que existe entre uno y otro artículo; saber además, por qué razón con anterioridad estos artículos estaban gravados con impuesto de internación, y, por último, lo que me extraña, que ahora que ha terminado la guerra se presente este problema de la hojalata, que no debe tener la dificultad que tuvo cuando la guerra subsistía.

El señor LABBE.— A mí me parece que no es cuestión de impuesto de internación; lo que hay es falta de producción de hojalata. De manera que hay que buscar un sustituto e, indudablemente, estos mismos sustitutos yo no sé en qué condiciones de abundancia o de escasez se encuentren en los Estados Unidos y en otros países.

El señor YÁÑEZ.— Indudablemente que el impuesto encarece mucho el envase.

Sin duda alguna, que alguna diferencia debe haber en el precio de estos dos productos.

En todo caso, como digo, me extraña que este problema se venga a presentar ahora cuando ha terminado la guerra, o sea cuando esta causa ha desaparecido.

El señor VALDES LARRAIN.— Justamente, se ha producido porque Estados Unidos ha enviado a Inglaterra y otros países de Europa toda la hojalata que antes enviaba a América.

Durante la guerra, las fábricas de Europa estaban totalmente paralizadas. Una vez terminada, han reiniciado sus actividades, y el Gobierno de los Estados Unidos ha enviado todo este material a esos países.

El señor BARRUETO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El alambre de púa para cerca se importaba hace cuatro meses atrás a cuatro o cinco pesos el kilo, y hoy día, según los precios del Comisariato, se expende a \$ 13.75 el kilo. Esto es, ocho o diez meses después de terminada la guerra.

El señor LABBE.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Escobar. Don Andrés, que la había solicitado con anterioridad, a continuación se la concederé al Honorable señor Labbe.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Desde hace mucho tiempo nuestro partido se ha preocupado de este problema de la hojalata. Y ya en la Comisión de Industrias se planteó por intermedio de nuestro Honorable colega señor Escobar Zamora.

Se ha invitado a algunos industriales y al propio Ministro a la Comisión de Economía. Según estoy informado, concurrieron los industriales, pero no concurrió el señor Ministro.

Además de esta proposición que se hizo en la Comisión para que se estudiara este problema, correspondió a algunos de nuestros parlamentarios acompañar, en una serie de viajes, tanto a los obreros de esta industria afectada por la paralización, como a algunos industriales. De manera que podemos decir con certeza que de bido a nuestra gestión y a la presión que se ha hecho de parte de los obreros e industriales, este Gobierno mandó el Mensaje que discutió hace pocos días la Comisión de Hacienda.

El problema que crea la falta de hojalata es inmensamente grave. Ya ha paralizado algunas industrias: la de conservas, la de leche—que al no está totalmente paralizada, entiendo que está muy restringida— la de frutas en conserva, la de pescado, etc.

Se han hecho algunos cálculos al paralizar la mayoría de estas industrias, y se sabe que darán en cesantía más de 10 mil obreros.

El señor VALDES LARRAIN.— Todavía no ha empezado la cesantía, Honorable colega. Las fábricas trabajan en verano, sobre todo las de conservas de frutas. De manera que va a ser en verano cuando todas las fábricas de conservas no van a poder funcionar. Luego, la cesantía mayor será en esa época del año.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Ya hay cesantía parcial.

Indudablemente como afirma el señor Diputado, en verano va a ser mucho peor, la cesantía será mucho más intensa y esto va a traer un problema muy grave, como digo, a las industrias y especialmente al obrero que vive de su trabajo, que el día que no trabaja, todos lo sabemos, no tiene salario, y no teniendo no tiene el pan diario para él y los suyos.

Por este motivo, y siendo contrarios a que se rebajen los derechos arancelarios a algunos productos extranjeros, en este caso, vamos a estar de acuerdo con este rebaja, a ver si por este medio se puede evitar, aunque sea en parte, la amenaza de paralización de estas industrias y la cesantía consiguiente de los obreros que en ellas trabajan.

Resulta muy extraño, por otra parte, que a un año y medio va de la terminación de la guerra, el país no pueda tener la hojalata que necesita; en este sentido, nos encontramos en una situación mucho más angustiosa que la que tenemos durante la guerra. Se dan muchas razones para explicar este fenómeno, y se dice, por ejemplo, que no habría aumentado la producción de hojalata en Estados Unidos, que es de donde se nos provee de este material, y también se dice que de Estados Unidos se envía al extranjero gran cantidad de hojalata. Nosotros sabemos que nuestro país ha pedido, por intermedio de esta comisión, que los organismos correspondientes, algo así como 40 o 100 mil toneladas de este producto, y se ha contestado que solamente se nos enviarán de 11 a 13 mil toneladas, lo que es totalmente insuficiente para abastecer a nuestro país, sin embargo, a otros países, incluso de la América Latina, como Brasil, se les han enviado 40 mil toneladas.

Yo creo que el Gobierno, en esta materia, es muy responsable, porque no ha sabido exigir a los industriales norteamericanos, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, la cuota que nuestro país necesita para evitar la paralización de estas fábricas y la cesantía de nuestros obreros, lo cual, como sabemos, trae muchos otros problemas, porque el obrero que no trabaja no consume, y por ello, el comercio tiene menos ventas y, por lo tanto, menores utilidades y muchos otros acontecimientos. A mí me parece que el Gobierno debió exigir oportunamente la cuota de hojalata necesaria para nuestro país; pero muy preocupado seguramente de otros problemas y de candidaturas presidenciales, se ha olvidado de buscar los medios de abastecer al país de este elemento que tanto necesita. Debido a esto estamos en una situación de paralización de industrias y de cesantía de obreros. Y yo entiendo que un Gobierno que no es capaz de proporcionar a las industrias del país estos elementos vitales para su existencia, ni de proporcionar trabajo a su pueblo, podíamos decir de él que está de más.

Como ya lo expresó, señor Presidente, nosotros nos vemos preocupados, desde hace varios meses, de este problema; lo hemos planteado en la Comisión respectiva a través de nuestro Diputado en esa Comisión, Honorable colega señor Escobar Zamora; lo hemos planteado al Gobierno y lo hemos expuesto en grandes actos públicos, con el objeto de formar en torno de él una corriente de opinión que obligue al Gobierno y a todos los elementos que pueden hacer algo en favor de su solución, a que lo hagan cuanto antes, para evitar la paralización que amenaza a las industrias y para evitar la cesantía consiguiente de sus obreros.

Por todas estas razones, señor Presidente, vamos a votar favorablemente este proyecto, que en la práctica y una vez convertido en ley, va a venir a resolver, aunque sea en parte, este problema angustioso para nuestro país, para nuestras industrias y, especialmente, para nuestros obreros.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor LABBE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Labbe.

El señor LABBE.— Quiero decir sólo dos palabras, señor Presidente, para llevar a la Honorable Cámara al convencimiento de que este proyecto, a mi juicio, no soluciona nada. Digo esto porque no es cuestión de mantener o no determinados derechos de internación; es cuestión de que venga al país el producto. Y este producto, con derechos de internación o sin derechos de internación, sólo vendrá a nuestro país si nos lo envían. Como Estados Unidos no nos concede la cuota suficiente de él, nada sacamos con eximirlo de derechos de internación.

El señor GODOY.— Estados Unidos sólo nos quiere mandar cañones viejos.

El señor ROSALES.— Y carros viejos.

El señor LABBE.— De aquí que sea necesario que nuestros Consules y nuestra representación diplomática en el extranjero en general, se preocupen especialmente de esto.

Estimo que son mucho más de diez mil obreros, y mucho más de 40 mil familiares de ellos los que están amargados con esta situación.

Hasta ahora sólo se han incluido entre las personas afectadas a los industriales que viven alrededor de las fábricas de conservas, de leche, de frutas y de envases en general. Pero, al lado de ellos, están también afectados los productores de leche, cuyas lecherías tendrán que paralizar su funcionamiento, con inmensas pérdidas de capitales y con la cesantía consiguiente de trabajadores, y están, además un sinnúmero de gentes que viven de esto.

La industria lechera de Los Angeles está amenazada de ser cerrada. La provincia que representa tiene varias industrias que viven pendientes de esto: la industria lechera de Graneros, la industria de la Comunidad Mueja Salamancas, de Las Cabras, la industria de Peumo y otras más.

Tengo a la mano una nota que se refiere principalmente a este problema y que hizo publicar la Asociación de Fabricantes de Conservas. Dice que la necesidad de hojalata de la industria chilena alcanza a cuarenta o cincuenta mil cajones, de 100 kilos cada uno. Ahora bien, es una cuota insignificante dentro de la enorme capacidad de producción de este artículo que tiene Estados Unidos, aún en las actuales circunstancias difíciles por que ellos atraviesan. "En consecuencia—sigue la nota—, es de esperarse que nuestro Gobierno obtenga, como una demostración práctica de la política de buena vecindad, que se atienda a esta necesidad de cuya satisfacción depende el trabajo y el bienestar de gran parte de los chilenos".

Señor Presidente, entiendo que es así como debe plantearse el problema. No es cuestión de derechos de internación, sino cuestión de que venga al país una cuota suficiente de hojalata o su sustituto.

Nosotros, al legislar, vamos a hacerlo en el aire. Diremos que esto tiene menos o nada de impuesto de internación y, sin embargo, vamos a quedar mirando hacia la Aduana y no va a venir el producto. Es, entonces, nuestra representación diplomática, son nuestros Consules, son las autoridades de nuestro Gobierno, quienes, dentro de la política de buena vecindad que ha establecido Estados Unidos en sus relaciones con los países de América, deben obtener la entrega de las cuotas necesarias. Y, sobre todo, cuando nosotros mantenemos el hierro y podemos esperar, en consecuencia, siquiera esta compensación.

Quiera decir esto, señor Presidente, porque a mí no me impresiona este proyecto de ley. Vuelvo a repetir que no es cuestión de derecho de internación, sino cuestión de las cuotas que nos mande Estados Unidos.

El señor BAEZA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BAEZA.— Subrayando las palabras del Honorable señor Labbe, debo decir que, a mi entender, los chilenos somos los principales productores de la materia prima: el hierro, que va a Estados Unidos; y, sin embargo, después tenemos que pedir por favor que nos manden una cuota de este hierro transformado, o sea, en planchas, que necesita nuestra floreciente industria.

Pero, ¿qué pasa en estos momentos? A nosotros nos parece que el Imperialismo industrial yanqui, en este caso, no sólo ataca al obrero chileno, sino que está atacando a fondo y tratando de liquidar la industria de nuestro país. Y esto nos debe preocupar a todos los chilenos auténticamente patriotas; y es por eso que la solución del problema que ahora nos preocupa debemos enfocarla con criterio más amplio, con miras hacia el progreso y el futuro de nuestra patria.

Tengo aquí a la mano uno de los puntos del programa de nuestro candidato presidencial, por quien luchamos seriamente, y que se relaciona con el tema en debate. Don Gabriel González Videla dice en el punto segundo de ese programa y referente a industrialización del país:

"Aumento e intensificación de la producción industrial, agrícola, minera y su transformación en el país a base de:

"2.º— La instalación de la industria del cobre (fundición, laminación, trilería y manufactura industrial)."

Este punto fundamental que consigna el programa de nuestro candidato invita a todos los sectores del país a cooperar en la instalación de la industria pesada. Ella nos ahorrará la vergüenza de que siendo productores de cobre y de hierro y de una serie de productos que salen a otros países, tengamos que estar pidiendo por favor que nos otorguen una cuota para que puedan seguir produciendo nuestras industrias. Estimo que lo dicho por el señor Labbe y lo que yo planteo aquí tiene cierto aspecto de carácter nacional; y es precisamente una política económica de índole nacional lo que han venido propagando los comunistas desde hace tiempo. Estamos dispuestos a la lucha por la unidad nacional, para que no sigamos tolerando hechos como el que nos ocupa y que son verdaderas afrentas a nuestra patria; queremos unidad, en este caso, para la instalación de la industria pesada en nuestro país. Industria pesada que contribuirá a librarnos de este tutelaje que trata de imponer estos señores capitalistas, estos imperialistas extranjeros, que a veces para favorecerlos, nos mandan una cuota, que hoy día niegan. Y al negarla en estos momentos ¿qué es lo hacen? No sólo arruinan a miles y miles de hogares obreros sino que están dañando también a nuestra industria nacional.

Quiera decir estas palabras, señor Presidente, porque entiendo que el futuro de nuestro país no debe preocupar a todos y que todos los auténticamente chilenos y patriotas tenemos que luchar por que la industria pesada en nuestro país sea una realidad en un futuro próximo.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vargas Puelba.

El señor VARGAS PUEBLA.— Señor Presidente, yo comparto en algunos aspectos la opinión vertida por el Honorable señor Labbe, en el sentido de que con este proyecto no se resuelve realmente el grave problema que se ha planteado a la industria nacional.

Tengo antecedentes, señor Presidente y Honorable Cámara, de que están notificados los obreros coniferos de Huckle y Costa de Valparaíso, en el sentido de que van a ser disminuidos sus días de trabajo, por falta de hojalata. Asimismo, la fábrica de envases y enlatados Ferriolo, en Santiago, ha notificado de despedido a doscientos obreros.

Y los Honorables colegas de diversas regiones han indicado cuál es la situación angustiosa de la industria de la conserva. Aquí se trata de favorecer la entrada de un material que vendría a reemplazar a la hojalata.

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Las obras de largo aliento, como ser la Ca-
sa Presidente Roosevelt, se iniciarán tan pro-
mo nuestra industria petrolera alcance una
forma definitiva, que permita evaluar debida-
mente el grado de prosperidad de nuestra econo-
mía, ciertos de haber demostrado que la ben-
dicción y debe volver al precio que tenía an-
tes de que se iniciara el racionamiento, o sea, al de
pesos al litro.

Lo tanto, creemos que el Supremo Gobierno
para el financiamiento de su proyecto, pue-
samos ciertos de que, lejos de pensar en agobiar
al pueblo con nuevos impuestos por este ca-
so, sobre todo en la situación transitoria que
nos viviendo, aprovechará la oportunidad que
nos presenta de aliviar su situación procurando
el racionamiento de este combustible, lo que tras-
mita una baja general en los precios de toda
clase de artículos.

Estamos ciertos de que el país sabrá agrade-
cerlo.

El señor CARDENAS.—... con mucha satisfac-
ción.

A Su Señoría que nos preside también le con-
sta, porque ha concurrido a grandes concentra-
ciones en las cuales ha prometido poner todo lo
que esté de su parte, incluso en su calidad de
Vicepresidente de la Honorable Cámara, para obte-
ner la aprobación de este proyecto en el presente
período ordinario de sesiones.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si, Hon-
orable colega. Su Señoría me interpreta con
mucha justeza.

¿Ha terminado Su Señoría?
El señor CARDENAS.—Sí, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha ter-
minado también el tiempo del Comité Democrá-
tico.

23.—HOMENAJE AL PUEBLO VASCO CON
MOTIVO DE LA CELEBRACION DE SU
DIA NACIONAL

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corres-
ponde el tercer turno al Comité Socialista.

El señor ROGERS.— Pido la palabra, señor
Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Dentro
del tiempo del Comité Socialista, tiene la palabra
Su Señoría.

El señor ROGERS.— Señor Presidente:

Me exusará la Honorable Cámara que hoy en
que un país de la tierra, que padece todavía la
injusticia, celebra su día nacional, abra un pe-
queño paréntesis a nuestras tareas ordinarias pa-
ra hacer un recuerdo de este pueblo, el Pueblo
Vasco, a quien por tantos vínculos culturales y
de sangre estamos unidos los chilenos, y por el
cual los Diputados de estos bancos sentimos en
esta hora de la Historia tan profunda como an-
gustiosa solidaridad.

En los siglos pasados el sufrimiento de un país
crucificado: la Polonia repartida o sometida, gol-
peada constantemente a la conciencia de los
hombres libres de la época, y su martirio, ante
el interés combinado de las grandes po-
tencias, era la piedra de toque que servía para
comprobar y descubrir en las conciencias demó-
cráticas, todavía en formación, durante el siglo
pasado, el espíritu del auténtico libertario del li-
beral de oportunidad o de ocasión.

Pienso que lo propio sucede hoy día con el pue-
blo vasco cuyo drama apenas y sólo los vascos
conocen y comprenden, que sirve a mi juicio
de nuestro seguro para medir la sinceridad del
espíritu democrático de la época que se dice ser
la de la democracia triunfante. Quien no com-
prende y simpatiza con el pueblo vasco, hoy,
no es un democrata de verdad.

Desde profundidades insospechables de la His-
toria el país vasco, enclavado en un rincón mo-
ntañoso de la península ibérica, ha venido y viene
manteniendo una personalidad nacional propia para
formar la cual se cambian la lengua de misterioso
origen, la raza de características indelebles, las
costumbres en que el tiempo no influye, y el
agreste marco territorial pequeño pero agreste
hasta lo inaccesible.

Los fueros arrancados a los Reyes y un patri-
monio político defendido muchas veces con san-
gre en sus desfiladeros, permitieron a este pue-
blo vivir su propia vida de libertad hasta 1839
en que el Estado español en vez de buscar una
fórmula de convivencia peninsular que respetase
las características propias de cada una de las
nacionalidades que lo formaban, optó por destruir
y tratar de absorber un país del que se ha dicho
que es tan antiguo como el mundo.

En nuestro hemisferio internacional nos cues-
ta mucho entender las modalidades propias de la
convivencia humana en el Continente europeo,
donde el mal enraja y acomodamiento de las na-
cionalidades en el territorio hace que de tiempo
en tiempo, se quiebre o se desplace su construc-
ción política en medio de conflictos, sangrientos.

Alguna vez escuché decir a un intelectual ex-
tranjero con penetrante observación: "no es lo
mismo ser diferentes Estados sobre una misma
nacionalidad como los Estados Unidos de Amé-
rica, que diferentes nacionalidades bajo un solo
Estado como es la península ibérica". Y escu-
ché añadir: "Ustedes los sudamericanos han po-
dido darse el lujo de construir diversos Estados
con una sola nacionalidad de origen, raza y len-
gua. No saben ustedes lo horrible que es con-
struir con diferentes nacionalidades un solo Es-
tado".

En efecto, nos cuesta a los hombres de este
hemisferio imaginar cómo sería nuestra conviven-
cia política y democrática si los vicios que encon-
tramos y recibimos de nuestros propios Gobiernos
creados por nosotros mismos los tuviéramos que
aceptar como la imposición de un extraño...

Volveríamos a pelear la Independencia de nue-
vo, porque por eso mismo lucharon nuestros abue-
los.

Es el caso dramático de los vascos. Libres has-
ta 1839, lucharon cien años, bajo la monarquía es-
pañola por recuperar su autonomía como habían
luchado en el pasado por conservarla. La Repu-
blica de 1836, en un acto en que lo tardó no
quinta lo justo, concedió por fin un Estatuto de
Gobierno autónomo con arreglo al cual tuvo
bajo el árbol tradicional de Guernica como lo ha-
bían hecho sus mayores, el Presidente elegido don
José Antonio Aguirre y Lecube.

Pero nunca la Historia ha sido más desafiada
con pueblo alguno de la tierra. En los momentos
mismos en que con una mano le otorgaba la an-
siosa libertad, con la otra se la amenazaba y
buscaba de arrebatársela. Estallada en esos días la
revolución militar, los insurrectos marcharon sobre
el país vasco, y con la ayuda de dos grandes po-
tencias que en ese momento se atribuyen "el eje" del
mundo tras lucha dura y cruel, el pueblo vasco ha
sido vencido por la superioridad aplastante de la
fuerza, pero no sometido.

Donde hoy sus hombres representativos y
hasta una parte de su población, andan por el
mundo proscrios y sin otro patrimonio que el de
su cultura, milenaria y sin fe cristiana que tienen
tan enraizada en su corazón desde hace veinte
siglos que ni los crímenes e inconspicuos comi-
tidos contra ellos por otros cristianos, han podi-
do hacerlos vacilar ni un minuto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Me per-
mite, Honorable Diputado?

Ha llegado la hora destinada a los proyectos de
acuerdo.

Su Señoría podrá continuar en seguida.

24.—RENUNCIA Y REEMPLAZOS DE MIEM-
BROS DE COMISIONES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la
venia de la Honorable Cámara, voy a dar cuenta
de algunas renunciaciones y reemplazos en Comisiones.

El Honorable señor Medina renuncia a la Co-
misión de Educación.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor
Mella.

Si le parece a la Honorable Cámara se apro-
bará la renuncia y reemplazo propuestos.

Aprobados.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Quedan
minutos al Comité Democrático.

El señor CARDENAS.— ¿Me permite, señor
Presidente?

En estos momentos me he impuesto del men-
do Ejecutivo en el cual propone un reajuste
de pensiones de retiro, jubilaciones y montepíos
de los empleados civiles, de las Fuerzas Armadas,
Carabineros, Investigaciones y Gendarmería de
República.

Es satisfactorio hacer resaltar el especial
cuidado que ha tenido el Gobierno, al darle a este
importante proyecto, un financiamiento que fa-
cilitará su pronto despacho por el Congreso.

En realidad, para la representación parlamen-
taria democrática y creo que...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— [Para
toda la Honorable Cámara!]

El señor CARDENAS.—... para todos los sec-
tores de la Honorable Cámara es grato recibir
este Mensaje, porque él es una contestación efec-
tiva a los numerosos acuerdos que desde hace va-
rios años atrás había tomado esta Corporación,
solicitando este anhelado reajuste.

Por mi parte, señor Presidente, me satisface aún
más porque fué solicitado por un memorándum
enviado al Ejecutivo por la Directiva Nacional
del Partido Democrático al cual tengo la honra
de pertenecer. En consecuencia, esta es una aspi-
ración pública de la cual se ha hecho cumplido
eco el Gobierno, y los jubilados y pensionados,
señor Presidente, van a recibir este Mensaje.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con mu-
cho júbilo.

El señor CARDENAS.—... con mucha satisfac-
ción.

A Su Señoría que nos preside también le con-
sta, porque ha concurrido a grandes concentra-
ciones en las cuales ha prometido poner todo lo
que esté de su parte, incluso en su calidad de
Vicepresidente de la Honorable Cámara, para obte-
ner la aprobación de este proyecto en el presente
período ordinario de sesiones.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si, Hon-
orable colega. Su Señoría me interpreta con
mucha justeza.

¿Ha terminado Su Señoría?
El señor CARDENAS.—Sí, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha ter-
minado también el tiempo del Comité Democrá-
tico.

25.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y
SENCILLOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a
dar lectura, a continuación, a los proyectos de
acuerdo.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor
Godooy, como Comité del Partido Progresista Na-
cional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

La necesidad de conocer el carácter de las re-
laciones comerciales entre algunos políticos y el
Estado, moralmente incompatibles con la decencia
de la actividad de orden político.

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:
Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Pú-
blicas y Vías de Comunicación, solicitándole informe
a esta Honorable Corporación de los contratos
existentes entre el señor Eduardo Necoechea y Ver-
gara y el Fisco."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le pa-
rece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y
sencillo este proyecto de referencia.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor
Concha, como Comité del Partido Conservador,
presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:
Enviar oficio a los señores Ministros de Econo-
mía y Comercio y de Agricultura, a fin de que se
sirvan informar sobre las medidas que han toma-
do a fin de solucionar la grave situación que ha
producido a los productores de papas de la pro-
vincia de Ruble, debido a la falta de mercado
para este tubérculo."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le pa-
rece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y
sencillo este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor
Concha, como Comité del Partido Conservador,
presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:
Enviar oficio a los señores Ministros de Econo-
mía y Comercio y de Agricultura, a fin de que se
sirvan informar sobre las medidas que han toma-
do a fin de solucionar la grave situación que ha
producido a los productores de papas de la pro-
vincia de Ruble, debido a la falta de mercado
para este tubérculo."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le pa-
rece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y
sencillo este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor
Berman, apoyado por el Comité Progresista Na-
cional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.º—Que por Decreto No 3.328 de 4 de julio de
1945, se fijaron los límites urbanos para la pobla-
ción Chiguayante, comuna de Concepción, pro-
vincia de Concepción;

2.º—Que la población de Chiguayante adquiere
día a día mayor importancia por su progreso in-
dustrial, aumento de la población y el auge del
intercambio comercial con la ciudad de Concepción;

3.º—Que presenta serios inconvenientes para el
progreso local el hecho de que las Contribuciones
comunales vayan a engrasar los fondos de la Mu-
nicipalidad de Concepción, impidiendo de esta ma-
nera realizar obra de adelanto en beneficio de la
población de Chiguayante;

4.º—Que en lo que se refiere a administración de
Policía Local, esta se ejerce por el Juzgado de
Policía Local de Concepción, lo que trae serios in-
convenientes, pues, multas insignificantes, que
muchas veces son inferiores a los gastos de via-
je, deben ser pagados en esa ciudad;

5.º—Que en conformidad a la última reforma
Constitucional corresponde al Presidente de la Re-
pública la iniciativa para alterar la división po-
lítica o administrativa del país.

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:
Solicitar de S. E. el Vicepresidente de la Repú-
blica, se sirva enviar a la Honorable Cámara un
mensaje creando la comuna de Chiguayante en
el Departamento de Concepción, provincia de Con-
cepción."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le pa-
rece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y
sencillo este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor
Mella, apoyado por el Comité Radical, presenta el
siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

1.º—Que al crearse en el año 1943 la Escuela
Hogar de Niñas No 24, en la ciudad de San Fer-
nando, quedó satisfecha una sentida y justa aspi-
ración y necesidad, ya que las niñas abandonadas
y sin hogar encontraron asilo y educación
adecuados;

2.º—Que el funcionamiento de esta Escuela Ho-
gar se hizo posible en el año 1944, gracias al ge-
neroso esfuerzo mancomunado de vecinos progresis-
tas, que más tarde se agruparon en un "Centro
de Cooperación", que cristalizó en su ayuda al
comprar una propiedad con una habitación en el
precio de cien mil pesos (\$ 100.000—), para que en
ella la Escuela cumpliera con sus fines;

3.º—Que habiéndose quedado adeudado un sal-
do de precio de treinta mil pesos (\$ 30.000—), el es-
fuerzo particular no ha podido darle solución, si-
tuación ésta que ha de producir procedimientos
judiciales coercitivos, por el vencimiento de los pla-
zos convenidos.

4.º—Que la Escuela Hogar se mantiene en in-
mejorables condiciones, de funcionamiento, debido
especialmente al selecto y eficiente personal docen-
te;

5.º—Que el Ministerio de Educación, en períodos
anteriores, ha prometido pagar dicho saldo de pre-
cio insoluto,

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:
Oficial al señor Ministro de Educación Pública
para que se sirva arbitrar las medidas necesarias
para que se cancele dicho saldo de precio con fon-
dos del Erario Nacional, consultados en el Presu-
puesto correspondiente al año próximo."

El Honorable señor Escala renuncia a formar
parte de la Comisión de Defensa Nacional.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor
Valde.

Si le parece a la Honorable Cámara, se apro-
bará la renuncia y el reemplazo propuestos.

Aprobados.

25.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y
SENCILLOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a
dar lectura, a continuación, a los proyectos de
acuerdo.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor
Godooy, como Comité del Partido Progresista Na-
cional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

La necesidad de conocer el carácter de las re-
laciones comerciales entre algunos políticos y el
Estado, moralmente incompatibles con la decencia
de la actividad de orden político.

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:
Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Pú-
blicas y Vías de Comunicación, solicitándole informe
a esta Honorable Corporación de los contratos
existentes entre el señor Eduardo Necoechea y Ver-
gara y el Fisco."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le pa-
rece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y
sencillo este proyecto de referencia.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor
Concha, como Comité del Partido Conservador,
presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:
Enviar oficio a los señores Ministros de Econo-
mía y Comercio y de Agricultura, a fin de que se
sirvan informar sobre las medidas que han toma-
do a fin de solucionar la grave situación que ha
producido a los productores de papas de la pro-
vincia de Ruble, debido a la falta de mercado
para este tubérculo."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le pa-
rece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y
sencillo este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor
Concha, como Comité del Partido Conservador,
presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:
Enviar oficio a los señores Ministros de Econo-
mía y Comercio y de Agricultura, a fin de que se
sirvan informar sobre las medidas que han toma-
do a fin de solucionar la grave situación que ha
producido a los productores de papas de la pro-
vincia de Ruble, debido a la falta de mercado
para este tubérculo."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le pa-
rece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y
sencillo este proyecto de referencia.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor
Berman, apoyado por el Comité Progresista Na-
cional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.º—Que los empleados públicos, particulares y
municipales y sus respectivos familiares carecen
en la provincia de Colchagua, de un servicio den-
tal funcionalizado, que permita la satisfacción de
las consiguientes necesidades;

2.º—Que las 10.000 personas que aproximadamen-
te gozarían de los beneficios, concurren en la abso-
luta necesidad y conveniencia de su establecimien-
to en la ciudad de San Fernando;

3.º—Que todos los empleados de la provincia de
Colchagua, a través de sus organismos sindicales,
han representado a la opinión pública y a la Vi-
cepresidencia del Servicio Médico Nacional de Em-
pleados, la justicia y urgencia de dicha aspiración,
que les es común;

4.º—Que el establecimiento y funcionamiento de
este Servicio permanente, indudablemente contribu-
irá al mejoramiento de la salubridad de la pobla-
ción de Colchagua;

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:
Oficial al señor Ministro de Salubridad para que
adopte las medidas necesarias para la creación del
Servicio Dental Funcionalizado en la ciudad de
San Fernando."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le pa-
rece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y
sencillo este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor
Berman, apoyado por el Comité Progresista Na-
cional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.º—Que por Decreto No 3.328 de 4 de julio de
1945, se fijaron los límites urbanos para la pobla-
ción Chiguayante, comuna de Concepción, pro-
vincia de Concepción;

2.º—Que la población de Chiguayante adquiere
día a día mayor importancia por su progreso in-
dustrial, aumento de la población y el auge del
intercambio comercial con la ciudad de Concepción;

3.º—Que presenta serios inconvenientes para el
progreso local el hecho de que las Contribuciones
comunales vayan a engrasar los fondos de la Mu-
nicipalidad de Concepción, impidiendo de esta ma-
nera realizar obra de adelanto en beneficio de la
población de Chiguayante;

4.º—Que en lo que se refiere a administración de
Policía Local, esta se ejerce por el Juzgado de
Policía Local de Concepción, lo que trae serios in-
convenientes, pues, multas insignificantes, que
muchas veces son inferiores a los gastos de via-
je, deben ser pagados en esa ciudad;

5.º—Que en conformidad a la última reforma
Constitucional corresponde al Presidente de la Re-
pública la iniciativa para alterar la división po-
lítica o administrativa del país.

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:
Solicitar de S. E. el Vicepresidente de la Repú-
blica, se sirva enviar a la Honorable Cámara un
mensaje creando la comuna de Chiguayante en
el Departamento de Concepción, provincia de Con-
cepción."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le pa-
rece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y
sencillo este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor
Berman, apoyado por el Comité Progresista Na-
cional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.º—Que los empleados públicos, particulares y
municipales y sus respectivos familiares carecen
en la provincia de Colchagua, de un servicio den-
tal funcionalizado, que permita la satisfacción de
las consiguientes necesidades;

2.º—Que las 10.000 personas que aproximadamen-
te gozarían de los beneficios, concurren en la abso-
luta necesidad y conveniencia de su establecimien-
to en la ciudad de San Fernando;

3.º—Que todos los empleados de la provincia de
Colchagua, a través de sus organismos sindicales,
han representado a la opinión pública y a la Vi-
cepresidencia del Servicio Médico Nacional de Em-
pleados, la justicia y urgencia de dicha aspiración,
que les es común;

4.º—Que el establecimiento y funcionamiento de
este Servicio permanente, indudablemente contribu-
irá al mejoramiento de la salubridad de la pobla-
ción de Colchagua;

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:
Oficial al señor Ministro de Salubridad para que
adopte las medidas necesarias para la creación del
Servicio Dental Funcionalizado en la ciudad de
San Fernando."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le pa-
rece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y
sencillo este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor
Mella, apoyado por el Comité Radical, presenta
el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

1.º—Que la Planta Hidroeléctrica de "El Sau-
zal", una vez terminada, por lo que respecta al
departamento de Santa Cruz, solamente suminis-
trará energía eléctrica hasta la Comuna de Pe-
rallón, incluyendo el pueblo de Pichilemu;

2.º—Que no se encuentra la razón que pudie-
ra justificar la exclusión de dichos beneficios al
baterío de Pichilemu, dentro de la comuna del
mismo nombre;

3.º—Que toda la población de Pichilemu, en
defensa del presente y del futuro indiscutible de
su balneario, sin distinción de credos políticos, se
ha movilizad para obtener de los organismos
correspondientes — Corporación de Fomento y
Endesa — la inclusión del establecimiento del
servicio de alumbrado, proveniente de la Planta
"El Sauzal";

4.º—Que pese al esfuerzo de quien tiene en sus
manos el suministro actual de energía eléctrica,
y a la ayuda de la Municipalidad, el pueblo care-
ce en absoluto de luz, con la agravante de que,
en períodos anteriores de verano, por la falta
de ella, ha disminuido considerablemente el nú-
mero de veraneantes, produciendo el consiguie-
nte perjuicio de orden económico.

5.º—Que un Comité de Vecinos organizado
en dicho pueblo, recibió del señor Vicepresidente
Ejecutivo de la Corporación de Fomento y del
gerente de la Endesa, sus propósitos de dar so-
lución a la necesidad de extender hasta Pichile-
mu el abastecimiento de energía;

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:
Oficial al señor Ministro de Economía y Comer-
cio para que se sirva, por medio de los organi-
smos técnicos correspondientes de la Corporación
de Fomento de la Producción y de la Endesa,
aceptar las medidas y resoluciones necesarias
para que Pichilemu pueda contar con energía eléc-
trica proveniente de la Planta Hidroeléctrica de
"El Sauzal";

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le
parece a la Honorable Cámara, se declarará ob-
vio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor
Mella, apoyado por el Comité Radical, presenta
el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

1.º—Que ha sido una constante preocupación
de los pueblos de Arauco y Curanilahue, con-
tar con servicio de agua potable;

2.º—Que ante esta urgente e imperiosa nece-
sidad, se ha aprobado el proyecto respectivo de
instalación de dicho servicio, previos los estudios
correspondientes, practicados por los organismos
técnicos;

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:
Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Pú-
blicas y Vías de Comunicación, para que se sir-
va disponer las medidas y resoluciones que co-
rrespondan, para que, a la mayor brevedad, se
inicien los trabajos de instalación del servicio de
agua potable en los pueblos ya citados."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le
parece a la Honorable Cámara, se declarará ob-
vio y sencillo el proyecto de acuerdo en referen-
cia.

Aprobado.

textual, sino envuelta en la declaración de que no hay fondos para mejorar la situación económica de este personal. Y todavía agregó en la Comisión de Defensa Nacional, en el estudio del proyecto de Hacienda no le puede conceder un peso más de lo que se le ha concedido por el financiamiento de este proyecto.

En dicho proyecto hay algunos aumentos que suben del 100 por ciento. Sin embargo, para estos obreros, que no pasan de ser 2.500 en toda la Armada y tres o cuatro mil en toda la Defensa Nacional, no hay manera de mejorarles su situación. La escala de sueldos que estos obreros tienen actualmente está muy pasada de moda. Voy a darla a conocer a los señores Diputados, para que sepan la realidad de lo que ocurre:

Los maestros mayores, que tienen que ser hombres con muy largos años de servicios, que han demostrado su evidente capacidad gozan de un sueldo de 52 pesos diarios; los maestros primeros, 46; los maestros segundos, 41; los operarios primeros, 37; los operarios segundos 34; los operarios terceros, 30; los ayudantes primeros, 27; los ayudantes segundos, 24; los ayudantes terceros, 21 pesos; los aprendices, 12 pesos.

Esta escala de sueldos, repito una y mil veces, es inferior a la que se aplica en los más modestos establecimientos industriales, donde, se me asegura por amigos míos que tienen pequeños talleres, no hay obrero que gane menos de 40 o cincuenta pesos diarios.

En el caso de que me ocupó, hay obreros, padres de familia, que tienen estos sueldos irrisorios; pero tienen, al, un cargo que les hace vivir lujosamente, muchas ordenes del día, palabras de buena crianza, elogios. Todas estas cosas las reciben los obreros; las han recibido cuando reconstruyeron totalmente el "Chacabuco"; las han recibido cuando reconstruyeron el "Prat"; las han recibido siempre y ahora último, con más fuerza cuando han podido estos jefes y obreros producir a la nación un barco que está raudamente mucho interés; me refiero al "Magallanes". Este barco, que quedó al azar en nuestras costas, fue recogido por la Armada Nacional y llevado a ese crisol de hombres experimentados y capaces, al Arsenal de Marina de Talcahuano, para que allí pudiera convertirse, después que estaba en un estado de destrucción por la acción de las olas y del tiempo, en un barco de primera línea, que navega actualmente en el extranjero.

Nuestros obreros se sienten orgullosos, como animados los jefes que han tomado participación en esta obra monumental.

¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Dos minutos, Honorable Diputado. El tiempo termina a las 7.30 porque hay citación para otra sesión en la tarde.

El señor GARRIDO.—Quiero decir que en este momento he ocupado cinco minutos. Ruego, en consecuencia, a Su Señoría que recabe el acuerdo de la Honorable Cámara para que se me concedan cinco minutos más.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Reglamentariamente, no es posible, Honorable Diputado.

El señor GARRIDO.—Entonces, quiero dejar por completo en evidencia que el señor Ministro de Defensa ya ha dado su palabra en el sentido de que no es posible conseguir los dineros necesarios para poder mejorar los salarios de estos obreros. Ellos han venido a Santiago, como me decía, observando el estricto conducto regular, y ¡cuál no será su desesperación cuando al llegar a esta ciudad después de vencer tantos obstáculos, de tener que juntar centavo tras centavo entre sus compañeros, llegan donde una alta autoridad, el Director General de la Armada, y no los recibe! Por otra parte, el señor Ministro de Defensa tampoco quiere recibirlos porque, según las autoridades, no vienen con el permiso legal.

El Diputado que habla previno a estos señores, a fin de que no fuera a ocurrir lo que en otras oportunidades ha sucedido, que después de estar en Santiago les salen con que no tienen autorización legal. En esta oportunidad, señor Presidente, se ha pedido autorización reglamentaria y, sin embargo, no han podido hacerla.

Yo lamento, señor Presidente, que lo avanzado de la hora no me permita desarrollar este tema; pero, por lo menos, aprovecho esta ocasión para pedir seriamente a los Poderes constituidos que tomen nota de estos hechos, porque no se puede cansar más a esta gente. Al mismo tiempo, levanto mi protesta anticipada.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado, ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—SE LEVANTA LA SESION A LAS 19 HORAS Y 30 MINUTOS.

ENRIQUE DARROUY P.

Jefe de la Redacción.

SESION 28.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES 31 DE JULIO DE 1946

(SESION DE 19.30 a 21 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ATIENZA Y ACHARAN ARCE

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

—No hubo Cuenta.

V TEXTO DEL DEBATE

1.— EXPROPIACION DEL FERROCARRIL SALTILERO DE TARAPACA "THE NITRATE RAILWAYS CO. LTD."

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde entrar a ocuparse del objeto de la presente sesión: La expropiación del ferrocarril saltilero de Tarapaca.

Habia quedado con la palabra sobre este asunto el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Puede continuar Su Señoría.

El señor TOVARIAS (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Señor Presidente:

En la sesión de ayer, inicié mi exposición y alcancé a dar a conocer a la Honorable Cámara los antecedentes de que dispongo para explicar el origen de la negociación que en esta Honorable Corporación se ha objetado.

Llegué al anexo c), o sea, a la comunicación del Ministro señor Bascuñán al gerente de la Corporación de Fomento de la Producción, don Emiliano Bustos León, que dice así:

ANEXO "C"

"N.º 73.— Santiago, 15 de Febrero de 1943. De acuerdo con la conversación sostenida hoy con Ud. en mi sala de despacho, en relación con la adquisición del sistema ferroviario denominado comunmente Ferrocarril Saltilero de Tarapaca, cuya explotación hace actualmente la Sociedad Anónima Inglesa "The Nitrate Railways Co. Ltd.", me es grato expresarle lo siguiente:

"1.º— El Gobierno tiene interés en llevar adelante esa operación a la brevedad posible, en atención a que hoy subsisten en forma más acentuada las razones que se tuvieron en vista al decretar la expropiación, razones que están en su conocimiento y que me parecen, por tanto, cónsonas repetir en esta oportunidad. La producción del procedimiento de expropiación

dilatatoria la realización de ese propósito, en razón de que sería menester esperar que el Congreso dicte la autorización legal necesaria para emitir los bonos con que debe pagarse a la Empresa expropiada la indemnización correspondiente. Por este motivo, el Gobierno desea que la Corporación de Fomento le preste su cooperación, adquiriendo las concesiones ferroviarias aludidas con todos los bienes afectos a ellas y pagando el valor que corresponda en bonos del tipo de 4 % de interés y del 2 % de amortización anuales. Estos bonos los emitiría la Corporación de acuerdo con la autorización que legalmente tiene para hacerlo y el servicio se efectuaría por el Estado, a través de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto se contraería por el Gobierno el compromiso de consultar las sumas necesarias en la Ley Anual de Presupuestos.

"2.º— Estudiada la tasación practicada por los peritos señores Juan Lagarrigue Cádiz, Héctor Marchant Bianlot y Pedro Lira Urquiza, en relación con las objeciones formuladas a dicha tasación por la Empresa expropiada, el Gobierno estima que el pago que podría hacerse a The Nitrate Railways Co. Ltd., podría ser de \$ 100.000.000, en bonos del 4 % de interés y del 2 % de amortización. La tasación practicada por los peritos mencionados arroja un total líquido de \$ 79.383.877, suma que correspondería, según los peritos, pagar a la Empresa expropiada en dinero como justo valor de la indemnización. La estimación de The Nitrate Railways Co. Ltd., excede de esa suma, pues pretende que el justo valor que debe pagarse es del orden de los \$ 160.000.000 en dinero.

"El Gobierno estima que la tasación de los señores Lagarrigue, Marchant y Lira, se conforma más con la justicia que la estimación hecha por la Empresa expropiada; y considerando un margen prudente de depreciación de los bonos del 4 % de interés, en que se propone efectuar el pago, cree discreto ofrecer la referida suma de \$ 100.000.000 en bonos de ese tipo. Esta cantidad, en bonos, podría representar la justa indemnización que procedería pagar.

"En consecuencia, el Gobierno agradecerá a Ud. se sirva, si lo tiene a bien, tratar con el representante autorizado de The Nitrate Railways Co. Ltd., la operación aludida sobre la base de dicha suma de \$ 100.000.000, en bonos de 4 % de interés y de 2 % de amortización. Si se logra la aceptación de la Empresa mencionada, la operación quedaría sujeta a los trámites que corresponden para darle término.

"3.º— Finalmente, me permito hacerle presente que sería condición de la operación el que The Nitrate Railways Co. Ltd., reconociera en toda su amplitud el derecho del Fisco sobre el material rodante y demás bienes afectos a la concesión de Iquique y La Noria, que debieron ser entregados al Estado junto con la línea al expirar el plazo de la concesión. Sobre esta materia se ventila una acción judicial que ha sido fallada en primera instancia en favor del Fisco.

"Saluda atentamente a Ud.

RICARDO BASCUÑAN, Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Al señor Emiliano Bustos León, Gerente General de la Corporación de Fomento.— Presente."

Más tarde, el mismo señor Bascuñán, hizo públicos los puntos de vista del Gobierno, en la exposición aparecida en la prensa de Santiago el día 14 de marzo de 1943, a que ya me he referido.

Todos estos antecedentes demuestran que no ha habido disparidad por parte de los Gobiernos tanto del Excmo. Sr. Aguirre Cerda como del Excmo. Sr. Ríos, para apreciar la conveniencia y necesidad de llevar adelante la expropiación. Algunos Ministros han tenido la esperanza de obtener para el Estado una solución más ventajosa, pero ninguno ha discutido la conveniencia de la operación misma.

Por las razones que he expuesto a la Honorable Cámara, puedo afirmar categóricamente que la solución que ahora ha aceptado el Ferrocarril Saltilero es la más favorable para los intereses fiscales entre todas las que han tenido posibilidad de llevarse a término por acuerdo mutuo de las partes. Y el Estado no podría haber obligado a la Empresa a aceptar una solución en términos menos favorables que los acordados que, como ya hemos visto, significan una rebaja en el valor comercial de por lo menos 30 % respecto del avalúo de la Comisión de Hombres Buenos.

Se ha hecho, además, especial hincapié en el argumento de que la concesión 4.a, de plazo indefinido, estaría caducada como consecuencia del decreto de enero de 1939 que fijó el 1.º de marzo de ese año para el término de las concesiones de terrenos fiscales o de bienes nacionales de uso público destinados a la explotación de vías férreas y sus anexos.

Debo decir que al estudiarse para resolver definitivamente sobre el problema, el Gobierno solicitó informe del Consejo de Defensa Fiscal sobre distintos puntos de él y, entre otros, se desechó conocer la apreciación general y especial que a ese Consejo merecía el informe de la Comisión de Hombres Buenos en cuanto al aspecto jurídico de él y a la estimación de las concesiones.

El Consejo de Defensa Fiscal, por la unanimidad de sus miembros en informe N.º 438, de 19 de agosto de 1944, dice textualmente: "Sobre el primero de los puntos en consulta puede el Consejo informar a U.S. que, al fijar el monto de la indemnización que debería pagar el Fisco por la expropiación del llamado Ferrocarril Saltilero de Tarapaca, el informe de la Comisión de Hombres Buenos en referencia, se ha ajustado estrictamente a la condición jurídica de cada una de las cuatro concesiones que componen ese Ferrocarril, a saber: a) La de Iquique a La Noria; b) La de Pisagua a Negreiros; c) La de Negreiros a La Noria, y d) La de San Pablo a Buenaventura y Lagunas.

"En orden al avalúo de las concesiones de Pisagua a Negreiros, y de Negreiros a La Noria, la Comisión de Hombres Buenos se ciñó al criterio legal sustentado por el Supremo Gobierno y por este Consejo, tanto respecto a la duración de la segunda, cuanto a la condición de una y otra.

Para avaluarlas se partió, pues, de la base de que, en virtud de la cláusula de reversión que contienen, son de propiedad del Fisco y que la Empresa Concesionaria sólo tiene derecho a su uso y goce hasta el día en que expire el plazo de su duración, o sea, hasta

el 18 de mayo de 1957. Con arreglo a este criterio jurídico no se fijó un precio que habría de pagar al propietario de las referidas concesiones, sino el valor del derecho de usufructo de ellas durante los años de vigencia que aún le quedan. Y en defecto de normas legales aplicables al caso, la Comisión de Hombres Buenos fijó tal valor ajustándose al procedimiento técnico y equitativo de dividir el valor total de las concesiones por el número de años fijados para su duración; y de atribuir al Fisco, en su calidad de propietario privado, el goce de un derecho a tantas partes como años de las concesiones ya han transcurrido y de dar, en cambio, a la Empresa concesionaria el derecho correspondiente al número de años que faltan para su terminación.

Y para terminar con la primera consulta puedo agregar a U.S. que la cuestión jurídica relacionada con el avalúo de las concesiones de Pisagua a Negreiros y de Negreiros a La Noria, no se presentó respecto de la de San Pablo a Buenaventura y Lagunas, toda vez que a esta concesión, de origen chileno, no se le fijó plazo de duración y no contiene cláusula alguna de reversión al Estado. Hubo, pues, que efectuar un cambio completo del valor de los diversos bienes que la componen y fijar para ella ese valor como precio de expropiación."

La situación jurídica de la cuarta concesión es, pues, clara y la valorización de ella por la Comisión tasadora está ajustada a derecho, por lo cual habría sido arbitrario excluir en el pago de la correspondiente indemnización.

Declaró el Honorable señor Tomic que los señores Diputados no deberían ser engañados con la afirmación de que el material del ferrocarril saltilero se utilizaría para mejorar el servicio ferroviario en otras zonas del país, y sostuvo categóricamente que era imposible que esto ocurriera, basándose en que las locomotoras y el material rodante son de distinta trocha que las de cualquiera otra ferrocarril de nuestro territorio.

Desee hacerme cargo de esta afirmación y demostrar que en esto hay un grave error.

Expresé al comenzar esta exposición que el servicio de movilización para la industria salitrera en la provincia de Tarapaca se hace actualmente por dos ferrocarriles, y dada la cantidad de salitre movilizaba en el año, cualquiera de las dos líneas podría atender todo el transporte en condiciones eficientes y económicas.

Operada la fusión de los sistemas ferroviarios, será procedente para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado iniciar el levante de una de las vías en los trozos donde las líneas de ambos ferrocarriles sirven los mismos puntos y oficinas salitreras, y también levantar aquellas líneas francamente improductivas y sin movimiento.

Dentro de estos puntos básicos, la Dirección General de la Empresa ha estudiado un anteproyecto de unificación, como consta del informe enviado al Ministerio por la Dirección General bajo N.º 601, con fecha 27 de julio en curso.

Este anteproyecto consulta, esencialmente, hacer la movilización fundamental de salitre manteniendo las vías principales de trocha 1.435 m. del Ferrocarril Saltilero de Tarapaca y estableciendo tercer riel de trocha 1.000 m. entre estación Pintado e Iquique en la vía del mismo Ferrocarril Saltilero, a fin de establecer por esta la comunicación directa con el Ferrocarril Longitudinal Norte, con lo que se consigue, entre las estaciones citadas, un trazado más corto y conveniente que el del Ferrocarril de Iquique-Pintados, cuya vía, entre estación Empalme y Alto Hospicio, se levantaría en su mayor parte, pero, manteniendo y ensanchando a trocha 1.435 m. los sectores comprendidos entre Pan de Azúcar y Pampa Soronal y entre oficinas Pirineos y el enlace de la vía con la del Ferrocarril Saltilero, cerca de Huemul. La solución indicada permitiría acortar el recorrido entre Iquique y Empalme en aproximadamente 14 kilómetros y empleando una vía de más fácil explotación.

Se consulta, también, levantar la vía del Ferrocarril Saltilero entre Pisagua y Oficina Camiña y entre Pozo Almonte y estación Gallinazos, por estimar que el movimiento reducido en estos sectores, no justifica mantenerlos.

La vía del Ferrocarril de Iquique-Pintados, además de los sectores ya mencionados entre Empalme y Alto Hospicio, se levantaría: a) en el sector Rosario de Huara y Peña Sol, donde corre paralela al trazado del Ferrocarril Saltilero; b) Entre Peña Sol y el enlace cercano a P Santa Rosa, por no existir oficinas en servicio, y c) En el sector Empalme-Oficina Pan de Azúcar.

La solución estudiada se considera preferible a la de uniformar el trazado a trocha 1.000 m. porque los trabajos de vía que hay que realizar son de mucho menor extensión y se reducen así los gastos para efectuarlos. Por otra parte, al uniformar las vías a trocha 1.000 m., habría que transformar equipo del Ferrocarril Saltilero, lo que exigiría gastos apreciables, que deben estimarse superiores a diez millones de pesos (\$ 10.000.000).

En cambio, manteniendo la trocha de 1.435 m. se estima que puede atenderse el movimiento de salitre con las locomotoras de esta trocha que se reciben del Ferrocarril Saltilero de Tarapaca y con 560 carros. Como el Ferrocarril Saltilero tiene 1.168 carros, quedan disponibles 608 carros de trocha 1.435 m. que pueden venderse o transformarse a trocha 1.000 m. y, además, quedan disponibles los 199 carros de trocha 1.000 m. del Ferrocarril de Iquique a Pintados, que pueden prestar servicios de inmediato en la Red Norte y, eventualmente, una parte de ellos en el Ferrocarril de Arica a La Paz.

Queda disponible también, de inmediato, una gran parte de las 21 locomotoras de trocha 1.000 m. del Ferrocarril Iquique-Pintados. La longitud de rieles que se levanta es, aproximadamente, de 478 kilómetros y la que se coloca es de 118 kilómetros, de modo que queda disponible un saldo de 360 kilómetros de riel, los que, por ser livianos, tendrían es cierto, aplicación limitada.

Para analizar en líneas generales las repercusiones que tendrá la negociación en el servicio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, se indica a continuación una lista del equipo, maquinaria y útiles que se recibirían del Ferrocarril Saltilero, con indicación del valor que se estima puede asignarse. to

mando en consideración su estado de desgaste y tiempo de servicio:

67 Locomotoras, peso total:	
6099,3 tons. a \$ 6 kg.	\$ 36.595.800
3 Coches motores Sentinel,	
a \$ 70.000 c.u.	210.000
53 Coches de pasajeros tara	
17 tons. c.u. 901 tons. a	
\$ 0,50 kg.	450.500
5 Autocarriles, a \$ 20.000	
cada uno	100.000
1168 Carros de carga. Tara total	
aproximada 15.810 tons. a	
a 2,50 kg.	39.525.000
1 Carro controlador de ro-	
manas, tara 50 tons. a	
\$ 1 kg.	50.000
15 Volandas para vía a \$ 500	
cada una	7.500
1 Pescante a vapor de 60	
tons.	80.000
1 Pescante a mano de 8 tons,	
tara 25.000 kg. a \$ 1 kg.	25.000
1 Planta condensadora de	
agua, completa	150.000
9 Plantas Zerolit completas,	
cañerías y estanques, a	
\$ 100.000 cada una, valor	
medio	900.000
Instalaciones de petróleo	
Casas de Máquinas, in-	
clusivo red de cañerías, etc.	1.000.000
228 Máquinas - herramientas	
con 128 tons. a \$ 5 kg.	640.000
37 Gatas hidráulicas, 3.700 kg	
total a \$ 6 kg.	\$ 22.200
Transmisiones	12.000
Transformadores, tableros,	
instrumentos y equipos	
eléctricos	42.000
6 Herramientas neumáticas	6.000
1500 Herramientas de mano, de	
diversos tipos y dimensio-	
nes	62.000
Total	\$ 79.878.000

El valor de estos elementos sin considerar vía, instalaciones y edificios alcanza, pues, aproximadamente a ochenta millones de pesos (\$ 80.000.000).

Del material indicado, el equipo y elementos que podrán destinarse a otros sectores de la Red o que podrán venderse, sería:

11 Locomotoras de trocha	
1.000 m., con valor de	\$ 6.600.000
150 Carros de carga trocha	
1.000 m., con valor de	
608 Carros de carga trocha	
1.435 m., con valor de	24.320.000
1 Planta condensadora de	
agua, completa, con valor	
de	150.000
4 Plantas Zerolit, completas	
con cañerías, con valor de	400.000
228 Máquinas-herramientas, con	
valor de	640.000
1500 Herramientas de mano, con	
valor de	62.000
El valor total alcanza,	

pues, a \$ 38.172.000

Al hacerse cargo la Empresa de los Ferrocarriles del Estado de los bienes de la "Nitrate Railways Co. Ltd.", obtiene, pues, los siguientes beneficios:

a) La fusión de las vías elimina la competencia que actualmente debe afrontar el Ferrocarril de Iquique a Pintados y deja en sus manos todo el punto de salitre de la región, lo que seguramente permitirá saldar el déficit de este servicio que en el año 1945, alcanzó a la suma de \$ 283.581,25. Al emitir este título, se tiene presente que el transporte se divide actualmente, casi por mitades, entre el Ferrocarril Saltilero de Tarapaca y el de Iquique a Pintados.

Respecto de las expectativas de la industria del salitre y de la adquisición del Ferrocarril Saltilero, hay un informe del Administrador y Jefe de Explotación, que dice:

"Iquique, 13 de junio de 1945.

En atención a lo que tuvo a bien manifestarme en nuestra conversación en abril y a propósito de un informe que, con esta fecha, mando al Departamento de Transporte, referente a los embarques de salitre de la Oficina Victoria, me permito comunicar a usted las últimas noticias que he podido obtener, de fuente oficial, respecto a la industria del salitre.

Las noticias que le envío me han sido directamente proporcionadas por el Administrador General de la Compañía de Salitres de Tarapaca y Antofagasta.

La cuota de salitre chileno para el año salitrero que termina el 30 del presente — o sea, en junio de 1945 — fue de 1.100.000 tons., y será aumentada a 1.800.000 tons., en los años próximos.

Es absolutamente seguro que esta cuota de 1.800.000 tons. se mantendrá durante dos años, pero hay muchas probabilidades de que se mantenga hasta tres y, quién sabe si hasta cuatro.

Del aumento de cuota, es decir, de 700.000 tons., hay el propósito de elaborar la mayor parte en Tarapaca con lo cual la producción y embarque de esta provincia aumentará a 800 mil, más o menos, en vez de 350.000 tons. que fué lo producido en el año actual.

Desde luego, la Compañía de Salitres haría trabajar al máximo sus actuales oficinas en producción, es decir, Mapocho, Humberstone y Santa Laura, que están atendidas por el Ferrocarril de Iquique a Pintados y Victoria, que no podemos atender por falta de equipo.

En segundo lugar pondría en trabajo las oficinas Peña Chica, Keryma, y posiblemente Cala-Cala, que serían servidas por nosotros, y, además, Brac o Pan de Azúcar, que no podríamos atender por la misma razón.

Luego después haría elaborar a las oficinas Camiña, La Patria, que están fuera de nuestra zona de atracción y, posiblemente, alguna otra que aún no se ha decidido.

Por otra parte, las Compañías Independientes aumentarían al máximo su producción en las oficinas Aguada, Anita e Iris, y pondrían en trabajo las oficinas Gloria y Granja. Todas estas oficinas están atendidas por el salitrero.

La producción total de todas estas oficinas bordearía las 800.000 toneladas mensuales. Esta situación de inesperado auge para la industria salitrera hace pensar que sería este el momento oportuno para afrontar con empeño la adquisición del Ferrocarril Saltilero por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, lo que sería un negocio brillante.

En efecto, las entradas producidas por el flete del salitre, adoptando la tarifa actual del Salitrero de \$ 41 por tonelada, sería de 800 mil, por 41, \$ 32.400.000. Como las entradas del salitre representan sólo un 60 o 63 por ciento de las entradas totales, en las cuales se

consideran la subida del precio del salitre, mercadería varia, etc., llegaría a una entrada total de alrededor de \$ 50.000.000.

En el supuesto de que nuestro país piquen con la anexión territorial, el costo de gastos de alrededor de \$ 50.000.000, en consecuencia, un superávit de unos pesos, más o menos.

Como expresé antes, es seguro que la situación se mantiene por dos años, que sea por tres o cuatro.

El período de auge daría entonces una suma apreciable por las ganancias extraordinarias de la explotación de salitre, que dejaría gran cantidad de ganancias para las necesidades de la industria.

El resto del informe no tiene importancia por lo cual omito su lectura.

El señor TOMIC. — (Me permito interrumpir, señor Ministro?)

El señor TOVARIAS (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Continuaré mi exposición y después de gustar, atenderé toda clase de preguntas.

El señor ACHARAN ARCE (Interrumpido). — El señor Ministro, interrumpido.

El señor TOMIC. — Es que el señor Contradice.

El señor TOVARIAS (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— b) El trazado del Ferrocarril Saltilero puede mejorarse y el recorrido de los kilómetros, lo que permite una reducción de los gastos de explotación.

c) El equipo y material que se fusiona con la fusión de los dos sistemas, y que, como se ha visto, representa un valor de \$ 38.172.000, puede trabajar en la Red de los Ferrocarriles del Estado de sus Servicios, lo que constituiría para la adecuada atención de la Red de transporte.

Para apreciar la importancia del equipo de carga disponible, debe tenerse presente que se le ha asignado un valor por carro, de \$ 40.000, siendo el valor total del equipo nuevo de \$ 140.000, según el tipo.

Ahora bien, la incorporación de la Red Sur permite reducir el déficit de carros de carga que existe y que para la Empresa saldar en otra forma.

Por otra parte, el Honorable Contradice al Gobierno por adelantarse la expropiación ordenada, años, por estimar contrario a los intereses de la Empresa, que pague los derechos de usufructo por ciertas acciones, basándose en que ya ha tenido pérdidas en los últimos años.

Al respecto, me permito objetar la Comisión de Hombres Buenos de octubre de 1942, al avaluar la concesión que tendría derecho a percibir por la entrega anticipada de los que representan las secciones a ser expropiadas, dice lo siguiente:

"No ignora la Comisión que los derechos relativos a concesiones de bienes ha fijado de antemano un criterio de fijación. Pero esas leyes no reducen en este caso. La primitiva Comisión de señalar forma alguna de que la Empresa concesionaria no sea una expropiación; pero puede usar de las facultades que le da la Constitución y las Leyes, exigir un justo precio. No indica el artículo 1.868 el criterio que ha de informarse de ese precio. En un usufructo el precio de la utilidad o provecho que el riel recibe de la cosa fructuaria, es ella por el número de años o de meses que para cumplir el usufructo, han un ferrocarril sujeto a tantas veces ha sido y continúa siendo el llamado Ferrocarril Saltilero, ha estimado la Comisión el momento actual, ese criterio de utilidad vulneraría abiertamente la equidad.

No sería honesto que el Fisco se apropiara tal ferrocarril al momento en que no deja utilidad, o si la deja, ella es despreciable. Se ha adoptado un criterio equitativo: dividir el valor de la sección por el número de concesiones, y atribuir al Fisco, en el propietario privado, del goce de tantas partes como años de la explotación han transcurrido, y darle en cambio, una concesionaria el derecho de explotación al número de años que faltan para la terminación."

El señor UNDURRAGA. — Por los años.

El señor TOVARIAS (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Dijo anteriormente, el Supremo Tribunal en completo acuerdo con el criterio de la Comisión de Hombres Buenos, y debe reconocer el principio de los ferrocarriles, como todas las Empresas de Utilidad Pública, deberán ser rifas que le aseguren una renta sobre sus capitales, en el sentido, por lo que la explotación se haga eficiente y racional.

En el caso en discusión no puede el Estado, que ha construido un ferrocarril paralelo para servir el transporte de los productos de la explotación, determinando a ambos ferrocarriles competencia inductiva a pérdida, aprovecharse de estas circunstancias para obligar a la Empresa particular a sus legítimos derechos en valores, con beneficio exclusivo para el Estado, al quedar dueño de ambas líneas, plotarias en forma económica y con utilidad indubitable.

El señor VARGAS PUEBLA. — El ministro debiera discutir con los señores Diputados la posibilidad de que el Estado, que ha construido un ferrocarril paralelo para servir el transporte de los productos de la explotación, determinando a ambos ferrocarriles competencia inductiva a pérdida, aprovecharse de estas circunstancias para obligar a la Empresa particular a sus legítimos derechos en valores, con beneficio exclusivo para el Estado, al quedar dueño de ambas líneas, plotarias en forma económica y con utilidad indubitable.

El señor TO

luego al Estado, junto con bienes que representan 117 millones de pesos y que el sólo los habría debido recibir en 1957; La Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que explota el ferrocarril longitudinal de Iquique a Puntados, y en su trozo de Iquique a Puntados, para de ahora en adelante fuertes sumas compensatorias por el servicio de los trenes que se emiten. Debe recordarse la pérdida acumulada de este ferrocarril entre 1943 y 1945 excedió de 12 millones de pesos, debido a la dualidad de servicios ferroviarios para atender el movimiento salitre de Tarapacá.

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado podrá concentrar transitoriamente el movimiento de carga en las líneas que se añaden, dejando disponible para aumentar la explotación del ferrocarril longitudinal de Calama a Puntados una parte importante del equipo de locomotoras y vagones que hoy duplicando un servicio, se destinan al transporte de salitre. Esto permitirá incrementar entre un 15% y un 20% el equipo disponible para atender a las provincias de Arica y Coquimbo, y sin perjuicio alguno a la provincia de Tarapacá.

Como solución definitiva, la transformación del material rodante de las líneas excedidas a las trochas de los Ferrocarriles del Estado permitirá disponer de un equipo mucho más bajo que el actual de ancho, y de un tonelaje importante de material para ser usado en las diversas secciones de explotación de los Ferrocarriles del Estado, y en las otras líneas que actualmente se construyen.

Honorable Cámara solicitó del Ministerio el cargo la suspensión inmediata de tramitación del decreto que ordena tomar las de los bienes expropiados en 1941. Ministerio no ha podido satisfacer esta solicitud porque el decreto N.º 1.605, de 24 de mayo pasado, fue enviado a la Contraloría General el día 27 de ese mes, se tomó razón el día 11 de julio en curso, y terminado el día 20 de este mes.

Ha habido, pues, celeridad alguna en la tramitación de ese decreto, y el Tesorero General de la República, autorizado para firmar, representación del Fisco, la escritura pública que debió reducirse, la suscribió el día 23, o sea, casi un mes después de dictado. En resumen, creo haber demostrado que la operación criticada es conveniente; que se ha llevado a cabo con respecto de los derechos, y que habrá de redundar en un mejoramiento de las condiciones de los transportes en la zona norte, especialmente, incluyendo los ferrocarriles de Calera al norte, Arica a La Paz, y que se han resguardado los intereses fiscales con análogo celo y igual patriotismo que el gastado por los Honorables Diputados impugnadores para, en uso de sus atribuciones, lo que han estimado inconveniente.

En la certeza de que la Honorable Cámara habrá de apreciar con serenidad el problema y que su juicio coincidirá en definitiva con el criterio del Gobierno, inspiro el deseo de adoptar sobre él una resolución enmarcada en el resguardo de los intereses del Estado y en un claro concepto de justicia.

Por otra parte, el Gobierno, al realizar esta acción, ha creído, además, interpretar el deseo de los obreros ferroviarios de la zona, quienes hicieron presente al Presidente de la Honorable Cámara el interés que esta acción se llevara a cabo. En efecto, S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, recibió dos cartas, una del Comité Ferroviario del Ferrocarril de Iquique y Puntados, de fecha 27 de junio de 1945, y del Sindicato Obrero del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá, de 10 de agosto de 1944. Esta última comunicación, esta institución obrera dice: "El Consejo Provincial Ferroviario del Ferrocarril de Iquique a Puntados y el Sindicato Industrial Obrero del Ferrocarril Salitrero, en representación de los obreros operarios, vienen en exponer y solicitar respetuosamente a S. E. lo siguiente: —Por considerar que es de suma importancia el patrimonio nacional que todos los obreros de transporte estén en poder del Estado, que se lleve a efecto lo más pronto posible la adquisición por cuenta del Estado de los bienes y materiales del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá The Nitrate Railways Company.

—Que junto con realizarse esta negociación, sea considerado preferentemente el tema social del personal de operarios del ferrocarril, garantizando su estabilidad en el trabajo, a fin de evitar que una vez realizada la negociación se produzca cesantía".

El señor TOMIC.—Yo estaba en Iquique cuando tomaron estos dos acuerdos. Puedo explicar al señor Ministro como se vulneraron. Sé cómo se engañó a la gente... El señor ACHARAN ARCE (Presidente accidental).—El señor Ministro no desea ser interrumpido.

El señor TOMIC.—Y ahora le pagan a los obreros con los artículos tercero y quinto del decreto.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Lo importante sería saber si ahora ha recibido el Gobierno comunicaciones de los obreros del ferrocarril.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente accidental).—Honorable señores Tomic y Escobar, sus Señorías pueden hacer uso de la palabra a continuación del señor Ministro.

El señor TOVARIAS (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).—Respondiendo a las afirmaciones contenidas en los discursos de los señores Loyola y Tomic, debo decir que se formularon algunos cargos injustos, en primer lugar, contra el señor Subsecretario del Ministerio a mi cargo.

El señor Subsecretario me ha enviado una carta en la que me dice, entre otras cosas, lo siguiente:

Ante el día 31 de julio de 1946.—Señor don Juan Antonio Ríos, Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación. Presente: Señor Ministro, en la discusión habida ayer en la Honorable Cámara de Diputados acerca de la adquisición de los Ferrocarriles Salitreros el Diputado señor Loyola responsabilizó al Subsecretario Infrascripto del hecho de que no hubiera puesto a los firmantes del decreto de toma de posesión de esos Ferrocarriles en conocimiento de todos los antecedentes que pudieran determinar una resolución que fuera adoptada por el Gobierno. Me he dado a mi deber rechazar abiertamente este cargo, tan ligeramente lanzado.

En el asunto en cuestión, le consta al señor Ministro que, al remitirse al Ministerio de Hacienda, que tuvo a su cargo el estudio

final del problema, el legajo de todos los documentos relacionados con la adquisición de esos Ferrocarriles con oficio N.º 795, de 28 de marzo último, se agregó una Minuta sobre el particular, redactada y visada por mí, en la cual se expone todo el proceso de esa adquisición, y en cuyo acápite 10.º hace especial referencia al informe del Inspector Superior de Ferrocarriles, contrario a la tasación de la Comisión de Hombres Buenos y a otras operaciones sobre traspaso a Empresas Salitreras de los mismos Ferrocarriles, que estuvieron tramitándose, informe que constituye la Carpeta N.º 2 de aquel legajo.

Producida, después de analizados todos los antecedentes por quienes debían resolver sobre ellos, la correspondiente decisión, no era procedente que el Subsecretario enervara la tramitación del respectivo decreto dictado a la vista de todos los antecedentes, aún en el caso de que su opinión fuera contraria a la del Gobierno.

Como el asunto continúa debatiéndose en la Honorable Cámara en la sesión de hoy, doy a usted esta explicación, rogándole considerarla para restablecer la verdad en un asunto que afecta a la corrección de un funcionario de su inmediata confianza.

Sin otro particular, saluda a usted con toda atención. (Fdo.) Ernesto Merino Segura.

El señor LOYOLA.—¿Me permite, señor Ministro, una aclaración respecto a este punto?

El señor TOVARIAS (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).—Con todo gusto.

El señor LOYOLA.—El Sr. Ministro recordará que cuando el martes de la semana pasada concurrió a su despacho y le expuse mis temores respecto a esta operación, pues tenía conocimiento de este negocio porque se había debatido en la Corporación de Fomento, le manifesté que existían varios informes desfavorables a la adquisición de este ferrocarril y que el informe que yo llevaba en esos momentos, el de la Corporación de Fomento, también era contrario a ella. El señor Ministro me contestó que ignoraba esos antecedentes porque la carpeta completa había sido enviada al Ministerio de Hacienda, que había tramitado totalmente la operación. De modo que, basado en esa declaración del señor Ministro, afirmé en mi discurso de ayer que Su Señoría no había sido informado detenidamente sobre este asunto y que como la persona que debía informarme era el señor Subsecretario, ya que él continuaba en calidad de tal desde los tiempos del señor Bascuñán, él era quien me parecía que no lo había hecho así. Esto fue lo que pasó y por eso quisiera aclarar este punto.

El señor TOVARIAS (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).—Puede que tenga razón en lo que ha dicho porque se ha basado en lo que le manifesté en aquella oportunidad.

En esa ocasión contesté respecto al financiamiento, pero, en cuanto a lo demás, si no de todos los antecedentes, sabía que había informes contrarios y que iban en la minuta que yo mismo hice y pasé al Ministerio de Hacienda para que tramitara todo lo relacionado con el financiamiento. Fue todo lo que dije. La última parte está en poder del Ministerio de Hacienda.

Me parece que es eso lo que ha dado motivo para que Su Señoría creyera lo otro. Estimo, pues, que ya este punto está ya concluido.

El señor TOMIC.—¿Me permite, señor Ministro, va que me ha nombrado a mí?

El señor TOVARIAS (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).—Efectivamente.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente accidental).—Con la venia del señor Ministro, puede usar de la palabra, Su Señoría.

El señor TOMIC.—El señor Subsecretario me manifestó personalmente que el Ministerio había tenido muy poco que ver con este decreto. Por eso pude declarar en la Cámara, que el Ministerio de Vías y Obras había tenido muy poco que ver con este asunto.

El señor TOVARIAS (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).—Su Señoría puede considerar lo que acabo de decir al Honorable señor Loyola, y creo que ha de darse por satisfecho porque no fué en torno a estas gestiones que hablé, sino respecto a la parte financiera final.

Y ahora, para terminar, señor Presidente, quiero referirme al aspecto social de los obreros que el Honorable Diputado señor Cárdenas tocó con especial interés.

Quiero manifestar que no ha estado en ningún momento en el espíritu del Gobierno, dejar a estas personas entregadas a su propia suerte. Lo dice el decreto en parte, que es, por lo demás, todo lo que puede decir un decreto. Pero en lo que se refiere a incorporar a este personal seleccionado de acuerdo con sus reglamentos, que debe ser definitivamente a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, eso debe ser materia de ley, a fin de que con los fondos de previsión que tienen actualmente, se incorpore también a la Caja de los Ferrocarriles del Estado, con lo cual quedaría suficientemente garantido para el futuro.

Creo haber dado una explicación satisfactoria al Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TOVARIAS (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).—Finalmente, quiero considerar las expresiones que tuvo el Honorable Diputado señor Tomic al concluir su brillante discurso de impugnación a este negocio, en el sentido de que debería hacerse responsable a las tres personas firmantes del decreto, si el negocio era malo. Como soy una de esas personas, quiero manifestarle que, por mi parte, no hay ningún inconveniente, absolutamente ninguno, para afrontar toda la responsabilidad que pudiera afectarme en este asunto; pero es justo y equitativo también que el Honorable señor Tomic tome su parte de responsabilidad si por su impugnación el Fisco no pudiera realizar un negocio conveniente para el país.

El señor TOMIC.—Quiero tomarla, y por eso he pedido que este asunto se traiga a la Honorable Cámara para asumir mi parte de responsabilidad, pero el señor Ministro me lo niega.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente accidental).—¿Ha terminado el señor Ministro?

El señor TOVARIAS (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).—Sí, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente ac-

cidental).—Corresponde el primer turno al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor TOMIC.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente accidental).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TOMIC.—La Honorable Cámara habrá apreciado el inconveniente que representa en problemas de esta naturaleza traer exposiciones escritas, en las cuales es imposible que quien las hace pueda addivinar lo que se va a decir en la Cámara. Estas respuestas anticipadas a preguntas o a argumentos que no son conocidos crean situaciones como las que hemos comprobado hoy en la Honorable Cámara, no hay relación entre los argumentos.

El señor Ministro se ha dedicado a razonar en su oficina sobre algunos puntos del problema que él se plantea a sí mismo; es una especie de monólogo, de acuerdo con su criterio personal, y no con los hechos ni con las razones y puntos de vista que exponen los Honorables Diputados en la Sala.

Quiero hacer notar ante la Honorable Cámara que en mi discurso insistí en puntos clarísimos que han quedado totalmente sin consideración ni respuesta del señor Ministro.

Primero: que lo que hay en este del Ferrocarril Salitrero de Iquique a Puntados, no es una expropiación sino una compraventa.

Que, en consecuencia, esta cosa capital de la estimación del valor o de la indemnización tiene que mirarse desde este punto de vista; no hay expropiación; hay compraventa. Y que el Fisco hace un mal negocio, ha estado mal defendido por sus representantes, al comprar caro lo que podía y puede comprar en mejores condiciones.

El año pasado The Nitrate Railways Company Limited, envió a Chile a uno de los directores de su Consejo Central de Londres, para que viniera a ofrecer a nuestro Gobierno la venta de los derechos de esa empresa o del "ferrocarril salitrero", como lo voy a llamar, porque es más claro. Venía, pues, a ofrecer la venta de sus derechos al Gobierno de Chile. Eso dije y lo demostré ayer.

Para qué vuelve el señor Ministro a insistir con eso de la expropiación y de que la Comisión de Hombres Buenos ha hecho una justa tasación de la indemnización, y que no hubiera sido justo avaluar la indemnización correspondiente a los derechos de usufructo sobre la base de las pérdidas de la Empresa, etc., etc.

El señor GODOY.—¿Hombres Buenos que deberían estar en la Cárcel!

El señor TOMIC.—No, Honorable colega, son personas dignas de la plena confianza de la Cámara. Pero ellos habían sido nombrados para tasar la "indemnización" y no para representar al Fisco en un negocio, como realmente ocurría.

Desde el punto de vista de la indemnización, se puede creer que el informe de la Comisión de Hombres Buenos es correcto.

Pero no se trata de indemnizar a nadie que esté siendo despojado por un acto unilateral del Fisco. Se trata simplemente de una empresa particular que ofrece al Fisco la venta de sus derechos. Se trata de plantear las cosas en términos comerciales.

Yo había presente ayer, en esta Honorable Cámara, que si el Gobierno quiere, realmente, realizar este negocio en términos comerciales, podría obtener la propiedad de este ferrocarril salitrero en condiciones inmensamente más ventajosas.

¿Quiere la Honorable Cámara una prueba? ¿Qué nos ha leído el señor Ministro? Una serie de documentos, muchos de ellos contradictorios. Pero, en fin, hay uno en que nos ha probado que hace tres años, en 1943, la empresa vendía el ferrocarril en cien millones de pesos, y que tres años más tarde, el año 1946, se conforma con solo setenta y nueve millones de pesos, por ese mismo ferrocarril...

El señor ROGERS.—¿Me permite, Honorable colega?

El señor TOMIC.—Con todo agrado.

El señor ROGERS.—El año 1941 la empresa lo ofreció en doscientos sesenta millones de pesos...

El señor DIPUTADO.—De otros peniques... El señor TOMIC.—Está a la vista, Honorables colegas...

Yo lo puedo decir al Gobierno cómo puede adquirir el ferrocarril salitrero pronto, y tal vez muy pronto, en mejores condiciones. ¿Sabe la Honorable Cámara cómo...?

Contestando, de una manera rotunda, a la Empresa, que el Fisco no tiene interés en expropiarlo, que el Fisco se ceñirá a los términos de la concesión; que el Fisco esperará los once años que quedan para su fin.

Y cuando la Empresa esté convencida de que no podrá hacer prosperar este negocio por medio de agentes oficiosos y abogados que demuestran el "alto interés nacional de este negocio", cuando la Empresa se dé cuenta de que todas esas gestiones no tendrán éxito... ¿qué va a hacer...?

Hará algo parecido a lo que hizo en Talta otra empresa concesionaria, del Ferrocarril de Talta.

Han de saber Sus Señorías que en Talta había un ferrocarril que tenía concesiones, plazos fijos, etc., y que al decaer la industria salitrera, comenzó a tener fuertes pérdidas.

En Talta, sin embargo, la Empresa sabía que no tenía la posibilidad de obtener estos éxitos, "de alto interés nacional", así, más o menos extraordinarios. Y ¿saben, Honorables colegas, lo que hizo? Se acercó al Gobierno y le dijo:

"Aquí tengo un ferrocarril que, de acuerdo con los términos de la concesión, estoy obligada a mantener en movimiento. Pero esto ha dejado de ser negocio, por lo cual le pido al Fisco que me haga el servicio de tomar el ferrocarril gratuitamente, que se haga cargo de él aun antes de que venza el plazo de caducidad de mi concesión. No me conviene seguir explotándolo y renuncio a los años que me quedan.

Le ruego, pues, al Fisco que tome por adelantado el ferrocarril como si ya hubiese terminado el plazo".

¿Por qué no ha pasado esto mismo todavía con el ferrocarril salitrero? Por algo que, por escrito, destaca el señor Weisde, Jefe de Transportes de la Corporación de Fomento, en un informe presentado al Presidente de esa entidad, y que conoce el señor Ministro, según él mismo nos lo ha dicho.

Y ese funcionario, de una competencia técnica indiscutida, se pregunta: "¿A qué se debe que la Empresa del Ferrocarril Salitrero haya preferido soportar estas pérdidas continuas de capital durante los últimos 10 años?"

"Se debe al hecho de que la Empresa ha calculado que si en vez de abandonar las

concesiones anticipadamente, logra venderle al Fisco sus derechos sobre el ferrocarril, se verá más que compensada de las pérdidas que ha estado soportando".

Todo lo que la Empresa del Ferrocarril Salitrero necesita es mantener entreabierta la puerta, para poder venderle al Fisco sus derechos por anticipado.

¡Vendérselos!

Si el Fisco cierra esa puerta, y la Empresa se convence de que está definitivamente cerrada, aceptará condiciones comerciales mucho más favorables para el interés nacional.

Este ha sido el fondo de mi argumentación.

¿Qué dice a esto el señor Ministro? ¿Cómo refuta estos puntos de vista fundamentales sobre la procedencia de la compra, sobre el concepto de "indemnización", etc.? Nada, Honorables colegas.

¿Por qué?

Porque trae una exposición escrita. Comenzó ayer expresando que se ha pretendido que el Fisco compra una cosa propia.

¿Quién ha pretendido eso? ¿Qué le pasó al señor Ministro que trató de addivinar lo que se diría en la Honorable Cámara y empezó a refutar un argumento que nadie dijo? Nadie en esta Honorable Cámara ha pretendido que el Fisco compra una cosa propia, y, sin embargo, durante diez minutos el señor Ministro ha estado demostrando que el Fisco no compra una cosa propia. ¿Estaba refutándole a quién? A nadie.

En cambio, debió referirse al fondo de la negociación, a lo que estoy diciendo a la Honorable Cámara en este instante, respecto a la procedencia de ella. Por eso he dicho que es torpe este negocio; porque desde el punto de vista comercial, del interés nacional, esta persistencia del Gobierno, de darle el carácter de expropiación, falsea la realidad de los hechos y destruye las ventajas que hay para el país.

Ni una palabra nos ha dicho sobre esto.

Podría darse al señor Ministro el tiempo que quisiera para que nos dijera algo sobre esto.

El señor ROSSETTI.—También podría contestar otro señor Diputado.

El señor ROSALES.—[No los abogados!]

El señor ROSSETTI.—Sí, los abogados.

El señor TOMIC.—Esto le pregunto al señor Ministro y no sé si el señor Ministro tiene algún argumento para poderme decir: "No, señor Diputado; es mucho mejor expropiar, plantear la negociación en los términos de una expropiación que en los términos de una compra de los derechos de la Empresa".

El señor TOVARIAS (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).—[Me permite, Honorable Diputado?]

El señor TOMIC.—Con todo gusto.

El señor TOVARIAS (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).—Creo, señor Presidente, haber demostrado en mi exposición que lo que procedía era la expropiación, y en cuanto a la conveniencia de hacerlo ahora, también he probado suficientemente que era el momento oportuno, porque no es posible suponer que haya alguna conveniencia para el Fisco en mantener en competencia a su línea con una línea extraña, lo que le está produciendo una pérdida anual cercana a los ocho millones de pesos.

O sea, ahora es la oportunidad para la compra; por eso se recurre a la expropiación, ya ordenada el año 1941, y ya apreciada en su valor por la Comisión de Hombres Buenos.

El señor UNDURRAGA.—¿Me permite, Honorable colega?

El señor ROSSETTI.—¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor TOMIC.—Volvemos a lo mismo. Porque yo puedo decir a Su Señoría que si el Fisco hubiera querido expropiar el ferrocarril de Talta, habría tenido que designar una Comisión de Hombres Buenos para avaluar la indemnización, y la Comisión de Hombres Buenos habría debido informar que el Ferrocarril de Talta tenía tal valor, porque evidentemente lo tenía y lo tiene.

El señor ROSSETTI.—¿Por qué Su Señoría no me concede una interrupción?

El señor TOMIC.—No, Honorable Diputado, porque quiero terminar mi razonamiento; el señor Ministro ha traído hasta acá muchos documentos.

Repto, señores Diputados, y creo que la Honorable Cámara, estará de acuerdo conmigo, que si se hubiera tratado la expropiación del Ferrocarril de Talta, se habría designado una Comisión de Hombres Buenos, la que habría establecido una indemnización que habría tenido que ser de varios —¡tal vez de muchos!— millones de pesos, y entonces el señor Ministro habría tenido también muchos argumentos para demostrar que el avalúo era justo. ¡Pero habría sido un torpe negocio para el Fisco!

Afortunadamente, no hubo "agentes patrióticos" que dijeran que era "de alto interés nacional" la compra del Ferrocarril de Talta, y entonces, la empresa propietaria de ese ferrocarril lo entregó al Fisco, sin indemnización alguna.

Pero, continúo, señor Presidente.

Nos habla el señor Ministro que ésta es la oportunidad en que debe hacerse; pero tengo aquí un informe de la Corporación de Fomento del año 1943, en que acuerda: "b) manifestar al Supremo Gobierno que, en vista del referido memorándum—se trata de un memorándum presentado por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Comercio y Transporte— la Corporación estima que no es conveniente llevar a cabo la expropiación del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá, pero que, en todo caso, está dispuesta a continuar sus estudios, si el Supremo Gobierno lo estima conveniente".

El año 1943, la Corporación de Fomento, después de ser requerida por el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con todos los documentos que el señor Ministro nos leyó, después de estudios completos, declara al Gobierno que no es conveniente la adquisición del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá. ¿Qué dice a esto el señor Ministro? ¡Nada!

En un acápite de otro informe, de agosto de 1943, se declara que el propio señor Bascuñán, con cuyos documentos, todos de 1943, ha hecho casi su única defensa el actual señor Ministro de Vías y Obras; el propio señor Bascuñán que, siendo Ministro en 1940, había estimado necesario y urgente comprar los derechos del Ferrocarril Salitrero, en los primeros meses de ese año, manifiesta a la Corporación de Fomento que, a juicio de él... El señor LOYOLA.—No hay la misma urgencia.

El señor TOMIC.—...no hay la misma urgencia para efectuar la negociación. [Observa esto la Honorable Cámara! Estoy refutando al señor Ministro con los propios antecedentes que él nos ha traído. Para el señor Bascuñán, en el mes de agosto de 1943, ya

no había la misma urgencia. ¿Por qué? Porque se trataba, en el fondo —quiero que el señor Ministro considere esto conmigo— de lo siguiente: el año 1941 y el año 1943, había guerra, y por lo tanto, existía la imposibilidad de adquirir material para los ferrocarriles chilenos que estaban con un material insuficiente para las necesidades del país. Pero la guerra ha terminado. Pero el señor Ministro nos insiste en la necesidad de comprar los derechos del Ferrocarril Salitrero, porque los Ferrocarriles del Estado no podrán recibir material extranjero antes de dos años. ¿Y con qué nos encontramos ahora? Nos encontramos con dos documentos que se hacen fuego. El señor Ministro tiene fama en el país de ser hombre inteligente y yo le creo. No sé qué le ha ocurrido ahora y cómo ha podido leer, uno tras otro, dos argumentos que mutuamente se fuslan. Ha leído un informe del Administrador General del Ferrocarril de Iquique a Puntados en que dice que, por dos años, con toda seguridad, y casi seguramente por tres o por cuatro años, se van a movilizar, en la provincia de Tarapacá, en vez de 350 mil toneladas, 800 mil...

El señor GODOY.—Entiendo que ese Administrador es de filiación socialista.

El señor TOMIC.—Escuche, Honorable colega. Quiero demostrar a la Honorable Cámara que no se compagina una cosa con la otra. Anuncio a la Honorable Cámara lo siguiente: 800 mil toneladas se van a poder movilizar con extrema dificultad con todo el material disponible de los dos ferrocarriles de Tarapacá. ¡Con extrema dificultad! En realidad, no va a sobrar al señor Ministro ni una tabla de las que estén en estado de servicio. Y junto con leernos ese documento, que prueba que durante cuatro años Tarapacá necesitará de la totalidad de su material ferroviario, nos lee inmediatamente, a continuación, otro en que nos prueba que se va a poder aumentar en 119 carros el Ferrocarril Longitudinal, que quedarán 500 carros del Ferrocarril Salitrero que se trasladarán a la zona central, etcétera, etcétera.

El señor Ministro, en realidad, conoce sólo parte de este documento. Yo no lo tengo a la mano; es un documento que me prestaron en 1943, cuando la Cámara se opuso a esta negociación —ue, en definitiva, no prosperó. Hay un informe del señor Iriarte, hoy día Director General de los Ferrocarriles...

El señor ROSSETTI.—¿Hay resolución de la Cámara al respecto?

El señor TOMIC.—Sí, Honorable Diputado, la Cámara tomó un acuerdo en el sentido que he indicado.

Como he dicho, señor Presidente, hay sobre este asunto un informe del señor Iriarte...

El señor LOYOLA.—Yo lo tengo a la mano, Honorable Diputado.

El señor TOMIC.—Entonces, Su Señoría documentalmente podrá decir si me equivoco en lo que voy a dar a conocer a la Cámara. Dice en este informe el señor Iriarte que una proporción muy alta del material del Ferrocarril Salitrero no puede usarse, porque es absolutamente antieconómico entrar en gastos de adaptación.

Es muy fácil hablar de 560 carros y 100 locomotoras, pero veamos, señor Ministro, cuánto cuesta su adaptación. Y cuántos años de uso tiene. Y en qué estado se encuentra. La Empresa del Ferrocarril Salitrero sabía perfectamente bien cuándo venían sus concesiones.

¿Cree el señor Ministro que la Empresa del Ferrocarril Salitrero ha adquirido material nuevo, sabiendo que el año 36 tenía que entregar toda la primera concesión sin compensaciones, y que en 1957 tenía que entregar la segunda y la tercera?

¿Cree la Honorable Cámara que esta Empresa iba a invertir capitales para traer material nuevo? Por eso, el señor Iriarte manifestó al respecto, que la mitad o más, no recuerdo bien, de los carros y locomotoras era inaprovechable, y que no era posible gastar un peso en transformarlos.

Por otra parte, señor Presidente, no todo ese material es transformable desde el punto de vista técnico. De manera que este alcance de número de carros y locomotoras que se puede aprovechar, no lo puede traer el señor Ministro a la Cámara, así como así.

Y pruebas al canto. Yo pregunto al señor Ministro ¿sabe cuántos carros se pueden utilizar? Estoy seguro de que no sabe cuántos de estos carros están en estado de servicio y cuántos ya no sirven.

¿Puede decir, asimismo, cuántos de estos carros y locomotoras pueden transformarse y servir en el resto del país? Tampoco.

¿Sabe el señor Ministro cuánto costará la readaptación del material que estén en situación técnica y de uso, de ser readaptado? ¡Tampoco!

El señor ACHARAN ARCE (Presidente accidental).—¿Me permite, Honorable Diputado?

Advierto a Su Señoría que le queda sólo un minuto de su tiempo.

El señor TOMIC.—Voy a pedir que se me prorrogue la hora en el tiempo del Comité Conservador, si no hay inconveniente.

El señor UNDURRAGA.—Quiero manifestar al Honorable señor Tomic que hay otros Diputados de estos bancos que tienen interés en participar en este debate.

El señor TOMIC.—Entonces, voy a terminar en breves instantes.

En realidad, el señor Ministro no se ha preparado para este debate. Nos ha argumentado, durante veinte minutos o más, sobre el avalúo de la Comisión de Hombres Buenos. Y va y viene sobre esta cifra de \$ 79.000.000.

Pero el señor Ministro sabe, como nosotros, que este avalúo se ha hecho calculando los derechos correspondientes al Fisco, derechos que van creciendo, y los derechos de la Empresa, que van decreciendo. Este avalúo se hizo el año 1941, y yo pregunto, ¿no ha pasado nada para el señor Ministro entre el año 1941 y el año 1946?

¿Cómo puede seguir dando en 1946, los derechos de la Empresa del Ferrocarril Salitrero calculados para el año 1941?

El señor ACHARAN ARCE (Presidente accidental).—¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de que disponía Su Señoría.

El segundo turno, le corresponde al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor LOYOLA.—Pido la palabra.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente accidental).—Puede usar de ella Su Señoría. El señor LOYOLA.—Voy a ceder dos minutos al Honorable señor Tomic. Pero antes quiero leer parte del informe de la Inspección Superior de Ferrocarriles del Ministerio de Vías y Obras, de julio de 1944, y que tiene

relación con lo que acaba de decir mi Honorable colega señor Tomie.

Dice así:
"Ahora bien, si durante el período que media entre la tasación y la toma de posesión del Ferrocarril expropiado, algunas locomotoras son destruidas o dañadas, ya sea por el uso o por accidentes, o son enajenadas por la Compañía, ello influirá en el precio medio calculado. Si las locomotoras destruidas o enajenadas son las más valiosas, se tendrá que, en el momento de la recepción, el precio medio de los bienes entregados será inferior al fijado anteriormente. Igual cosa puede suceder con los edificios, equipo de carga, etc. Sin embargo, la Compañía exigirá que se le rebaje el bien destruido o enajenado al precio fijado en conjunto por la Comisión, obteniendo con ello, si se trata de enajenación, una considerable utilidad."

"Por lo demás, es un hecho que la dificultad indicada se producirá en el momento de la recepción de los ferrocarriles expropiados, pues The Nitrate Railways Co. Ltd., ha vendido ya algunos elementos que fueron incluidos en la valoración y hace gestiones para enajenar otros, lo que ha sido puesto en conocimiento de U.S., por oficio del suscrito N.º 1.134, de 14 de julio próximo pasado, y ha motivado el que U.S. oficiara al Consejo de Defensa Fiscal en el sentido de que se soliciten las medidas precautorias del caso."

"La confección de un inventario detallado y valorizado habría impedido, además, la comisión de errores como el que se observa en la valoración de los carros de carga. En efecto, según se indica en el Cuadro de Valoración, se tasaron 1.184 carros de carga, al precio medio de \$ 25.000— cada uno, en circunstancias que, según los datos estadísticos proporcionados por la misma Compañía, la existencia de carros de carga en 1942 fué sólo de 1.174, dato que ha sido confirmado por el Administrador del Ferrocarril de Iquique a Píntados, en oficio dirigido a la Corporación de Fomento de la Producción, que el infrascripto ha tenido a la vista."

El señor GODOY.— Si no se apuran, no va a quedar ni una rueda ni un ar.

El señor LOYOLA.— Eso era lo que quería decir, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor LOYOLA.— El Honorable señor Tomie me ha pedido una corta interrupción para terminar y, en seguida, va a hacer uso de la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor TOMIC.— Hay otra pregunta que yo quisiera hacer al señor Ministro, porque me parece un dato esencial para el criterio del Gobierno.

¿Cuánto pierde el Ferrocarril Salitrero anualmente?

Quisiera saber si el Gobierno está en antecedentes.

El señor TOVARIAS (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Dije en los antecedentes que leí, que el año 1945 dejaba 8 millones y tantos de pérdida.

El señor TOMIC.— ¿Me perdona, señor Ministro?

Ese dato lo dió Su Señoría para el ferrocarril fiscal.

Deseo saber cuánto pierde el Ferrocarril Salitrero.

El señor TOVARIAS (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Como lo ha manifestado especialmente el Honorable Diputado señor Loyola, la pérdida era de 5 millones de pesos.

El señor TOMIC.— Escúcheme, señor Ministro.

El señor LOYOLA.— Es mucho más ahora. Esa suma perdida fué hasta 1941.

El señor TOMIC.— En lo que he escuchado al señor Ministro hay una contradicción muy grande.

Ha dicho Su Señoría que el porteo de salitre en la provincia, se hace por mitades entre el Ferrocarril Fiscal y el Ferrocarril Salitrero.

No sé si el señor Ministro sabe cuánto paga de peaje la Empresa Salitrera al Ferrocarril Fiscal.

El señor TOVARIAS (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— No tengo el dato, señor Diputado.

El señor TOMIC.— No tiene el dato el señor Ministro.

Porque ocurre que la Empresa del Ferrocarril Salitrero no tiene acceso al mar; para hacerlo necesita usar la primera concesión, la de Iquique a La Noria, y para usar esta vía fiscal paga peaje, o sea, la Empresa Salitrera está en desventaja con respecto a la Empresa Fiscal. Dice el señor Ministro que el porteo se hace por mitades, y yo pregunto, si la Empresa Fiscal pierde 8 millones al año, ¿cuánto pierde la Empresa particular que está en desventaja respecto a aquella por varios capítulos, aparte del pago de peaje?

El señor TOVARIAS (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Olvida el señor Diputado que el Ferrocarril Salitrero porta, precisamente, en aquellas redes donde hay más movimiento de salitre y, como dije en la exposición que acabo de hacer, el Ferrocarril Longitudinal del norte sólo sirve una parte, que no es la de mayor producción.

En cuanto al pago de peaje es natural que lo haga.

El señor TOMIC.— Pero Su Señoría dijo que el porteo de salitre se hacía por mitades.

El señor TOVARIAS (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Por mitades. Tenemos mucho menos equipo, porque no atendemos las oficinas productoras en la misma relación que ellos; así es que, aun porteando nosotros 200 mil toneladas de las 400 mil, hablando en números redondos, ellos tienen ventaja porque cuentan con más material y con mayor capacidad; en cambio, nosotros escasamente podemos hacer el servicio con el material de que disponemos.

El señor TOMIC.— Confieso que esto no lo entiendo; o quizás no tenga la capacidad suficiente.

Por si el Ferrocarril Fiscal porta 200.000 toneladas y el ferrocarril particular otras 200.000, yo pregunto al señor Ministro, si el Ferrocarril Fiscal pierde \$ 8.000.000, ¿cuánto pierde el ferrocarril particular? Dice el señor Ministro que mucho menos, porque el salitrero tiene mucho más material. De esto deduzco que si el Ferrocarril Fiscal porta 200 mil toneladas con 120 carros y tiene un gasto, en relación con el capital invertido, más bajo que el salitrero que porta 200 mil toneladas con 1.100 carros, este último debería perder más.

El señor TOVARIAS (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Pero hay que considerar que el Ferrocarril Fiscal tiene menos gastos de explotación, porque, en realidad, porta a más corta distancia que el Ferrocarril Salitrero.

El señor TOMIC.— Y si el Ferrocarril Fiscal "tiene menos gastos de explotación", según decía de afirmar el señor Ministro, ¿por qué pierde más que el salitrero? Las oficinas sa-

litreras más distantes del mar son precisamente las oficinas del sector sur que sirve el Ferrocarril Salitrero; así tenemos: las oficinas Victoria, Bella Vista, Alianza, Iris, etc.

El señor TOVARIAS (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— De ahí parte el Ferrocarril Longitudinal Norte.

El señor TOMIC.— En fin, de todo esto queda en claro una cosa: el señor Ministro no sabe cuánto pierde el ferrocarril particular, lo que es importante. ¿Por qué el señor Ministro encuentra en este documento un argumento poderoso para decir que con esta negociación el Ferrocarril Fiscal va a dejar de perder? ¿No se da cuenta el señor Ministro de que ferrocarril particular también deja de perder? ¿Por qué no piensa en eso? ¿Por qué no trata el negocio en términos comerciales? ¿Por qué no abandona el falso punto de vista de la "expropiación" y de la "indemnización", y defiende mejor al país?

Es todo lo que yo pido al señor Ministro.

El señor ROSSETTI.— Yo creo que sería conveniente prorrogar la hora, señor Presidente, para que pudieran usar de la palabra todos los Diputados que tienen interés en terciar en este debate.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— A continuación, tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor TOMIC.— Por este motivo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor UNDURRAGA.— Ruego al señor Presidente hacer respetar mi derecho.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor TOMIC.— Por este motivo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, es muy difícil dar respuesta a las observaciones que nos ha leído el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, principalmente por la cantidad de datos y el cúmulo de cifras que contiene su exposición.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Advierto al Honorable Diputado que dispone de 3 minutos para hacer uso de la palabra.

El señor UNDURRAGA.— Pero en seguida disponga del tiempo del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— En todo caso, aun cuando no sea posible dar respuesta inmediata a las observaciones del señor Ministro, es necesario destacar o hacer resaltar algunos aspectos de la dictación de este decreto, que ha sido llamado precipitado por muchas personas y que parece que contuviera o significara algo más que la simple compra o el simple pago del valor de sus instalaciones al Ferrocarril Salitrero.

Y esta historia del Ferrocarril Salitrero, Honorable Cámara, y del interés del Fisco por adquirirlo, no es nueva.

Hace algunos años, siendo Ministro de Fomento el señor Matías Silva, se presentó al Ministerio de Fomento el Gerente o representante del Ferrocarril Salitrero a ofrecerle en venta al Fisco. Y en esa oportunidad interviene directamente el Honorable Senador don Fernando Alessandri para manifestar al representante del Ferrocarril Salitrero que su ferrocarril no valía nada sin la Empresa de Agua Potable de Iquique; y, en consecuencia, que cuando pudiera ofrecer al Fisco todo el conjunto del negocio, —aunque cuando es distinta la naturaleza de ambas empresas los dueños son los mismos— y cuando pudiera ofrecerle en condiciones ventajosas para el Estado, entonces estaría a su vez el Fisco chileno o el Estado chileno, en condiciones de tratar esta negociación.

Pero posteriormente, Honorable Cámara, el 28 de agosto de 1941, en forma también precipitada que no tenía justificación alguna y que nunca ha podido explicarse, se dictó el decreto número 1.868, que lleva la firma del Presidente Aguirre Cerda y sus Ministros Schnake, Olavarría, Del Pedregal, Juan Pradenas, Raúl Puga, Salvador Allende, Domingo Godoy, Juan Bautista Rossetti, C. Valdovinos, Rolando Merino y Raimundo del Río. En este decreto se ordena expropiar los ferrocarriles de Pisagua a Negreiros, de Negreiros a La Noria y de San Pablo a Buenaventura y Lagunas. En su texto se hace prácticamente la historia de estas concesiones.

Pero, no obstante la precipitación con que fué dictado y la poca consulta que se hizo sobre este particular, ya que este decreto, motivo entonces también una tempestad en esta Cámara, sus firmantes tuvieron alguna consideración respecto de los otros Poderes Públicos y se dieron cuenta de que no podían proceder como dueños y señores de este país, como reyes absolutos, porque en los considerandos mediante los cuales se justificaba esta expropiación se dijo que, "faltando, sin embargo, una autorización especial para emitir obligaciones del Estado con las cuales hacer el pago, el Gobierno estima que esa autorización debe otorgarla constitucionalmente el Congreso Nacional, subordinándose la toma de posesión de los ferrocarriles a la aprobación legislativa del Mensaje a que tal autorización se requiere."

Y yo pregunto, señor Presidente ¿es posible que tres años después se dicte este decreto que motiva estas sesiones y que ha provocado tantas críticas, con toda razón, sin haber leído siquiera este considerando 6.º del decreto anterior?

¿Que no se impulsaron ellos mismos, los Gobernantes— y el Gobierno es uno solo y continuado— la obligación de proceder constitucionalmente, de consultar al Congreso Nacional y de pedirle los fondos para poder tomar posesión de estos bienes?

Entiendo, Honorable señor Undurraga, que esta limitación que estableció el decreto era sólo con respecto a la parte financiera, porque parece que en esa época no existían las leyes que autorizaran, en seguida, la emisión de bonos para adquirir este ferrocarril...

El señor UNDURRAGA.— Ya me voy a referir a la parte financiera...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— ¿Admite interrupciones Su Señoría?

El señor UNDURRAGA.— Quiero que se respete mi derecho.

El señor ROSSETTI.— Pero se tienen que aclarar los problemas jurídicos que el Honorable señor Tomie ha planteado al señor Ministro de Vías y Obras, acerca de la expropiación y venta, sabiendo el Honorable señor Tomie que el señor Ministro no es abogado.

El señor UNDURRAGA.— Me estoy refiriendo al problema en general.

El señor TOMIC.— ¿Me permite Su Señoría? Son solamente dos minutos para leer una comunicación.

El señor UNDURRAGA.— Sí, señor Diputado.

El señor TOMIC.— Entre los firmantes del Decreto del año 41 hay una opinión, la del Honorable señor Rossetti, que conviene recordar. Voy a leer la opinión del señor Rossetti, publicada en el diario "La Opinión", del 6 de marzo de 1943. Dice lo siguiente:

Dice lo siguiente: Se titula "La precipitada negociación de compra del Ferrocarril de la "Nitrate Railways".

"La comunicación que un grupo de Diputados pertenecientes a los más diversos sectores políticos acaba de enviar al Presidente de la Cámara, ha causado profunda sensación.

"Es incuestionable que la posición asumida por los Diputados en defensa de los intereses permanentes del país está plenamente justificada por la importancia que reviste dicha negociación, por las circunstancias que la rodean y por el método insólito que se ha puesto en práctica para conducirla.

"El grueso volumen de la operación, que alcanza a la suma de cien millones de pesos, y la circunstancia que el Ferrocarril Salitrero de la provincia de Tarapacá debe pasar automáticamente y gratuitamente a poder del Estado dentro de algunos años, no guarda relación con la metodología puesta en práctica para efectuar su adquisición por el Estado pagando esa crecida suma, ni con la celeridad que se ha impuesto a la tarea de finiquitar la negociación a espaldas del Congreso.

"Son plenamente justas las razones que exponen los Diputados firmantes del documento dirigido al Presidente de la Cámara, puesto que efectivamente tiene un grave alcance para los intereses nacionales esta negociación precipitada que obligará indirectamente al Estado y que dejará al Congreso Nacional frente a un hecho consumado, sin posibilidad alguna de intervenir con la finalidad de impedir la transacción planeada o de modificarla substancialmente, de acuerdo con los intereses del país.

"El procedimiento empleado por el Ejecutivo, en este asunto, es erróneo y el método que se está aplicando es falso, puesto que pretende arrebatar al Parlamento la facultad que tiene de vigilar y controlar operaciones de la naturaleza del negocio que se trata de realizar.

"No hay ventaja alguna ni para el país ni para el Ejecutivo ni para nadie de que transacciones de esta importancia no sean ampliamente conocidas por organismos constitucionales como el Congreso y por la opinión pública. No es procedimiento justo el que se sigue al tratar de que un negocio de tan gruesa magnitud sea finiquitado por la Corporación de Fomento, una de cuyas comisiones estudia apresuradamente la cuestión en sesiones especialmente convocadas con la finalidad de llegar a un arreglo definitivo con la Empresa que tiene todavía la posesión del Ferrocarril Salitrero.

"Nadie aconseja tal premura, ni la calidad de la negociación reviste un carácter tan baladí que se la quiera ultimar en la Corporación de Fomento y en el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación. Se trata de un asunto que compromete al Estado, que obligará al crédito del país y que, por consiguiente, no puede ser liquidado sin la anuencia y el conocimiento pleno del Parlamento.

"No puede darse de ninguna manera a esta operación el carácter de un negocio entre una empresa particular y la Corporación de Fomento, puesto que el Estado es dueño virtual de ese Ferrocarril y dentro de pocos años lo recibirá automáticamente y gratuitamente. Se trata, por consiguiente, de un patrimonio del Estado que no puede ser negociado a espaldas del Congreso.

"La petición de antecedentes hecha por los Diputados es plenamente justa, y la denuncia hecha debe determinar la paralización inmediata de cualquiera especie de negociación, mientras el Congreso Nacional no se pronuncie sobre ella. Tal es la fórmula que responde al más genuino interés nacional en este caso."

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS PUEBLA.— ¡Tremenda la "vuelta de chaqueta"!

El señor BERNAN.— ¡Entonces no era Diputado!

El señor UNDURRAGA.— Prosigo, señor Presidente.

Como decía, señor Presidente, se impuso en ese entonces el criterio del Gobierno de que era necesario consultar al Honorable Congreso Nacional para que, constitucionalmente, pudiera proveer de fondos para efectuar esta negociación y no podía haber dudas ni sobre el texto ni sobre la interpretación del decreto porque se dijo: "Que faltando, sin embargo, una autorización especial para emitir obligaciones del Estado con las cuales hacer el pago, el Gobierno estima que esa autorización debe otorgarla constitucionalmente el Congreso Nacional, subordinándose la toma de posesión de los ferrocarriles a la aprobación legislativa del Mensaje en que tal autorización se requiere."

Y ahora, señor Presidente, como una muestra de las cosas que están pasando, de estas que se resuelven de la noche a la mañana y...

El señor GODOY.— ¡Más en la noche!

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Honorable señor Godoy.

El señor UNDURRAGA.— ...que hacen recordar algunos salientes...

Un señor DIPUTADO.— ¡Algunos payasos!

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, en realidad no comprendo cómo se pueden resolver estas cosas tan precipitadamente. Excuso de esta responsabilidad al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, porque no es abogado y no puede saber estas cosas; pero este decreto lleva también la firma del señor Ministro de Hacienda, quien fué abogado del Consejo de Defensa Fiscal y defendió los intereses del Fisco y que, por lo tanto, conoce suficientemente bien la situación del norte.

¿Qué significa esto?

¿Por qué se hace, a espaldas del Congreso, cuando tres años atrás se dijo, con la firma de todos los Ministros del despacho, que era necesario consultar al Congreso Nacional y recabar su autorización, en términos de que esta autorización era lo que entendía el Gobierno por procedimiento constitucional?...

Ahora, señor Presidente, tenemos un decreto con tres firmas, mediante el cual se toma posesión del Ferrocarril Salitrero, se le im-

ponen a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado obligaciones por 79 millones de pesos, y se condiciona el cumplimiento o el servicio de estas obligaciones respecto de la Empresa a los mensajes y a los proyectos de ley de presupuestos, en circunstancias de que la Constitución Política del Estado establece que el Congreso Nacional es soberano en esta materia y que sólo "en virtud de una ley se puede aprobar o reprobar el cálculo de entradas."

Sin embargo, resulta que esta negociación se hace en forma absoluta, en forma precipitada, por un decreto que se dicta, como se dice vulgarmente, casi "entre gallos y media noche". No se consulta al Congreso Nacional, no se consulta a nadie. Se compromete en 79 millones de pesos a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y el Fisco, el Estado, va a darle a ésta 15 millones de pesos para poder rescatar los "debentures". Y, posteriormente, señor Presidente, respecto del servicio de esta obligación, se deja estampado en el decreto respectivo que todo este pago de la Empresa estará condicionado al hecho de que el Congreso acepte —porque esa es la verdad— los proyectos de Ley de Presupuestos donde van a ser incluidos estos fondos...

El señor LOYOLA.— Podría prorrogarse la hora al señor Undurraga, señor Presidente.

El señor TOMIC.— Que se le prorrogue la hora al Honorable señor Undurraga, señor Presidente.

El señor ROSSETTI.— ¡Ojalá!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora.

¿Por cuánto tiempo, Honorable Diputados?

El señor ROSSETTI.— Hasta que hablen los demás señores Diputados...

El señor YAREZ.— Hasta que termine el Honorable señor Undurraga, señor Presidente.

El señor ROSSETTI.— ¡Hasta que terminen todos!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— ¿Podríamos prorrogar la sesión por una hora?...

El señor CARDENAS.— ¡No, señor Presidente!

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—No, señor Presidente!

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Entonces, se podría prorrogar por un cuarto de hora.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Como estaba diciendo, señor Presidente, este procedimiento que se ha usado no es constitucional. Yo invoco, en estos momentos, la propia opinión del Honorable señor Rossetti, que es abogado, que ha sido Ministro de Estado, que firmó el decreto anterior, sobre la constitucionalidad de este decreto.

No es, pues, constitucional el procedimiento.

Yo quiero argumentar con las propias razones del Gobierno sobre la inconstitucionalidad de este decreto. Se está haciendo tabla rasa...

El señor GODOY.— ¡Hace rato!

El señor UNDURRAGA.— ...y ¿por qué no decirlo? Se está burlando al Congreso Nacional. No puede admitirse que se diga en un decreto que en los proyectos de Ley de Presupuestos se consultarán estas sumas. Y todo este negocio, el pago a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado estará condicionado al hecho de que esta consulta, este proyecto, este deseo del Ejecutivo, sea aprobado por el Congreso.

Pero aun hay más, señor Presidente. En este decreto se hace tabla rasa de muchas cosas. No sólo de la constitucionalidad. ¡Si hay otras disposiciones que aparecen infringidas! No se trata sólo de las de orden constitucional. Así, por ejemplo, aparece infringido el N.º 6.º del Decreto N.º 1.868, de 28 de agosto de 1941.

También hay otras leyes infringidas.

Cuando se rompe la Ley, cuando se desprecia la norma constitucional, cuando se deja a un lado el principio jurídico por el cual nos debemos regir, se acaba toda institución que pueda existir en una República democrática, no puede seguir el libre juego de los poderes públicos, no puede haber ni fiscalización ni puede haber control alguno. Y entonces el Ejecutivo se constituye en amo y señor absoluto poco menos que de vida y haciendas.

¿Qué ha ocurrido aquí con este Decreto? Que en otra de sus disposiciones se establece que todas las cuestiones con el Ferrocarril Salitrero quedan finiquitadas, se declaran totalmente canceladas las obligaciones recíprocas que hasta la fecha de este Decreto existían o hubieran existido entre el Fisco y The Nitrate United Railways Company Ltd., provenientes de cualquiera causa, y finiquitados todos los juicios que se hubiesen producido, cualquiera que sea el estado en que se encuentren.

El señor GODOY.— Lea otros párrafos, Honorable colega.

El señor UNDURRAGA.— Se olvida, Honorable Cámara, que hay una Ley que prohíbe transigir los juicios con el Fisco sin autorización del Congreso.

El señor ROSALES.— Pequeño el olvido.

El señor UNDURRAGA.— Entonces, todo lo podemos hacer por decreto.

El señor GODOY.— Lea el número 4, por favor, Honorable colega.

Ruego a Su Señoría que lea el número 4. Su Señoría tiene a la mano el Decreto.

El señor UNDURRAGA.— Dice el número 4.º "4.º The Nitrate Railways Ltd. desahuciará por su cuenta al personal de empleados y obreros actualmente en servicio, de manera que la entrega a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado de las distintas concesiones y bienes que constituyen los Ferrocarriles Salitreros de Tarapacá, objeto de este decreto, se haga sin compromisos u obligaciones legales de ninguna clase respecto de ese personal."

¡Si también se está modificando la legislación del trabajo! ¡Si también se ha hecho tabla rasa, se ha eliminado, señor Presidente, se ha eliminado al Congreso Nacional!

Se ha hecho tabla rasa de las disposiciones constitucionales, las más imperativas de toda nuestra Carta Política, que establecen lo que sólo puede hacerse en virtud de una Ley. De una pluma se pretende derogar las disposiciones de una Ley que prohíbe transigir los juicios fiscales y, finalmente, se pretende echar al bolsillo, mediante este Decreto, todo el Código del Trabajo.

Ahora me explico, señor Presidente, por

qué están ocurriendo algunas cosas en este país, porque en este país, cuando se llega al absolutismo transitorio —que es esta condición, se vulneran las disposiciones y naden las imposiciones que pueden venir, a naran el régimen jurídico.

El señor TOMIC.— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— ¿Qué grave podría haber en este decreto?

Quiero ponerme por un momento a pensar, en el caso de que esta haya sido estudiada por el Congreso de Obras Públicas y Vías de Comunicación a través de sus organismos, la negociación apareciera convenientemente, veniencia que también es de mi interés, quiero ponerme en este caso, no le dice nada al país?

Si esto es más significativo, ¿dónde, que la propia candidatura del Vicepresidente de la Cámara, esto es peor. Si estas cosas, ¿cómo nuestro sistema jurídico, ¿cómo truyendo la única base sobre la que ejercitarse todas las actividades, derechos y cumpliendo obligaciones, dentro del respeto mutuo.

Yo sólo quería referirme a lo que el señor Presidente, porque, dada de esta sesión, no me ha sido posible parar o rectificar las cifras que el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, pero en consideraciones a la atención de los rables colegas, para que vean la gravedad de este Decreto, juicio de que en otra oportunidad continuar ocupándome de él.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor UNDURRAGA.— ¡Hasta que termine el señor Presidente!

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— El Honorable señor Undurraga solicitó la palabra.

El señor GODOY.— O, señor, está en seguida el Comité Progresista Nacional.

El señor CARDENAS.— ¡Como a oír!

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Corresponde el turno al Comité Progresista Nacional. Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS.— ¡Ahora los turnos, señor Presidente!

El señor VARGAS PUEBLA.— ¡Labra, señor Presidente!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSSETTI.— Entonces, decir que Sus Señorías no quieren que Sus Señorías tengan todas las palabras no quieren conocer opiniones.

El señor ROSALES.— Es que viene hasta esta Cámara para defender cosas como ésta.

¿Por qué no viene a defender en bien del país?

El señor ROSSETTI.— ¡También defendido, Honorable Diputado!

El señor ROSALES.— ¡Hace rato que no viene a la Cámara!

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el señor Vargas Puebla.

El señor ACHARAN ARCE (Presidente Accidental).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor VARGAS PUEBLA.— Presidente, Honorable Cámara: Como hay para que insistir más en esta desgraciada gestión que el Gobierno ha venido atropellando, normas constitucionales y leyes, y defendentes históricos de como, en el han realizado estas gestiones, en en juego millones de pesos.

Lo que más poderosamente llama la atención al país y a nosotros es el empeño del Gobierno por atropellar por torcerle la nariz a la Constitución, escamoteando un legítimo derecho de ciudadanía, representada por sus rios en el Congreso Nacional.

Si había, como afirma el señor la urgencia de esta negociación, pedía al Gobierno marchar por legales, de los cuales es tan en ocasiones, cuando se trata de los obreros ejerciten su legítimo petición o de reunión o de que su pensamiento por escrito. Esto ha querido demostrarse celoso de las leyes y de la Constitución, quedado al desnudo, al descubierto la orientación del Gobierno. Frente, no sólo en materia política, también en materia de política, en materia de política económica, materia de negocios nacionales.

Decía, señor Presidente, que el Gobierno era premioso la tramitación de negocio, bien podría haber vigencia para el anteproyecto que el Honorable Cámara y que el Honorable Tomie manifestó que se había durante el Gobierno del señor Cerda.

En realidad, el Gobierno no tiene interés en que la opinión pública se este asunto a través del Congreso Nacional.

Entre las observaciones que el señor Ministro hay una que me llama la atención. El señor Ferrocarril Salitr

ETAS NOVICIOS INTERVIENEN ANA EN UN CERTAMEN OFICIAL QUE HARA LA DIRIGENTE EN EL ESTADIO

La Asociación Atlética de Educación Física, que organiza la primera etapa del campeonato de fútbol, que se celebrará en el Estadio Nacional, ha convocado a una reunión a los distintos clubes de la ciudad, para que se reúnan y se discuta el programa oficial de esta etapa, que será de carácter oficial y que se celebrará en el Estadio Nacional, el domingo 4 de agosto, a las 10 horas.

El programa oficial de esta etapa, que será de carácter oficial y que se celebrará en el Estadio Nacional, el domingo 4 de agosto, a las 10 horas, es el siguiente:

1.º 100 metros planos, series; salto alto; lanzamiento de la bala; 1.500 metros planos; salto largo; 400 metros planos; 100 metros planos; 5.000 metros planos; lanzamiento del disco y posta de 4 por 100.

El puntaje actual de la competencia anual, es el que consignamos en seguida:

Atlético Santiago, 477.34 puntos.

Club Militar, 393 puntos.

U. Católica, 362.16 puntos.

Stade Français, 158.5 puntos.

Suplementarios, 151 puntos.

Atlético, 81 puntos.

Fama, 60 puntos.

Royal, 58 puntos.

Green Cross, 52 puntos.

Francia, 42 puntos.

Puerto Rico, 12 puntos.

Puerto Alto, 12 puntos.

Maceda, 6 puntos.

LA ETAPA DEL BASQUETBOL CUMPLIRA HOY

La cancha del Club F. de la calle San Ignacio, que se celebrará hoy, el domingo 4 de agosto, a las 10 horas, es la siguiente:

1.º 100 metros planos, series; salto alto; lanzamiento de la bala; 1.500 metros planos; salto largo; 400 metros planos; 100 metros planos; 5.000 metros planos; lanzamiento del disco y posta de 4 por 100.

El puntaje actual de la competencia anual, es el que consignamos en seguida:

Atlético Santiago, 477.34 puntos.

Club Militar, 393 puntos.

U. Católica, 362.16 puntos.

Stade Français, 158.5 puntos.

Suplementarios, 151 puntos.

Atlético, 81 puntos.

Fama, 60 puntos.

Royal, 58 puntos.

Green Cross, 52 puntos.

Francia, 42 puntos.

Puerto Rico, 12 puntos.

Puerto Alto, 12 puntos.

Maceda, 6 puntos.

ULTIMOS RESULTADOS

En los partidos jugados en la última etapa del campeonato de fútbol, que se celebrará en el Estadio Nacional, el domingo 4 de agosto, a las 10 horas, los resultados fueron los siguientes:

Atlético Santiago, 477.34 puntos.

Club Militar, 393 puntos.

U. Católica, 362.16 puntos.

Stade Français, 158.5 puntos.

Suplementarios, 151 puntos.

Atlético, 81 puntos.

Fama, 60 puntos.

Royal, 58 puntos.

Green Cross, 52 puntos.

Francia, 42 puntos.

Puerto Rico, 12 puntos.

Puerto Alto, 12 puntos.

Maceda, 6 puntos.

División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile

COMPETENCIA OFICIAL 1946 — PRIMERA RUEDA — PROGRAMA DE LA DECIMATERCERA FECHA

DOMINGO 4 DE AGOSTO 1946

Estadio Universidad Católica:

14.15 horas.— Iberia versus Everton. Árbitro, Archibaldo Herrera. Director Turno, señor Horacio Bórquez. Médico, doctor H. Heller.

15.45 horas.— Colo Colo versus Universidad Nacional. Árbitro, Sergio Bustamante. Director Turno, señor Felipe Valcán. Médico, doctor O. Marín.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

MANUEL MATURANA, Secretario.

Una brillante presentación deportiva realizó ayer el Sexto Sector Escolar

MIL NIÑOS SUPIERON PROPORCIONAR UN ESPECTACULO MUY GRATO

Un acto deportivo que sobresalió por su ejemplar organización, se realizó ayer en el Estadio Nacional, con motivo de inaugurar sus actividades oficiales del presente año el Sexto Sector Escolar.

La asistencia de autoridades educacionales y en buen número de los padres y apoderados de los participantes, dio a la reunión un realce especial, pudiéndose decir, sin temor a error, que ha sido este espectáculo, uno de los más gratos de los últimos tiempos.

Para el mejor éxito de su fiesta, los escolares hallaron ayer en los profesores especializados del Estadio Nacional, la más amplia cooperación. Hubo orden y corrección en todos los números, entusiasmo en los pequeños protagonistas y un afán de lucirse y de impresionar bien que es digno del mejor elogio.

Se dio comienzo a esta brillante tarde deportiva, con un desfile donde participaron los alumnos de las quince escuelas que agrupa el Sexto Sector Escolar de Santiago, cuyo número alcanzó a más de mil niños de ambos sexos.

Tan pronto se puso término a esta presentación oficial, se procedió al izamiento del emblema patrio en el mástil de la torre sur del Estadio, en tanto que todos los niños coreaban el Himno Nacional. Finalizada esta ceremonia, que fue presenciada por numerosas autoridades educacionales y deportivas, se dio comienzo al programa que consultó siete matches de fútbol, y uno de basketbol a cargo de equipos femeninos.

En los encuentros de fútbol, que tuvieron una duración de 20 minutos, algunos, y de 40, otros, donde intervinieron alumnos de mayor edad, se registraron los siguientes resultados:

Escuela N.º 45 (0); Escuela N.º 48, (0).

Escuela N.º 227, (1); Escuela N.º 55, (0).

Escuela N.º 222 (2); Escuela N.º 193 (0).

Escuela N.º 227 (1); Escuela N.º 48 (0).

Escuela N.º 198 (2); Escuela N.º 121 (1).

En el partido de basketbol que sostuvieron los teams femeninos de las Escuelas N.º 220 y N.º 55, venció aquella por 3 a 1.

NUEVA INSTITUCIÓN. — Recientemente ha sido fundado el Club Deportivo Arqueros, cuyo directorio lo forman las siguientes personas: presidente, señor Ernesto Arqueros; vicepresidente, señor Ernesto Arqueros F.; secretario, señor Manfredo Rossi; tesorero, señor Antonio Arqueros; directores, señores Guillermo Collares, Luis Arqueros y Víctor Kornet; secretario de prensa, señor Juan Rivera Arredondo.

BASKETBALL. — CONCHALI. — Mañana, a las 14.45 horas, en la cancha del Deportivo Esquel, se jugará el partido de basketbol entre los equipos de Esquel y Conchalí.

ANIVERSARIO DEL LUIS XV. — Durante toda la semana han continuado desarrollándose los diversos actos con que el decimotercer aniversario de su fundación.

UN BAILE. — Para esta noche, el Club de Deportes Javiere Carrera ha organizado un baile que tendrá lugar en el local de Alameda.

CELEBRARA JUNTA CENTRAL. — El Club de Deportes Javiere Carrera, celebrará mañana a las 10.30 horas, una junta general de socios, con el objeto de tratar materia de vital importancia.

BASQUETBOL ENTRE CARABINEROS. — En el gimnasio de la Escuela Militar, se jugará el partido de basketbol entre los equipos de Carabineros y Escuela Militar.

TORNEO DE VOLLEYBALL. — Por el campeonato oficial de la Federación de Volleyball de Chile, se efectuarán esta noche los siguientes partidos:

CANCHA U. CATOLICA. — 20.30 horas. Escuela Militar con Gimnasia y Deportes, cuadros de segunda división y Settlement con Stade Français, conjuntos de tercera división.

Ayer se fijó el circuito para la próxima carrera automovilística

AVENIDAS EL BOSQUE, COLON Y APOQUINDO

Ayer en la mañana, invitados por el secretario de la Asociación de Volantes de Chile, señor Jorge Sosa, tuvimos oportunidad de recorrer la ruta fijada para la realización de la próxima prueba automovilística, que organizará esa institución.

En realidad no podía haberse elegido un circuito mejor. Comprende la Avda. El Bosque, Colón, Apoquindo y paso del Canal San Carlos. Es una ruta amplia y enteramente pavimentada. La distancia de este circuito es de justamente 10 kilómetros y cien metros.

Concurrieron a conocer este circuito, el presidente de la Asociación, señor Salomón Kripper, el secretario, señor Jorge Sosa y varios conocidos volantes: con sus coches, entre ellos Miguel Nacur, Hugo Repetto, Jorge Sosa, Oscar Rozas y Miguel Nieto.

PARA EL 25 O 1.º. La próxima prueba, que será de velocidad, proyecta efectuarse el 25 del mes en curso o bien el domingo 1.º de septiembre.

En la máquina de Jorge Sosa primero, y luego en la de Miguel Nacur, tuvimos ayer ocasión de "pícar" en el citado circuito, empleando un tiempo de aproximadamente seis minutos en los 10.100 metros, calculándose que ya en carrera, los participantes cubrirán la distancia en cinco minutos o menos.

EN QUE CONSISTIRA. Existe ambiente para que la competencia automovilística próxima, se dispute en forma similar al famoso Circuito "El Plumerillo", que todos los años se corre en Mendoza.

Los inscritos se dividirán en series, y los tres primeros de cada una de ellas más los que intervendrán en otra de repechaje, quedarán clasificados para la carrera final. Las series consistirán en seis vueltas al circuito y la final en quince. Previamente a esta competencia, existe la intención de efectuar una tipo standard, o sea para coches carrozados.

CUERPO DE ARBITROS DE Q. NORMAL NOMBRO SU NUEVA DIRECTIVA. El Cuerpo de Arbitros de Quinta Normal designó en una de sus últimas reuniones, su nueva directiva, la que quedó integrada por las siguientes personas:

Presidente, señor Daniel González; vicepresidente, señor Juan Palma; secretario, señor Arturo Pérez; tesorero, señor Rodolfo Verdugo; director, señor Eugenio Santander; secretario de prensa, señor Oscar Valenzuela.

LIQUIDACION TOTAL. Por cambio de local por demolición, se liquidó toda la mercadería.

VER Y CREER! San Diego 787

LIQUIDACION TOTAL. Por cambio de local por demolición, se liquidó toda la mercadería.

VER Y CREER! San Diego 787

LIQUIDACION TOTAL. Por cambio de local por demolición, se liquidó toda la mercadería.

VER Y CREER! San Diego 787

LIQUIDACION TOTAL. Por cambio de local por demolición, se liquidó toda la mercadería.

VER Y CREER! San Diego 787

LIQUIDACION TOTAL. Por cambio de local por demolición, se liquidó toda la mercadería.

VER Y CREER! San Diego 787

LIQUIDACION TOTAL. Por cambio de local por demolición, se liquidó toda la mercadería.

VER Y CREER! San Diego 787

LIQUIDACION TOTAL. Por cambio de local por demolición, se liquidó toda la mercadería.

VER Y CREER! San Diego 787

LIQUIDACION TOTAL. Por cambio de local por demolición, se liquidó toda la mercadería.

VER Y CREER! San Diego 787

LIQUIDACION TOTAL. Por cambio de local por demolición, se liquidó toda la mercadería.

VER Y CREER! San Diego 787

LIQUIDACION TOTAL. Por cambio de local por demolición, se liquidó toda la mercadería.

VER Y CREER! San Diego 787

LIQUIDACION TOTAL. Por cambio de local por demolición, se liquidó toda la mercadería.

VER Y CREER! San Diego 787

LIQUIDACION TOTAL. Por cambio de local por demolición, se liquidó toda la mercadería.

VER Y CREER! San Diego 787

LIQUIDACION TOTAL. Por cambio de local por demolición, se liquidó toda la mercadería.

VER Y CREER! San Diego 787

LIQUIDACION TOTAL. Por cambio de local por demolición, se liquidó toda la mercadería.

VER Y CREER! San Diego 787

LIQUIDACION TOTAL. Por cambio de local por demolición, se liquidó toda la mercadería.

VER Y CREER! San Diego 787

LIQUIDACION TOTAL. Por cambio de local por demolición, se liquidó toda la mercadería.

VER Y CREER! San Diego 787

LIQUIDACION TOTAL. Por cambio de local por demolición, se liquidó toda la mercadería.

VER Y CREER! San Diego 787

LIQUIDACION TOTAL. Por cambio de local por demolición, se liquidó toda la mercadería.

VER Y CREER! San Diego 787

LIQUIDACION TOTAL. Por cambio de local por demolición, se liquidó toda la mercadería.

VER Y CREER! San Diego 787

LIQUIDACION TOTAL. Por cambio de local por demolición, se liquidó toda la mercadería.

VER Y CREER! San Diego 787

LIQUIDACION TOTAL. Por cambio de local por demolición, se liquidó toda la mercadería.

VER Y CREER! San Diego 787

LIQUIDACION TOTAL. Por cambio de local por demolición, se liquidó toda la mercadería.

VER Y CREER! San Diego 787

LIQUIDACION TOTAL. Por cambio de local por demolición, se liquidó toda la mercadería.

VER Y CREER! San Diego 787

LIQUIDACION TOTAL. Por cambio de local por demolición, se liquidó toda la mercadería.

VER Y CREER! San Diego 787

LIQUIDACION TOTAL. Por cambio de local por demolición, se liquidó toda la mercadería.

VER Y CREER! San Diego 787

LIQUIDACION TOTAL. Por cambio de local por demolición, se liquidó toda la mercadería.

VER Y CREER! San Diego 787

EL LUNES HARA SU TENTATIVA JORGE BERROETA

DOVER, Inglaterra, 2. — (U. P.). — El nadador chileno de larga distancia, Jorge Berroeta, completó su entrenamiento en esta ciudad, en la tentativa de cruzar el Canal de la Mancha, a nado a medianoche del lunes, siempre que haya tiempo favorable.

Edward Temme, famoso nadador inglés, que ha cruzado el Canal en varias ocasiones, le acompaña en esta tentativa, y le ayudará en el entrenamiento de Berroeta, a lo largo del canal.

David Aréllano, con 56 años, también participará en esta tentativa, y le ayudará en el entrenamiento de Berroeta, a lo largo del canal.

CANCHA N.º 2. — 9.30 horas. David Aréllano con 56 años, también participará en esta tentativa, y le ayudará en el entrenamiento de Berroeta, a lo largo del canal.

CANCHA N.º 2. — 9.30 horas. David Aréllano con 56 años, también participará en esta tentativa, y le ayudará en el entrenamiento de Berroeta, a lo largo del canal.

VIARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

CAMPION DE BASKETBALL FEMENINO. — El quinto de honor de basketbol femenino del Deportivo Juventud Chile, se alzó campeón de un torneo que organizó la Administración de las Canchas del Canódromo para clubes de basketbol femenino.

El equipo de la Escuela Militar, que ganó el torneo, se alzó campeón de un torneo que organizó la Administración de las Canchas del Canódromo para clubes de basketbol femenino.

El equipo de la Escuela Militar, que ganó el torneo, se alzó campeón de un torneo que organizó la Administración de las Canchas del Canódromo para clubes de basketbol femenino.

DECLARACIONES DEL SINDICATO DEL CALZADO BAUZA Y RODILLO

EXPONE SU POSICION ANTE LA ACTUAL HUELGA, EN LA CUAL NO PARTICIPA

El Sindicato de Obreros y Obreras en Calzado "Bauza y Rodillo", se dirige a las autoridades del Trabajo, y a los trabajadores, para aclarar su posición frente al conflicto de la Federación Nacional del Cuero.

1.º—Este Sindicato no está en huelga, ni se plegará a ella por tener conflicto de ninguna especie. Además, hace pública su satisfacción por la firma "Bauza y Rodillo", por ser siempre una de las primeras en aceptar las órdenes de la Empresa, que beneficia a los obreros.

2.º—Protestamos energicamente contra los ataques de que han sido víctimas los compañeros de "Bauza y Rodillo", por ser siempre una de las primeras en aceptar las órdenes de la Empresa, que beneficia a los obreros.

3.º—Protestamos energicamente contra los ataques de que han sido víctimas los compañeros de "Bauza y Rodillo", por ser siempre una de las primeras en aceptar las órdenes de la Empresa, que beneficia a los obreros.

ACTIVIDADES DE GREMIOS

INSERCIÓN. — DECLARACIONES DEL SINDICATO DEL CALZADO BAUZA Y RODILLO

EXPONE SU POSICION ANTE LA ACTUAL HUELGA, EN LA CUAL NO PARTICIPA

ACTIVIDADES DE HOY Y MANANA DE SOC. MUTUALES Y CONJUNTOS

DELEGACION DE PELUQUEROS A VALPARAISO Y ACTO DE LA SOC. DE ZAPATEROS

Resumen de actividades, reuniones y acuerdos de las organizaciones que a continuación se indican:

DELEGACION DE PELUQUEROS. — Hoy va a Valparaíso una delegación de dirigentes peluqueros, formada por los señores Demetrio Elgueta, Juan M. Contreras y Angel Aguilera, a iniciar los trabajos preparatorios para el próximo Congreso Nacional del gremio.

SOCIEDAD SANTIAGO DE ZAPATEROS. — Realizará mañana, a las 15 horas, en su local propio de Cochran 1261, una velada infantil, presidida por el ahijado de la Sociedad, el joven Santiago Villagra R., que en sesión solemne ingresará como socio activo.

SOCIEDAD MUTUAL DAVILA BAEZA. — Cita a sus asociados para mañana, a las 10 horas, en la Plaza del Cementerio General, a fin de efectuar la memoria a la tumba del recordado presidente honorario, señor Otilio Meyer, en el tercer aniversario de su muerte.

VELADA DEL CONJUNTO LOS BOHEMIOS. — Tendrá lugar esta noche en San Francisco 864, pro fondos para la Federación Nacional del Cuero, cuyos sindicatos se encuentran en huelga.

UNION DE COOPERATIVAS RINDIO HOMENAJE EN MEMORIA DE D. CARLOS ACOSTA AVALOS

FUE RECORDADA SU INTENSA LABOR EN LOS PROBLEMAS DE LA HABITACION.— PALABRAS DEL DIRIGENTE SR. LUIS A. BAEZA.— CONDOLENCIA OBRERA DEL CUZCO. — ACUERDOS DE LA "COOPERATIVA LA UNIVERSAL"

En su última sesión, la "Unión de Cooperativas de Huertos y Jardines de Chile", rindió un homenaje a la memoria del recordado impulsor de estas actividades, don Carlos Acosta Avalos, fallecido recientemente.

Se dejó constancia especial de que el señor Acosta Avalos representó durante dos períodos a la Unión de Cooperativas de Huertos y Jardines de Chile, en el Consejo Superior de la Habitación, época en que existía el Departamento de la Habitación, que pasó a ser desde 1936 adelante, la actual Caja de la Habitación Popular.

DECLARACIONES DE UN DIRIGENTE. A continuación los dirigentes de la Unión de Cooperativas de Huertos y Jardines de Chile, anotaron la intensa labor de muchos años del ciudadano fallecido y hicieron mención de puntos precisos de su obra, relacionada con la aplicación del Decreto 1.º 308, sobre fomento de las viviendas populares, agregando el vicepresidente, señor Luis A. Baeza: "En esta labor, Acosta Avalos fue uno de los precursores de las llamadas leyes de la vivienda, como presidentes durante varios años de la Cooperativa Artesanos de la Unión", tuvo que afrontar una lucha tenaz en contra de la incompreensión de algunos jefes, y realizar campañas que culminaron, felizmente, con el triunfo de justas aspiraciones colectivas.

Ante su desaparición, la Unión de Cooperativas de Huertos y Jardines de Chile, rindió un homenaje a la memoria del recordado impulsor de estas actividades, don Carlos Acosta Avalos, fallecido recientemente.

Se dejó constancia especial de que el señor Acosta Avalos representó durante dos períodos a la Unión de Cooperativas de Huertos y Jardines de Chile, en el Consejo Superior de la Habitación, época en que existía el Departamento de la Habitación, que pasó a ser desde 1936 adelante, la actual Caja de la Habitación Popular.

DECLARACIONES DEL SINDICATO DEL CALZADO BAUZA Y RODILLO

EXPONE SU POSICION ANTE LA ACTUAL HUELGA, EN LA CUAL NO PARTICIPA

El Sindicato de Obreros y Obreras en Calzado "Bauza y Rodillo", se dirige a las autoridades del Trabajo, y a los trabajadores, para aclarar su posición frente al conflicto de la Federación Nacional del Cuero.

1.º—Este Sindicato no está en huelga, ni se plegará a ella por tener conflicto de ninguna especie. Además, hace pública su satisfacción por la firma "Bauza y Rodillo", por ser siempre una de las primeras en aceptar las órdenes de la Empresa, que beneficia a los obreros.

2.º—Protestamos energicamente contra los ataques de que han sido víctimas los compañeros de "Bauza y Rodillo", por ser siempre una de las primeras en aceptar las órdenes de la Empresa, que beneficia a los obreros.

3.º—Protestamos energicamente contra los ataques de que han sido víctimas los compañeros de "Bauza y Rodillo", por ser siempre una de las primeras en aceptar las órdenes de la Empresa, que beneficia a los obreros.

ACTIVIDADES DE HOY Y MANANA DE SOC. MUTUALES Y CONJUNTOS

DELEGACION DE PELUQUEROS A VALPARAISO Y ACTO DE LA SOC. DE ZAPATEROS

Resumen de actividades, reuniones y acuerdos de las organizaciones que a continuación se indican:

DELEGACION DE PELUQUEROS. — Hoy va a Valparaíso una delegación de dirigentes peluqueros, formada por los señores Demetrio Elgueta, Juan M. Contreras y Angel Aguilera, a iniciar los trabajos preparatorios para el próximo Congreso Nacional del gremio.

SOCIEDAD SANTIAGO DE ZAPATEROS. — Realizará mañana, a las 15 horas, en su local propio de Cochran 1261, una velada infantil, presidida por el ahijado de la Sociedad, el joven Santiago Villagra R., que en sesión solemne ingresará como socio activo.

SOCIEDAD MUTUAL DAVILA BAEZA. — Cita a sus asociados para mañana, a las 10 horas, en la Plaza del Cementerio General, a fin de efectuar la memoria a la tumba del recordado presidente honorario, señor Otilio Meyer, en el tercer aniversario de su muerte.

VELADA DEL CONJUNTO LOS BOHEMIOS. — Tendrá lugar esta noche en San Francisco 864, pro fondos para la Federación Nacional del Cuero, cuyos sindicatos se encuentran en huelga.

UNION DE COOPERATIVAS RINDIO HOMENAJE EN MEMORIA DE D. CARLOS ACOSTA AVALOS

FUE RECORDADA SU INTENSA LABOR EN LOS PROBLEMAS DE LA HABITACION.— PALABRAS DEL DIRIGENTE SR. LUIS A. BAEZA.— CONDOLENCIA OBRERA DEL CUZCO. — ACUERDOS DE LA "COOPERATIVA LA UNIVERSAL"

En su última sesión, la "Unión de Cooperativas de Huertos y Jardines de Chile", rindió un homenaje a la memoria del recordado impulsor de estas actividades, don Carlos Acosta Avalos, fallecido recientemente.

Se dejó constancia especial de que el señor Acosta Avalos representó durante dos períodos a la Unión de Cooperativas de Huertos y Jardines de Chile, en el Consejo Superior de la Habitación, época en que existía el Departamento de la Habitación, que pasó a ser desde 1936 adelante, la actual Caja de la Habitación Popular.

DECLARACIONES DE UN DIRIGENTE. A continuación los dirigentes de la Unión de Cooperativas de Huertos y Jardines de Chile, anotaron la intensa labor de muchos años del ciudadano fallecido y hicieron mención de puntos precisos de su obra, relacionada con la aplicación del Decreto 1.º 308, sobre fomento de las viviendas populares, agregando el vicepresidente, señor Luis A. Baeza: "En esta labor, Acosta Avalos fue uno de los precursores de las llamadas leyes de la vivienda, como presidentes durante varios años de la Cooperativa Artesanos de la Unión", tuvo que afrontar una lucha tenaz en contra de la incompreensión de algunos jefes, y realizar campañas que culminaron, felizmente, con el triunfo de justas aspiraciones colectivas.

Ante su desaparición, la Unión de Cooperativas de Huertos y Jardines de Chile, rindió un homenaje a la memoria del recordado impulsor de estas actividades, don Carlos Acosta Avalos, fallecido recientemente.

Se dejó constancia especial de que el señor Acosta Avalos representó durante dos períodos a la Unión de Cooperativas de Huertos y Jardines de Chile, en el Consejo Superior de la Habitación, época en que existía el Departamento de la Habitación, que pasó a ser desde 1936 adelante, la actual Caja de la Habitación Popular.

DECLARACIONES DEL SINDICATO DEL CALZADO BAUZA Y RODILLO

EXPONE SU POSICION ANTE LA ACTUAL HUELGA, EN LA CUAL NO PARTICIPA

El Sindicato de Obreros y Obreras en Calzado "Bauza y Rodillo", se dirige a las autoridades del Trabajo, y a los trabajadores, para aclarar su posición frente al conflicto de la Federación Nacional del Cuero.

1.º—Este Sindicato no está en huelga, ni se plegará a ella por tener conflicto de ninguna especie. Además, hace pública su satisfacción por la firma "Bauza y Rodillo", por ser siempre una de las primeras en aceptar las órdenes de la Empresa, que beneficia a los obreros.

2.º—Protestamos energicamente contra los ataques de que han sido víctimas los compañeros de "Bauza y Rodillo", por ser siempre una de las primeras en aceptar las órdenes de la Empresa, que beneficia a los obreros.

3.º—Protestamos energicamente contra los ataques de que han sido víctimas los compañeros de "Bauza y Rodillo", por ser siempre una de las primeras en aceptar las órdenes de la Empresa, que beneficia a los obreros.

ACTIVIDADES DE HOY Y MANANA DE SOC. MUTUALES Y CONJUNTOS

DELEGACION DE PELUQUEROS A VALPARAISO Y ACTO DE LA SOC. DE ZAPATEROS

Resumen de actividades, reuniones y acuerdos de las organizaciones que a continuación se indican:

DELEGACION DE PELUQUEROS. — Hoy va a Valparaíso una delegación de dirigentes peluqueros, formada por los señores Demetrio Elgueta, Juan M. Contreras y Angel Aguilera, a iniciar los trabajos preparatorios para el próximo Congreso Nacional del gremio.

SOCIEDAD SANTIAGO DE ZAPATEROS. — Realizará mañana, a las 15 horas, en su local propio de Cochran 1261, una velada infantil, presidida por el ahijado de la Sociedad, el joven Santiago Villagra R., que en sesión solemne ingresará como socio activo.

SOCIEDAD MUTUAL DAVILA BAEZA. — Cita a sus asociados para mañana, a las 10 horas, en la Plaza del Cementerio General, a fin de efectuar la memoria a la tumba del recordado presidente honorario, señor Otilio Meyer, en el tercer aniversario de su muerte.

VELADA DEL CONJUNTO LOS BOHEMIOS. — Tendrá lugar esta noche en San Francisco 864, pro fondos para la Federación Nacional del Cuero, cuyos sindicatos se encuentran en huelga.

UNION DE COOPERATIVAS RINDIO HOMENAJE EN MEMORIA DE D. CARLOS ACOSTA AVALOS

FUE RECORDADA SU INTENSA LABOR EN LOS PROBLEMAS DE LA HABITACION.— PALABRAS DEL DIRIGENTE SR. LUIS A. BAEZA.— CONDOLENCIA OBRERA DEL CUZCO. — ACUERDOS DE LA "COOPERATIVA LA UNIVERSAL"

En su última sesión, la "Unión de Cooperativas de Huertos y Jardines de Chile", rindió un homenaje a la memoria del recordado impulsor de estas actividades, don Carlos Acosta Avalos, fallecido recientemente.

Se dejó constancia especial de que el señor Acosta Avalos representó durante dos períodos a la Unión de Cooperativas de Huertos y Jardines de Chile, en el Consejo Superior de la Habitación, época en que existía el Departamento de la Habitación, que pasó a ser desde 1936 adelante, la actual Caja de la Habitación Popular.

DECLARACIONES DE UN DIRIGENTE. A continuación los dirigentes de la Unión de Cooperativas de Huertos y Jardines de Chile, anotaron la intensa labor de muchos años del ciudadano fallecido y hicieron mención de puntos precisos de su obra, relacionada con la aplicación del Decreto 1.º 308, sobre fomento de las viviendas populares, agregando el vicepresidente, señor Luis A. Baeza: "En esta labor, Acosta Avalos fue uno de los precursores de las llamadas leyes de la vivienda, como presidentes durante varios años de la Cooperativa Artesanos de la Unión", tuvo que afrontar una lucha tenaz en contra de

CARABANTES TENDRA HOY UN RIVAL DIFICIL EN RENDICH

TEATROS Y CINES

ESTE COMBATE SE EFECTUARA ESTA NOCHE EN EL CAU-
POLICAN. GUZMAN CON MATURANA EN EL MATCH DE
SEMIFONDO

Noche de gala del boxeo profesional en el ring del Teatro Caupolicán, el popular coliseo de la calle San Diego, el tan esperado match que sostendrá el campeón de Chile de la categoría mediano, Raúl Carabantes, y el destacado y joven profesional que es Carlos Rendich, en que se juega el título que define el primero.

Las opiniones se encuentran bastante divididas con respecto al posible ganador de este combate, que alcanzará, dadas las condiciones que reúnen los adversarios, los caracteres de un match espectacular.

La Empresa Luis Simonet, promotora del match, habrá de anunciar esta noche otro éxito, con el programa que ha confeccionado como complemento del match básico, ya que figuran en él, pugilistas de reconocido cartel que entrarán dispuestos a jugarse enteros por conseguir un triunfo que sea digno de ser considerado para las reuniones próximas que tiene en proyecto efectuar esta misma Empresa.

DESCANSADOS Y GANOSOS
Los protagonistas del match estelar, ocuparon el día de ayer en reposar después del intenso entrenamiento a que estuvieron sometidos a la prueba de fuego que deberán soportar esta noche, en un compromiso que les será decisivo para sus futuras actuaciones.

Por un lado el campeón, "el estilista valdiviano" está seguro de que, dada la forma en que se sometió al riguroso entrenamiento, llegará al ring como en los días de sus grandes glorias, dando un estándar de su depurado boxeo y la precisión de su fuerte pagada de derecha, que crea miedo a la resistencia del "estilista" de otros años.

CARABANTES ESPERA TRIUNFAR

Considerando de interés el pensamiento de Carabantes con respecto al resultado que tendrá el cotejo de esta noche en el Caupolicán, le pedimos darnos su opinión sobre él.

—Me encuentro en la mejor de las formas en que haya actuado desde que empecé a calzar los 125 libras—nos dice—No desconozco

los méritos de Rendich, pero mejor me conozco yo, de modo que haré lo posible por ganar, y ese es el convencimiento que tengo.

"ESTA NOCHE HABRA UN VENCEDOR, Y SERE YO"
Estas fueron las palabras con que respondió Rendich a la pregunta que le formuláremos con respecto al match de hoy.

—Esta noche habrá un vencedor, y será yo...—No me asusta el título de campeón que detenta Carabantes, como tampoco me sorprenderá el hecho de salir con la "mita" Ganar.

El pupilo de Pincho Ojeda recalca sus palabras con absoluta convicción de que será el lógico vencedor del encuentro.

ENQUEARA MATURANA A GUZMAN?

Otro de los combates de esta noche, por el cual el público ha demostrado también verdadero entusiasmo e interés, es el que sostendrá a 10 vueltas haciendo semifondo de la reunión los pugilistas de la categoría liviano, Humberto Maturana y el vicecampeón de Chile, Arturo Guzmán, conocido con la designación de "El Molino de Sowell".

Esto tiene también su justificación en la exitosa campaña que ha venido sosteniendo Maturana, quien en sus últimos compromisos, los ha ganado por el K. O.

Se pregunta el público si "El Molino" podrá salir airoso y eludir el golpe formidable de su adversario, o si seguirá el mismo camino que siguieron Goycochea y otros.

Sea como quiera, este cotejo estará también revestido de ribetes de un sensacional desarrollo.

MEDEL CON JUAN SANCHEZ
El segundo preliminar de la noche lo harán los livianos Salomón Medel y Juan Sánchez.

Hay quienes aseguran que el último de los nombrados hará la de Sánchez frente a Medel.

Otros creen que "el torco" redimirá sus pesadas anteriores, de donde queda en evidencia que, enfrentándose dos hombres, si se quiere portados y recios para la lucha, el combate deberá ser reñido.

TRINTEA Y DOS ROUNDS DE PLEA

En el caso que los cuatro combates programados para esta noche, llegaran al término establecido en cada uno de ellos, tendríamos que hoy se pelearán 32 rounds, pero... ¿cuántos K. O. se producirán?



Carlos Rendich, el rival de Carabantes.

LOS QUE PELEAN ESTA NOCHE

Damos a continuación el programa que se efectuará esta noche a las 21 horas, en el ring del Caupolicán:

Primer preliminar a 4 rounds, entre los profesionales Eduardo Opatz y Eduardo Faúndez.

Segundo preliminar, categoría liviano, entre Salomón Medel y Juan Sánchez. Siete rounds.

Primer match de fondo a 10 rounds, entre el vicecampeón de Chile de la categoría liviano, Arturo Guzmán y Humberto Maturana.

Match de fondo a 12 rounds, en disputa del título de campeón de Chile, de la categoría medio mediano, entre Raúl Carabantes, (campeón) y Carlos Rendich.

HOY EN EL CORCOLEN B. C.

ACTUARAN LOS AMATEURS DEL COMERCIO ATLETICO

Hoy a las 21.30 horas en el local del Centro Corcolen B. C., Mujica 0135, se llevará a efecto el festival a beneficio del conocido manager Juanito Dinamarca.

Se realizarán doce refidos combates que serán los siguientes:

Mario Ahumada (Corcolen) versus Alberto Dinamarca (Comercio Atlético).

Miguel Grimalt (C) versus Ricardo Alegria (Sud América).

Alfredo Gallardo (C) versus Ricardo Suárez (Comercio Atlético).

Pacifico Campos (C) versus Mario Aguilera (Famae).

Mario Polanco (C) versus Benedito Gálvez (Famae).

Alberto Panicura (C) versus Juan Andreu (Famae).

José Arriagui (C) versus Sergio Galaz (Comercio Atlético).

Juan Torres (C) versus Juan Godoy (Sud América).

Semifondos: Arturo Loyola (C) versus Héctor Jara (U. de Chile).

Hernán Huiza (C) versus Domingo Suazo (C. Atlético).

Matches de fondo: Sergio Serrano (C) versus Luis Valenzuela (México).

José Narváez (C) versus Carlos Rosell (México).

EN EL ESTADIO CHUCHUNCO B. C.

Damos a continuación el programa que se efectuará hoy a las 21.30 horas:

Rigoberto Muñoz (Chuchunco) versus Alejandro Flores (Sud América).

Rolando Gómez (Ch) versus Ramón Muñoz (SA).

José Ciorino (Ch) versus Luis Vergara (SA).

Jorge Martínez (Ch) versus Juan Vidal (SA).

Maria Concha (Ch) versus Cloro Díaz (SA).

Semifondos: Juvenal Jara (Ch) versus Ramón Gutiérrez (SA).

René Tapia (Ch) versus Pedro Díaz (SA).

Match de fondo: Marcos Carvacho (Ch) versus Oscar Ponce (SA).

Reservas del Chuchunco: Jorge Abasco, Germán Mayorga.

Reservas del Sud América: Fernando Abrego, Angel Ibarra, Luis Guzmán.

DEPORTIVO RECOLETA CON PUENTE ALTO

Hoy se llevará a efecto en Puente Alto, a las 19 horas, una interesante velada boxerial, entre el Deportivo Recoleta B. C. y Puente Alto B. C. Como peleas de fondo subrán al ring, Lindor Marambio, del Recoleta, con Juan Bustos, de Puente Alto, y Felipe Yep, del Recoleta, con Manuel Quijada, de Puente Alto. El programa a desarrollarse, es el siguiente:

René Molina (Recoleta) versus Manuel Perea (Puente Alto).

Arturo Basillas (R) versus Jorge Chávez (PA).

Carlos Fuica (R) versus Manuel Moreno (PA).

José Vargas (R) versus Luis González (PA).

Joaquín Ramírez (R) versus Rafael Avila (PA).

Hoy van a Sewell los Mexicanos

COMBATIRAN CON EL ARAUCANO B. C.

Hoy, por el tren que parte a las 8 horas desde la Estación Alameda, se dirigirán al Mineral del Teniente, los componentes del México Boxing Club, que van a sostener en la noche de mañana domingo, una competencia pugilística con el Club Deportivo Araucano, de Sewell.

La delegación de los araucanos va presidida por don Armando Carvajal B., y secundado por los señores Jorge Soto y Raúl Mengoni, e integrada por los siguientes amateurs:

Carlos Jorquera, Eduardo Morales, Juan Valdés, Carlos Lara, Jorge Mayorga, Hugo Caro y Caupolicán Sánchez.

Por parte del Araucano de Sewell, competirán: José Riquelme, David Flores, Luis Aranda, René Andrade, Enrique Flores, Francisco Torres y René Parra.

NO HAY PELEAS EN EL MEXICO B. C.

La velada boxerial anunciada para esta noche en el México B. C. ha sido suspendida por inconvenientes ocurridos al club contendiente, el Caupolicán B. C. de Quinta Normal.

Jorge Zamora (R) versus Juan Jerías (PA).

Manuel Gálvez (R) versus Segundo Villanueva (PA).

David Flores, Luis Aranda, René Andrade, Enrique Flores, Francisco Torres y René Parra.

Matches de fondo, a 5 rounds: Lindor Marambio (R) versus Juan Bustos (PA).

Felipe Yep (R) versus Manuel Quijada (PA).

"SI YO QUISIERA", ESTRENO DE AYER, POR BERTA SINGERMAN

Obra risueña, grata y fina es "Si yo quisiera", 3 actos de Paul Gerald, en versión española de Julio F. Escobar estrenada ayer por la eminente artista Berta Singerman.

Es esta la sexta obra de esta temporada en el Teatro Lux, cuyo fin se anuncia para el jueves próximo. La señora Berta Singerman al dejar para el final el estreno de esta deliciosa comedia del autor de "Tú y Yo", parece como si lo hiciera con el propósito de que al dejarnos, la recordáremos con una sonrisa en los labios. "Si yo quisiera", es el tema del eterno femenino del si yo quisiera, también ya podría seducir, gustar, apasionar, tema que Paul Gerald, maestro del teatro francés, va desarrollando dentro de una serie de deliciosas incidencias, que Berta Singerman en el rol de Germana, nos transmite con su encanto personal y de gran actriz. Y es de decir una vez más que pocas veces hemos visto en escena a una actriz dotada de tal ductilidad de temperamento como el de Berta Singerman que ha hecho vivir en esta temporada del Teatro Lux en las obras de tan diverso tono a criaturas escénicas tan diferentes en sus reacciones y en su vida interior. Josefina Ríos, Nelida May, Eduardo Maveda, Luis A. Otero y Mariano Monclús, actuaron con eficacia, mereciendo el aplauso que le fue tributado al actor Claudio Martínez, un positivo valor dentro del elenco de la Cia. de Berta Singerman.

En las dos funciones de hoy en el Teatro Lux, volverá a representarse "Si Yo Quisiera", de Paul Gerald. Para el lunes noche, se anuncia la función extraordinaria en honor de Berta Singerman, en que la gran artista al final de la representación, interpretará el monodrama en un acto de Jean Cocteau "La Voz Humana".

ELEMENTOS DE COMPAÑIA MARGARITA XIRGU ARRIBARON ANOCHE

Por la combinación transcendente de anoches, arribaron a la capital los elementos que integran la gran Compañía de Comedias de Margarita Xirgu, que como hemos venido anunciando realizarán una breve temporada en el Teatro Lux, a partir del viernes venidero.

Margarita Xirgu, que se encuentra entre nosotros, con la presencia de los artistas de su Compañía, ultimando los preparativos para su debut en la sala de la Embocadura Gallo, con la obra de García Lorca "La casa de Bernarda Alba", producción postuma del poeta granadino, escrita especialmente para ella.

En "La casa de Bernarda Alba", Margarita Xirgu ha puesto al desnudo su capacidad de trabajo y de directora, que ha merecido los más válidos cedores conceptuales de la crítica extranjera, por lo que se desearía que su presentación entre nosotros haya contado con el más franco apoyo del público que tiene por la lustrada compañía española una profunda admiración.

DEL TEATRO DE ENSAYO

Carlos Molina, joven actor del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, a quien correspondió actuación destacada en la obra de Balzac, titulada "El Gran Paradiso", y que se estrenará el 15 del presente, en el escenario del Teatro Municipal.

"PURO CHILE"

El místico estrenará la Compañía de Gustavo Campaña en el Teatro Imperial, el sainete musical de esta compañía y divertido autor, "Puro Chile", una obra novedosa y que gustará al público.

"Puro Chile" será un sainete francamente divertido, al mismo tiempo que constituirá un espectáculo de la mejor calidad. Colaborarán con Gustavo Campaña en esta obra, en la parte musical, el maestro Jacobo Kohn y el propio Raúl Gardy, quien será uno de los intérpretes principales y cantará aires chilenos de su propia cosecha.

"LA ULTIMA PUERTA" SE ESTRENARA EN EL TEATRO METRO EL PROXIMO JUEVES

"La Última Puerta", la producción cinematográfica que ha sido clasificada como una película de la su atracción en el argumento uno en la forma que relata la historia, forma diferente, completamente opuesta a todo lo presentado hasta ahora por el cine, tan diametralmente distinta que su publicidad se ha realizado con el estribillo de "una película diferente".

"La Última Puerta" no está hablada en castellano. No. Sus personajes hablan el propio idioma de ellos como es la realidad y no la ficción del cine que nos presenta historias que suceden en Rusia, con rufas que hablan inglés o con personajes de la corte del Rey Luis XV, o caudillos de la Revolución francesa que hablan en alemán. No En "La Última Puerta", los personajes hablan como hablaban cuando sucedió el hecho que presenta la película.

"La Última Puerta" es una película distribuida por Metro-Goldwyn-Mayer, filmada en Suiza, con actores que vivieron la odisea que relata. El estreno de esta producción se efectuará, como lo hemos dicho en el Teatro Metro el próximo jueves 8 del presente.

TABLETAS CREOSANINA CONTRA FIEBRE, GRIPE Y DOLORES

Carlos Molina, joven actor del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, a quien correspondió actuación destacada en la obra de Balzac, titulada "El Gran Paradiso", y que se estrenará el 15 del presente, en el escenario del Teatro Municipal.

Carlos Molina, joven actor del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, a quien correspondió actuación destacada en la obra de Balzac, titulada "El Gran Paradiso", y que se estrenará el 15 del presente, en el escenario del Teatro Municipal.

Carlos Molina, joven actor del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, a quien correspondió actuación destacada en la obra de Balzac, titulada "El Gran Paradiso", y que se estrenará el 15 del presente, en el escenario del Teatro Municipal.

Carlos Molina, joven actor del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, a quien correspondió actuación destacada en la obra de Balzac, titulada "El Gran Paradiso", y que se estrenará el 15 del presente, en el escenario del Teatro Municipal.

Carlos Molina, joven actor del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, a quien correspondió actuación destacada en la obra de Balzac, titulada "El Gran Paradiso", y que se estrenará el 15 del presente, en el escenario del Teatro Municipal.

Carlos Molina, joven actor del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, a quien correspondió actuación destacada en la obra de Balzac, titulada "El Gran Paradiso", y que se estrenará el 15 del presente, en el escenario del Teatro Municipal.

Carlos Molina, joven actor del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, a quien correspondió actuación destacada en la obra de Balzac, titulada "El Gran Paradiso", y que se estrenará el 15 del presente, en el escenario del Teatro Municipal.

Carlos Molina, joven actor del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, a quien correspondió actuación destacada en la obra de Balzac, titulada "El Gran Paradiso", y que se estrenará el 15 del presente, en el escenario del Teatro Municipal.

Carlos Molina, joven actor del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, a quien correspondió actuación destacada en la obra de Balzac, titulada "El Gran Paradiso", y que se estrenará el 15 del presente, en el escenario del Teatro Municipal.

Carlos Molina, joven actor del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, a quien correspondió actuación destacada en la obra de Balzac, titulada "El Gran Paradiso", y que se estrenará el 15 del presente, en el escenario del Teatro Municipal.

Carlos Molina, joven actor del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, a quien correspondió actuación destacada en la obra de Balzac, titulada "El Gran Paradiso", y que se estrenará el 15 del presente, en el escenario del Teatro Municipal.

Carlos Molina, joven actor del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, a quien correspondió actuación destacada en la obra de Balzac, titulada "El Gran Paradiso", y que se estrenará el 15 del presente, en el escenario del Teatro Municipal.

Carlos Molina, joven actor del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, a quien correspondió actuación destacada en la obra de Balzac, titulada "El Gran Paradiso", y que se estrenará el 15 del presente, en el escenario del Teatro Municipal.

Carlos Molina, joven actor del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, a quien correspondió actuación destacada en la obra de Balzac, titulada "El Gran Paradiso", y que se estrenará el 15 del presente, en el escenario del Teatro Municipal.

Carlos Molina, joven actor del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, a quien correspondió actuación destacada en la obra de Balzac, titulada "El Gran Paradiso", y que se estrenará el 15 del presente, en el escenario del Teatro Municipal.

Carlos Molina, joven actor del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, a quien correspondió actuación destacada en la obra de Balzac, titulada "El Gran Paradiso", y que se estrenará el 15 del presente, en el escenario del Teatro Municipal.

Carlos Molina, joven actor del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, a quien correspondió actuación destacada en la obra de Balzac, titulada "El Gran Paradiso", y que se estrenará el 15 del presente, en el escenario del Teatro Municipal.

Carlos Molina, joven actor del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, a quien correspondió actuación destacada en la obra de Balzac, titulada "El Gran Paradiso", y que se estrenará el 15 del presente, en el escenario del Teatro Municipal.

Carlos Molina, joven actor del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, a quien correspondió actuación destacada en la obra de Balzac, titulada "El Gran Paradiso", y que se estrenará el 15 del presente, en el escenario del Teatro Municipal.

Carlos Molina, joven actor del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, a quien correspondió actuación destacada en la obra de Balzac, titulada "El Gran Paradiso", y que se estrenará el 15 del presente, en el escenario del Teatro Municipal.

Carlos Molina, joven actor del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, a quien correspondió actuación destacada en la obra de Balzac, titulada "El Gran Paradiso", y que se estrenará el 15 del presente, en el escenario del Teatro Municipal.

Carlos Molina, joven actor del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, a quien correspondió actuación destacada en la obra de Balzac, titulada "El Gran Paradiso", y que se estrenará el 15 del presente, en el escenario del Teatro Municipal.

Carlos Molina, joven actor del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, a quien correspondió actuación destacada en la obra de Balzac, titulada "El Gran Paradiso", y que se estrenará el 15 del presente, en el escenario del Teatro Municipal.

Carlos Molina, joven actor del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, a quien correspondió actuación destacada en la obra de Balzac, titulada "El Gran Paradiso", y que se estrenará el 15 del presente, en el escenario del Teatro Municipal.

Carlos Molina, joven actor del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, a quien correspondió actuación destacada en la obra de Balzac, titulada "El Gran Paradiso", y que se estrenará el 15 del presente, en el escenario del Teatro Municipal.

Carlos Molina, joven actor del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, a quien correspondió actuación destacada en la obra de Balzac, titulada "El Gran Paradiso", y que se estrenará el 15 del presente, en el escenario del Teatro Municipal.

Carlos Molina, joven actor del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, a quien correspondió actuación destacada en la obra de Balzac, titulada "El Gran Paradiso", y que se estrenará el 15 del presente, en el escenario del Teatro Municipal.

Carlos Molina, joven actor del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, a quien correspondió actuación destacada en la obra de Balzac, titulada "El Gran Paradiso", y que se estrenará el 15 del presente, en el escenario del Teatro Municipal.

UNA COMPRA INTELIGENTE...



Mediante esta extraordinaria oferta, usted puede llevar a su hogar el prodigio de la mejor música del mundo cuando usted desee escucharla.

Con un módico pie y cuotas mensuales de \$ 112 usted puede comprar:

UNA MAGNIFICA DISCOROLA RCA

recibo, sin recargo alguno.

EL MALEFIN MUSICAL VICTOR

que contiene

1 Malefin portadiscos.

20 Grabaciones, en 10 Discos Victor, con las últimas novedades.

1 Paquete de Agujas Cromo Verde.

1 Paquete de Agujas corrientes.

1 Almohadilla limpiadiscos.

Casa CARRERA

DISTRIBUIDOR RCA VICTOR

SAN DIEGO 373

EJERCITO DE CHILE

DIRECCION DE LOS SERVICIOS DEPTO. DE OBRAS MILITARES

PROPUESTAS PUBLICAS

Se piden propuestas públicas para la instalación del servicio de calefacción en las dependencias: Guardia, Comandancia y Enfermería del nuevo cuartel del R. 1. 11 "Caupolicán", en Valdivia.

Bases y antecedentes en el Ministerio de Defensa Nacional, 8.º piso, Secretaría; y en el Comando de la IV División.

Las propuestas públicas se abrirán simultáneamente el día 23 de AGOSTO de 1946, a las 16 horas; en este Departamento y en el Comando de la IV División, en VALDIVIA.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

CASIMIRES

PEINADOS, POR CORTES.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

ALAMEDA 3031

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Se piden propuestas públicas para la construcción de una Pabellón-Taller de la ESCUELA DE ARTESANOS DE RANCAGUA.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Arquitectura, en Valdivia, el día 5 de Agosto próximo, a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico de 16 a 18.30 horas.

Santiago, 20 de Julio de 1946.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

ALOS OBREROS DEL CALZADO

Se comunica a los personales de las diferentes fábricas que se han declarado en huelga ilegal, que en caso de no presentarse al trabajo el próximo lunes 5 del presente, las respectivas fábricas permanecerán cerradas hasta el 19 del mes en curso.

Se comunica a los personales de las diferentes fábricas que se han declarado en huelga ilegal, que en caso de no presentarse al trabajo el próximo lunes 5 del presente, las respectivas fábricas permanecerán cerradas hasta el 19 del mes en curso.

Se comunica a los personales de las diferentes fábricas que se han declarado en huelga ilegal, que en caso de no presentarse al trabajo el próximo lunes 5 del presente, las respectivas fábricas permanecerán cerradas hasta el 19 del mes en curso.

Se comunica a los personales de las diferentes fábricas que se han declarado en huelga ilegal, que en caso de no presentarse al trabajo el próximo lunes 5 del presente, las respectivas fábricas permanecerán cerradas hasta el 19 del mes en curso.

Se comunica a los personales de las diferentes fábricas que se han declarado en huelga ilegal, que en caso de no presentarse al trabajo el próximo lunes 5 del presente, las respectivas fábricas permanecerán cerradas hasta el 19 del mes en curso.

Se comunica a los personales de las diferentes fábricas que se han declarado en huelga ilegal, que en caso de no presentarse al trabajo el próximo lunes 5 del presente, las respectivas fábricas permanecerán cerradas hasta el 19 del mes en curso.

Se comunica a los personales de las diferentes fábricas que se han declarado en huelga ilegal, que en caso de no presentarse al trabajo el próximo lunes 5 del presente, las respectivas fábricas permanecerán cerradas hasta el 19 del mes en curso.

Se comunica a los personales de las diferentes fábricas que se han declarado en huelga ilegal, que en caso de no presentarse al trabajo el próximo lunes 5 del presente, las respectivas fábricas permanecerán cerradas hasta el 19 del mes en curso.

Se comunica a los personales de las diferentes fábricas que se han declarado en huelga ilegal, que en caso de no presentarse al trabajo el próximo lunes 5 del presente, las respectivas fábricas permanecerán cerradas hasta el 19 del mes en curso.

Se comunica a los personales de las diferentes fábricas que se han declarado en huelga ilegal, que en caso de no presentarse al trabajo el próximo lunes 5 del presente, las respectivas fábricas permanecerán cerradas hasta el 19 del mes en curso.

Se comunica a los personales de las diferentes fábricas que se han declarado en huelga ilegal, que en caso de no presentarse al trabajo el próximo lunes 5 del presente, las respectivas fábricas permanecerán cerradas hasta el 19 del mes en curso.

Se comunica a los personales de las diferentes fábricas que se han declarado en huelga ilegal, que en caso de no presentarse al trabajo el próximo lunes 5 del presente, las respectivas fábricas permanecerán cerradas hasta el 19 del mes en curso.

Se comunica a los personales de las diferentes fábricas que se han declarado en huelga ilegal, que en caso de no presentarse al trabajo el próximo lunes 5 del presente, las respectivas fábricas permanecerán cerradas hasta el 19 del mes en curso.

TEATRO MUNICIPAL

DESPEDIDA DE ORMANDY

OBRAS DE BEETHOVEN - WEBER - STRAUSS - RAVEL

LOCALIDADES EN VENTA DESDE HOY

LUNES
18.45 horas
FUERA DE ABONO

METRO HOY
BANDERA 141 • TELEFONO 83361 3PM-6.15-9.30PM

¡BÉSEMME, DOCTOR!
VAN JOHNSON
LIONEL BARRYMORE
GLORIA DE HAVEN

Esta película no volverá a exhibirse en Santiago hasta después de 30 días de abandonar el teatro Metro.

Localidades numeradas en venta para las 3 funciones.

Mañana a las 11 A. M. Colón Matinee Infantil
1.º Noticiario Metro N.º 43
2.º Al Buen Entendedor
3.º Aristocracia Hipica
4.º Un Camino en la Esperanza
5.º A Caballo Regalado
6.º El Perro Guardián

Mañana a las 11 A. M. Colón Matinee Infantil
1.º Noticiario Metro N.º 43
2.º Al Buen Entendedor
3.º Aristocracia Hipica
4.º Un Camino en la Esperanza
5.º A Caballo Regalado
6.º El Perro Guardián

Mañana a las 11 A. M. Colón Matinee Infantil
1.º Noticiario Metro N.º 43
2.º Al Buen Entendedor
3.º Aristocracia Hipica
4.º Un Camino en la Esperanza
5.º A Caballo Regalado
6.º El Perro Guardián

Mañana a las 11 A. M. Colón Matinee Infantil
1.º Noticiario Metro N.º 43
2.º Al Buen Entendedor
3.º Aristocracia Hipica
4.º Un Camino en la Esperanza
5.º A Caballo Regalado
6.º El Perro Guardián

ESMERALDA HOY ESPECIAL Y NOCHE
EXITO DE LOS REYES DEL BUEN HUMOR
DICK Y BIONDI
CARCAJADAS

El cine exhibe
"MIS HIJOS" y
"Muros de Expiación"

TEATRO EL GOLF
AV. APOQUINDO 614
EL PRIMER TEATRO DE POST GUERRA, DOTADO DEL MAXIMO CONFORT Y DE LOS ULTIMOS ADELANTOS DE LA TECNICA MODERNA

ESTRENO EXCLUSIVO EN CHILE
PARAMOUNT presenta a Veronica Lake
Eddy Bracken, Diana Lynn en:

Cuando te Oigo Cantar
(Out of this world)

Una divertida historia escrita con alegría y emoción, con preciosas escenas y una maravillosa música.

MAYORES Y MENORES
Vermouth 6.30 - Noche 9.45 P. M.
Miercoles, Sabados y Domingos a las 3 P. M.

ASEGURE SUS ENTRADAS POR TELEFONO
FONOS: GOLF HOY 257 Y 463

TEATRO MUNICIPAL
HOY - Sábado 3 de Agosto - HOY
a las 6.30 P. M.

Organización Artística Salvati
presenta a
MARIO MIRANDA

El joven pianista chileno, esperanza de hoy, gloria de mañana.

Bach - Schumann,
Debussy - Poulenc,
Beethoven: "Sonata Pathétique".

Localidades agotándose
BOLETERIA: FONO 31407

T. MUNICIPAL

DOMINGO A LAS 18.30 HRS

Tercera presentación, a pedido

BALLET

de la Escuela de Danza del Instituto de Extensión Musical (U. de Ch.)

Localidades en venta en Boletería.

Resérvelas temprano



Grandes Ballets de: Thais

- AIDA - TRAVIATA -
MANON - CAUPOLICAN.

12 Solistas en danzas individuales

Director: UTHOFF

LAS REVISTAS "TRA LA LA" ACTUAN CON EXITO EN EL BALMACEDA

Los espectáculos de revistas y cine que viene ofreciendo la popular sala de calle Artigas, han sido recibidos por el público habitué del Balmaceda, con gran entusiasmo, y es así que ayer este teatro se vio desbordante de público con las actuaciones del cantor de moda, Leo Marini, y la Compañía Nacional de Revistas "Tra-la-la", la que estrenaba una obra de Julio Puelma y Manuel Contardo titulada: "Verdejo a la Presidencia", revista satírica y de palpitante actualidad, que gustó ampliamente. También actuarán hoy "Los Huastecos del Sur".

UNA CHARLA ILUSTRADA SOBRE SCHUBERT Y LA CANCION SE TRANSMITE HOY DESDE LA BBC

Aunque Mozart y Beethoven escribieron algunas canciones de incontestable belleza, fue con Franz Schubert, con quien el lied alemán surgió como forma definitiva de contenido definido y exacto. El caso de Schubert como creador de canciones es un caso algo más que patológico. Es el caso de un psicópata. Porque no existe explicación posible —dentro de la que la historia conoce— para este caso de un muchacho de 17 años que es capaz de crear una obra maestra como Gretchen am Spinnrade (Margarita en la rueca), basada en el poema de Goethe. No sólo por la dulzura melódica, en que la emoción interna que fluye del poema se hace casi palpable a través de la música, sino por el prodigioso acompañamiento, que provoca la sensación de la ruca girando en su loca carrera sobre el eje estático.

En la serie "Historia de la Canción", que transmite la BBC en su servicio latinoamericano, podrá escucharse hoy a las 20.15, hora central de Chile, una charla sobre la obra de Schubert y algunas de sus canciones interpretadas por los más célebres cantantes de lied de la actualidad.

EXTRAORDINARIA AUDICION RADIAL

Por los micrófonos de C. B. 82, "Radio del Pacífico", la gran compañía de Radio-teatro que dirige el aplaudido gran actor Guillermo Gana Edwards, se transmitirá el domingo a las 10 de la noche la versión radiotelefonica de la famosa obra del insigne catedrático español, don Ricardo León, "EL AMOR DE LOS AMORES", y cuya versión cinematográfica realizada por el cine mexicano se estrenó el próximo martes en forma exclusiva en los teatros Balmaceda, Carrera y Almagro.

"MOSQUITA MUERTA" SE ESTRENA EL MARTES EN DOS TEATROS

Una de las producciones de la cinematográfica argentina, que está llamada a reeditar entre nosotros el triunfo indiscutible que obtuvo en las principales salas de la vecina república, sin duda alguna "MOSQUITA MUERTA", que la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., presenta desde el próximo martes simultáneamente en los teatros Santa Lucía y Continental. Y es que en "MOSQUITA MUERTA" se han reunido todos los elementos que contribuyeron al éxito más com-

LOS MAS IMPORTANTES DIARIOS DE ESTADOS UNIDOS APLAUDEN LA LABOR DE ERROL FLYNN Y PAUL LUKAS

Los grandes rotativos norteamericanos se han hecho eco del éxito que deberá obtener en nuestro país la película de Errol Flynn y Paul Lukas, dedicándole calurosas frases de aprobación con el mayor entusiasmo. Tanto el "Times" como el "Sun" y todos en general han unido sus voces para hacerle justicia a los Hermanos Warner por tan señalado triunfo. Aquí anotamos breves comentarios tomados de uno de los diarios nombrados: "Errol Flynn y Paul Lukas, brillan con intensos reflejos en el drama "Tres días de vida". Cada uno eleva el sentir dramático a un volaje tan electrificante y apasionante que el público de Chile abarrotará el Teatro Real cuando se exhiba el jueves próximo.

LA HABILIDAD DE LOS PRODUCTORES CONVIERTE A "LA MARCA DEL ZORRO" EN UNA PELICULA DE GRAN INTERES

No cabe la menor duda que cuando los productores realizan una película con habilidad, el resultado es un éxito. En esta cinta de aventuras actúan como principales personajes Tyrone Power y Linda Darnell, y cada uno de ellos obtiene un poder de atracción que le presta al film un intenso realismo, que difícilmente se podrá ver en otra película.

SI USTED HA LLORADO CON **Berta SINGERMAN** EN "LA SOMBRA", SI HA SENTIDO HONDA EMOCION VIENDOLA EN "LA SALVAJE" **RIA CON ELLA EN**

HOY TARDE Y NOCHE

SI VO QUISIERA...
TRES ACTOS DE PAUL GERALDY.

MAÑANA A LAS 15.15
MATINEE PRECIOS \$20-\$10-\$5

LUNES NOCHE. GRAN FUNCION EN HONOR DE BERTA SINGERMAN
"SI VO QUISIERA..." y "LA VOZ HUMANA"
DE GERALDY DE COCTEAU

JUEVES: DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA
MARTES EN VERMOUTH: BENEFICIO DE LA OBRA SOCIAL DE LA PARROQUIA JESUS OBRERO, CON "LA SALVAJE"

LUX
LA SALA DE LOS GRANDES EXITOS

Lunes
SANTIAGO

Mapy + Luna
CORTES ALDAS
La Picara SUSANA
LA COMEDIA MAS DIVERTIDA DE LA ENCAJADURA
MAPY CORTES

Distribución: Soc. Cinem. BAND y SALAS LUX

DOS FUNCIONES OFRECE HOY EL IMPERIO

Un triunfo de risa ha sido el programa humorístico de actualidad que está dando en el Teatro Imperio la Compañía de Revistas y Salones de Gustavo Campaña, con el título de "Con permiso de Don Alfredo" y "Cocktail político".

Ambas revistas se prestan al buen gusto de los reyes de la risa, que actúan en ese teatro, como Alejandro Lira, Rolando Calcedo, Ester López, Gabriel Araya, Iris del Valle, Gabriel Maturana, Nena Mejías, Vicente Sa-

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS LOS MEJORES PROGRAMAS EN LOS MEJORES TEATROS

Rex
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS 31143-31144 • HORARIO: 3-6.15-9.30PM

Miércoles, inauguración a las 10 P. M. con función a beneficio de la Sociedad Ciega Santa Lucía. Programa: "La Ribiona de Arminio" por Paullette Goddard, cantante brasileña, señora Olga Prager de Chile, prestará graciosamente su concurso.

Entradas en venta y canje de entradas en el Rotativo Victoria hasta el domingo inclusive. Desde el día de la venta y canje de localidades en la boletería del Rex.

REAL SANTIAGO
FONO 65555 FONO 32888-33444
MATINEE 3 RM. - VERMOUTH 6.30 - NOCHE 9.45

Sigue el éxito de la producción Paramount en Chile: "TU ME SEGUISTE" (Mayores y menores)

Por la línea nueva, la familia Elizabeth Scott, Robert Cummings y Don DeFore.

Dibujos animados: Noticiario Paramount y Obertura Victor.

ROTATIVO VICTORIA
HORARIO: 11.15-1.15-3.15-5.15-7.15-9.20 • FONO 3002

Warner Bros presenta a RICHARD GREENE y CARLA LEHMANN en:
"LA FORTALEZA VOLANTE"
PARA MAYORES Y MENORES

ORGANIZACION ARTISTICA SALVATI PRESENTA:
ADMIRABLE CONJUNTO & BALLET
Marina Svetlova
La gran bailarina

Un espectáculo de suma belleza
Una brillante manipulación del genio artístico
3 UNICAS FUNCIONES
Primera decena de Agosto
Teatro MUNICIPAL
LOCALIDADES EN VENTA - BOLETERIA: FONO 31407

Lunes VICTORIA

Thomas MITCHELL
Edna BEST
Freddie BARTHOLOMEW

FRENTE A LOS HURACANES
(SWISS FAMILY ROBINSON)

DISTRIBUIDA POR LEO FILMS

MAS DE MEDIO MILLON DE PERSONAS LA HAN VISTO!

SEGUNDA SEMANA TRIUNFAL!

Canción Inolvidable
(A SONG TO REMEMBER)

Para MUNI OBERON
CON EL VIEJO

UN MILAGRO DE TECNICOLOR DE "COLUMBIA"

NO SE ESTIMARA LA VENTAJA OTRO TEATRO DURANTE EL AÑO ENTUERO

PERSEVERE SU LOCALIDAD CON ANTICIPACION

UNICAMENTE EN EL **BANDERA**

DICK Y RIONDI EN EL ESMERALDA

Los celebrados bufos argentinos Dick y Riondi, que debutaron ayer con éxito en el Teatro Esmeralda, donde conquistaron desde el primer momento al numeroso público que asistió a sus primeras actuaciones, con sus originales pasajes cómicos y de gran novedad, se presentan nuevamente hoy, actuando en combinación con exhibiciones cinematográficas, ofreciéndose en esta ocasión el film dramático por 8a. vez "Mia Ninos" y "Muros de Expiación".

MARIA ELENA MARQUEZ, EN UNA CINTA CUMBRÁ

En la pantalla del Teatro Santiago se estrenará una nueva producción de Cinematográfica Ibarra. Nos referimos al film titulado "La Rosa del Caribe" en la que Maria Elena Marquez, cumple una labor digna de los mejores elogios, ya que su interpretación en esta comedia satirada de bellas canciones, es muy superior a la que entregó en "Doña Bárbara", que el público recibió con aplausos.

El papel masculino de "La Rosa del Caribe", está a cargo de Victor Junco, a quien vimos en "Las Abandonadas", realizando un rol de primera magnitud. Los artistas nombrados han declarado a una revista mexicana, que en la película "La Rosa del Caribe" han entregado un trabajo que será difícil de igualar en futuro.

CIN NACIONAL DE TEATROS S.A. presenta HOY en

TEATROS

IMPERIO — 6.30 y 10 P. M.: Cía. de Revistas y Sainetes de Gustavo Campaña: "Con permiso de don Alfredo" y "Coque Político".

CINES

ALAMEDA — 5.30 y 9 P. M.: "Las campanas de Santa María", Muros de expiación y 4.º de El investigador secreto.

ALCAZAR — 3.30 y 9.45 P. M.: Música, maestro.

ANDES — 5.45 y 9.45 P. M.: Palabras de Mujer y Prisionera del destino.

AVENIDA — 5.45 y 9.45 P. M.: La preferida y Manicomio.

BANDERA — 3.30 y 10 P. M.: Canción inolvidable.

CENTRAL — 3.30 y 9.45 P. M.: Gilda.

CERVANTES — 3.30 y 9.45 P. M.: Música, maestro.

COLO — 3.30 y 9.45 P. M.: Las Campanas de Santa María, Muros de expiación y 4.º de El investigador secreto.

CONTINENTAL — 3.30 y 9.45 P. M.: El espía del hotel.

HOLLYWOOD — 3.30 y 9.45 P. M.: Las campanas de Santa María y Frente al peligro.

NORMANDIE — 3.30 y 10 P. M.: Cuéntame tu vida.

ORIENTE — 6.10 y 9.40 P. M.: La honra de los hombres.

PORTUGAL — 5.30 y 9.45 P. M.: Las campanas de Santa María, Muros de expiación y 4.º de El investigador secreto.

SANTA LUCIA — 3.30 y 9.45 P. M.: La honra de los hombres.

Martes SANTA LUCIA CONTINENTAL

Patita
EN
MOSQUITA MUERTA

¡UN TORBELLINO DE CARCAJADAS!

Distribuye: BAND Y SALAS LTDA.

HOY ROTATIVO MIAMI

9.15 P.M.

INAUGURACION!

SNA

DEL SISTEMA MAS MODERNO DE ESPECTACULOS COMO SE HACE ACTUALMENTE EN NEW YORK Y BUENOS AIRES

Presentando en su Sala audiciones escénicas en combinación con cine, con el aporte de Radio Soc. Nac. de Agricultura.

Los shows artísticos más originales, vistos en Santiago con el desfile de los mejores artistas traídos especialmente de B. Aires y Río de Janeiro y los más destacados de nuestra capital.

Programa 1ª PARTE

SHOW ARTISTICO

Con el debut de:

SUSANA DUC
Bailarina Internacional

RAUL HERNANDEZ
La revelación 1946 de Radio Soc. Nac. de Agricultura.

CARMEN CASTELLON
Cantante española

ARLETTE y DUCLER
Pareja de bailes de fama internacional.

LES COUTON
Sensacionales excentricos de gran comedia

ANA SILVA
De Radio Soc. Nac. de Agricultura y actuación especial de la ORQUESTA DE LORENZO D'ACOSTA y su famosa 12a.

2ª PARTE

RKO Presenta LA EMOCIONANTE PRODUCCION DE ELECTRIZANTES AVENTURAS

"KING KONG"

CON **FAY WRAY**
ROBERT ARMSTRONG

ENTRADA GENERAL 15.

C.B. 114 CORPORACION CHILENA DE BROADCASTING

PROGRAMAS DE HOY

7.30 Noticias LA NACION.	13.25 Noticias LA NACION.
7.45 Noticias del mundo.	13.30 Concierto CAZANOVE.
8.00 Variedades.	14.30 Comentarios sociales de Luz.
9.00 Un número de baile y una canción.	15.00 Selecciones.
9.30 Consultorio Astroológico de Madame Seraphine.	15.45 Selecciones Philco.
10.00 DISCOMANIA.	16.00 Variedades de la BBC.
La revista del oyente.	18.15 Charla Humberto Alvarez.
10.30 Selecciones sinfónicas.	18.30 Califa de música, Ester Cosani.
11.30 Variedades.	19.00 CINE AL DIA.
12.00 Canciones.	19.30 Canciones populares.
12.15 Desfile Odeón.	19.45 CRONICA DEPORTIVA Juan Emilio Pacull.
12.30 Variedades.	20.00 Variedades.
13.00 Boletín de la BBC.	20.30 Chile al DIA.
13.15 Variedades grabadas.	

TRIO VICENTE BIANCHI

21.15 Candidatura Gabriel González Videla.

TOPAZE EN EL AIRE.

21.30

LEO MARINI CON LA ORQUESTA DE FEDERICO OJEDA.

22.00

22.30 Ballables.

23.00 Noticias LA NACION.

23.15 Canciones.

23.30 CONCIERTO DE ME- DIANOCHES.

24.00 Buenas Noches.

Lunes REAL

UNO DIO SU HONOR Y OTRO DIO LA VIDA EN ESTA INTENSA TRAGEDIA

ERROL FLYNN PAUL LUKAS

Tres días de Vida
(UNCERTAIN GLORY)

JEAN SULLIVAN LUCILE WARREN

GUÍA DEL E SPECTADOR :: TEATROS, CINES Y VARIEDADES ::

TEATROS ALCAZAR — Huérfanos 1180 — Teléfono 57420 — Variedades y noche: Cía. de Bertie y Hermanos. Si yo quisiera. IMPERIO — Estado 230 — Teléfono 82627 — Variedades y noche: Cía. de Revistas y Sainetes de Gustavo Campaña: "Con permiso de don Alfredo" y "Coque Político". MUNICIPAL — Agustinas esq. San Antonio — Teléfonos: 83064—81497 — Variedades y noche: Concierto Mario Milán. CINES ALAMEDA — Delicias 2987 — Teléfono 51244 — Variedades y noche: Las campanas de Santa María, Muros de expiación y 4.º de El investigador secreto. ALCAZAR — Avenida Brasil 373 — Teléfono 80122 — Variedades y noche: Música, maestro. AMERICA — Subte 290 — Teléfono 52445 — Variedades y noche: Callejón sin salida, Manicomio, Sopranos del pasado y El hombre murciélago 2.º. ANDES — Avenida Irarrázaval N.º 635 — Teléfono N.º 48811 — Variedades y noche: Palabras de mujer y Prisionera del destino. APOLLO — Victoria N.º 703 — Teléfono N.º 51746 — Variedades y noche: Ojos en el alma, Inferno en la tierra, Los mosqueteros del Rey y Arregados. AVENIDA — Av. Vicuña Mackenna 624 — Teléfono 81904 — Variedades y noche: La preferida y Manicomio. AVENIDA MATTA — Av. Matta 818 — Teléfono 51485 — Variedades y noche: Las campanas de Santa María, Marina y Manicomio. BALMACEIDA — Artesanos 841 — Teléfono 85768 — Variedades y noche: Leo Marini, La Cía. de Revistas Trá-la-lá y Trio Los Bohemios, en escena Verdugo a la Presidencia. El cine exhibe: Desquite en Argei. BAQUEDANO — Plaza Baquedano — Teléfono 63550 — Variedades y noche: El diablo andaba en los chochos y Amor es melodia. BOLIVAR — Tarapacá N.º 761 — Teléfono 80122 — Variedades y noche: Música, maestro. BLANCO ENCALADA — Avenida B Encalada 2820 — Teléfono 91787 — Variedades y noche: Amor por mal camino, El Caballero del desierto, Manicomio y Braki. BANDERA — Bandera número 70 — Teléfono N.º 90377 — Matinée, vermouth y noche: Canción inolvidable. BRASIL — Plaza Brasil — Teléfono 80806 — Variedades y noche: Serenata de plaza y Amor por mal camino. CAPITOL — Av. Independencia 231 — Teléfono 85081 — Variedades y noche: Serenata de plaza, Amor por mal camino y Serai. CAUFOLCAN — San Diego 858 — Teléfono 85012 — Variedades y noche: Box entre Ren dich y Carabinas. CLUB DE SEÑORAS — Monjitas 743 — Teléfono 23336 — Variedades y noche: Palabras de mujer y La niña precoz. CENTRAL — Huérfanos 906 — Teléfono 23335 — Matinée, vermouth y noche: Gilda Matinée. CERVANTES — Matías Cousiño 151 — Teléfonos: 80619 — Variedades y noche: Amor por mal camino y Amor es melodia. COUSINO — San Ignacio 1349 — Teléfono 50067 — Variedades y noche: Desno, Amor a flote y Aventurera. COLO — San Pablo Esq. Maipo — Teléfono N.º 60735 — Variedades y noche: Las campanas de Santa María, Muros de expiación y 4.º de El investigador secreto. CARRERA — Av. Bdo. O'Higgins 4131 — Teléfono 50653 — Matinée, vermouth y noche: El diablo andaba en los chochos y Amor es melodia. CONTINENTAL — Plaza Suñeza 41 — Teléfono 60735 — Matinée, vermouth y noche: El espía del hotel. CHILE — Avenida Recoleta 5104 — Teléfono 60735 — Variedades y noche: Así luchan los valientes Amanecer trágico y Desquite en Argei. DIECIOCHO — Dieciocho 14 — Teléfono 83778 — Variedades y noche: Toreros y Me ha besado un hombre. DIEZ DE JULIO — Av. 15 de Julio 319 — Teléfono 90836 — Variedades y noche: Marina, Me ha besado un hombre y Serai. DELICIAS — Alameda Bernardo O'Higgins esquina San Alfonso — Teléfono 80735 — Variedades y noche: Callejón sin salida, Chino de San Antonio y Halcón en México. EL GOLF — Avenida Apoquindo N.º 614 — Fono: El Golf 257 y 465 — Variedades y noche: Cuando te oíu cantar. ESMERALDA — San Diego 1025 — Teléfono 64303 — Variedades y noche: Presentación personal de Dick y Riondi, Mia Ninos y Muros de expiación. FRANKLIN — San Diego 2137 — Teléfono 50734 — Variedades y noche: Palabras de mujer. Una canción en la noche. La mujer tigre, 2.º de El investigador secreto y 3.º de Hombre murciélago. HOLLYWOOD — Av. Irarrázaval 9300 — Teléfono 42389 — Variedades y noche: Las campanas de Santa María y Frente al peligro. IDEAL CINEMA — Mapocho 4117 — Teléfono 80188 — Variedades y noche: Me ha besado un hombre, Toreros y Pistolas y Lazos. IMPERIAL — San Diego 1348 — Teléfono 6112 — Variedades y noche: Marina, Manicomio, Serenata de plaza y Hombre murciélago. INDEPENDENCIA — Av. Independencia 273 — Teléfono 62765 — Variedades y noche: Una canción en la noche, Muros de expiación, El séptimo velo y Investigador secreto 2.º. ITALIA — Av. Busto esq. Av. Italia — Teléfono 41883 — Variedades y noche: Mia Ninos, Palabras de mujer, La niña precoz e Investigador secreto 1.º. LO FRANCO — Caprasal 1804 — Teléfono 92735 — Variedades y noche: El dios del mal, Amor de un torero, Cinco besos y Agrega dos. MINERVA — Chacabuco 778 — Teléfono 91464 — Variedades y noche: Una canción en la noche, Chino de San Antonio, Desquite en Argei, Caballero del desierto. MANUEL RODRIGUEZ — Plaza M. Rodríguez — Teléfono 60950 — Variedades y noche: Palabras de mujer, Mia Ninos, Muros de expiación y 4.º de El investigador secreto. METRO — Bandera con Unión Central — Teléfono número 83361 — Matinée, vermouth y noche: Besame doctor. MIRAFLORES — Miraflores 379 — Teléfono 30098 — Secciones continuadas: Amándonos, triunfamos, Amores de un torero y Noticiario francés. MONUMENTAL — Av. Bernardo O'Higgins 2943 — Tel. 91555 — Variedades y noche: Así se quiere en Jallisco, Toreros y La preferida. NACIONAL — Avenida Independencia N.º 981 — Teléfono N.º 85584 — Variedades y noche: Palabras de mujer, Mia Ninos, La verdadera gloria y Hombre murciélago 2.º. NORMANDIE — Av. B. O'Higgins 139 — Teléfono 87749 — Matinée, vermouth y noche: Cuéntame tu vida. NOVEDADES — General Kornel esquina Ar. Portales — Tel. 94594 — Variedades y noche: Fiebre, No sales esta noche y Noticiario. NUSOA — Av. Irarrázaval 2708 — Teléfono 43132 — Variedades y noche: Una canción en la noche y Hombre murciélago 2.º. O'HIGGINS — San Pablo esquina Combar — Teléfono 80828 — Variedades y noche: Palabras de mujer, Mia Ninos y Hombre murciélago 2.º. ORIENTE — Av. Providencia esq. F. Valdivia — Teléfono 41345 — Variedades y noche: La honra de los hombres. PARIS — Castro número 130 — Fono 30336 — Variedades y noche: Fedora, Casablanca y Arregados. PORTUGAL — Av. Portugal con 10 de Julio — Teléfono 51473 — Variedades y noche: Las campanas de Santa María, Muros de expiación y 4.º de El investigador secreto. PRINCESA — Av. Recoleta 843 — Teléfono 82309 — Variedades y noche: Manicomio, Amor por mal camino y Víspera de San Marcos. PRINCIPAL — Ahumada 163 — Teléfonos: 83572, Administración 65741 — Variedades y noche: Cuidado con los Angeles, Los enredos de Pato Donald, Noticiario, Dibujos y Arregados. PROVIDENCIA — Avenida Manuel Montt 62 — Teléfono N.º 49073 — Variedades y noche: El séptimo velo, Marina Desafiando a la muerte. RECOLETA — Avenida Recoleta N.º 297 — Teléfono N.º 62874 — Variedades y noche: Mia Ninos, La niña precoz, Una canción en la noche y Hombre murciélago 2.º. REAL — Compañía 1040 — Teléfono 83550 — Matinée, vermouth y noche: Tu ma aguililla. RADIO CITY — Bañeros 1055 — Teléfono 60421 — Variedades y noche: Madre tierra y Arregados. REPUBLICA — Av. República 239 — Teléfono 95615 — Variedades y noche: Caballero del desierto, Las campanas de Santa María y La mujer tigre. REALTO — Av. Pedro de Valdivia 8546 — Teléfono 41667 — Variedades y noche: Qué verde era mi valle, Cumbres, barrancos, Noticiario. SANTIAGO — Merced 839 — Teléfono 52588 — Matinée, vermouth y noche: Fura en el desierto. SANTA LUCIA — Av. B. O'Higgins esq. de San Isidro — Tel. 61579 — Matinée, vermouth y noche: La honra de los hombres. SELETA — Chacabuco 1178 — Teléfono 92134 — Variedades y noche: Callejón sin salida, Me ha besado un hombre y El séptimo velo. VALENCIA — Plaza Chacabuco — Teléfono 81537 — Variedades y noche: Palabras de mujer, Me ha besado un hombre y 6.º de El hombre murciélago. VICTORIA — Huérfanos esq. San Antonio — Teléfono N.º 40821 — Variedades y noche: Fortaleza volante.	
--	--

10